



# Seguros Generales Suramericana S.A.

Estados financieros separados.

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024.

# Estados Financieros Separados

## Seguros Generales Suramericana S.A.

### Índice

Estados Financieros Separados.

<i>Informe de revisión de información financiera por parte del Revisor Fiscal .....</i>	<i>3</i>
<i>Certificación de estados financieros separados .....</i>	<i>4</i>
<i>Estado de situación financiera separado .....</i>	<i>5</i>
<i>Estado de resultados integrales separado .....</i>	<i>6</i>
<i>Estado de cambios en el patrimonio separado .....</i>	<i>7</i>
<i>Estado de flujos de efectivo separado. ....</i>	<i>8</i>
<i>Notas a los estados financieros separados.....</i>	<i>9</i>



## **Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros separados**

A los señores Accionistas de  
Seguros Generales Suramericana S. A.

### **Opinión**

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Seguros Generales Suramericana S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2025 y los estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros separados, que incluyen información sobre las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Seguros Generales Suramericana S. A. al 31 de diciembre de 2025 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros separados de las entidades financieras. Dichos estados financieros separados a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la Entidad en desarrollo de su actividad, medidos de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados de este informe.

Soy independiente de Seguros Generales Suramericana S. A., de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA - por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

**Asuntos clave de la auditoría**

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros separados del año. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos.

Asunto clave de la auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p><b>Reservas de siniestros</b></p> <p>En los estados financieros separados anuales de la Entidad, las reservas técnicas de siniestros ascienden a \$1,652,647.203 miles de pesos (36% del total de pasivos), de las cuales, \$1.167.895.878 miles de pesos corresponden a la reserva de siniestros avisados y \$484,751,325 miles de pesos a la reserva de siniestros no avisados (IBNR por su sigla en inglés) como se detalla en las notas 3.12, 5 y 24 a los estados financieros separados.</p>	<p>Como parte de mi auditoría, evalué y validé la efectividad de los controles clave seleccionados en mi proceso, los cuales fueron establecidos por la Entidad con el propósito de identificar los métodos actuariales, determinar las premisas y realizar los estimados para la medición de la reserva de siniestros.</p>

Es requerido que las entidades de seguros reconozcan las provisiones técnicas necesarias de acuerdo con el juicio razonable del negocio para asegurarse de que podrán cumplir con las obligaciones que surgen de los contratos de seguros de forma continua. Definir las premisas con el propósito de medir las provisiones técnicas requiere que la Entidad realice estimaciones de eventos futuros y aplique métodos de medición adecuados. Estas reservas son calculadas de acuerdo con los criterios definidos en el Decreto 2973 de 2013.

Las principales premisas para considerar un asunto significativo las reservas de siniestros avisados y no avisados son: (i) el involucramiento de juicios de los expertos, (ii) la aplicación de técnicas actuariales y las incertidumbres asociadas a los factores como costos asociados y los parámetros adicionales para la constitución en la medición de la reserva de siniestros avisados y (iii) la metodología de triángulos de la reserva de siniestros no avisados.

- Para el caso de la reserva de siniestros no avisados (IBNR), con el apoyo de actuarios expertos, realicé la validación de la metodología utilizada por la Entidad para la estimación de esta reserva, y realicé un recálculo replicando la metodología para el cien por ciento de los triángulos seleccionados, sobre el saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2025.
- Realicé procedimientos sustantivos que consistieron en validar la documentación soporte de la reserva de siniestros avisados sobre una muestra de siniestros, que incluye confirmaciones de abogados para algunos ramos.
- Para todos los casos se hicieron pruebas de detalle para validar la integridad de los datos empleados en los cálculos de las reservas.

## **Responsabilidades de la Administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros separados**

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros separados de las entidades financieras, y por las políticas de control interno y de Administración de riesgos que la Administración consideró necesarias para que la preparación de estos estados financieros separados esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

## **Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros separados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la dirección de la Entidad, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. He descrito estos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente un asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

La Administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la suficiencia de las reservas técnicas de seguros, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Las reservas técnicas de seguros de la Entidad son adecuadas y suficientes.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2025 la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Seguros Generales Suramericana S. A. se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero, emití un informe separado de fecha 2 de marzo de 2026.

### **Otros asuntos**

Los estados financieros separados de la Entidad por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por otro Revisor Fiscal, vinculado a Ernst & Young Audit S. A. S., quien en informe de fecha 24 de febrero de 2025 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos.

  
Soraya Milay Parra Ricaurte

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 207157-T

Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

2 de marzo de 2026



## Certificación de Estados Financieros Separados

### Seguros Generales Suramericana S.A.

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros separados, certificamos:

Que para la emisión del estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2025, y del estado de resultados integrales separado, estado de cambios en el patrimonio separado y estado de flujos de efectivo separado y notas a los estados financieros por el periodo terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

02 de marzo de 2026

---

**Juan David Escobar Franco.**  
Representante Legal.

---

**Sandra Múnera Miranda.**  
Contador.  
T.P. 156375-T

**SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.**

Estado de Situación Financiera Separado

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos)

ACTIVO	NOTA	2025	2024
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	\$ 171,854,053	\$ 282,319,071
Inversiones	8	2,353,896,918	2,422,523,137
Derivados activos	9	12,448,260	4,715,786
Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto	10	873,459,083	793,636,285
Cuentas comerciales por cobrar, neto	11	65,780,529	53,896,062
Reservas técnicas parte reaseguradores	12	1,344,041,954	1,535,939,556
Activo por impuesto corriente	13	32,933,745	3,909,271
Otros activos no financieros	14	164,918,064	170,510,791
Propiedades de inversión	15	232,518,320	198,305,463
Propiedades y equipos, neto	16	248,595,303	246,930,036
Inversiones en compañías asociadas	17	144,382,311	144,382,311
Otros activos financieros	18	130,000	134,821
Activos intangibles, neto	19	33,354,716	44,813,962
Activos por derecho de uso	20	18,843,074	23,960,466
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>5,697,156,330</b>	<b>5,925,977,018</b>
<b>PASIVO</b>			
Cuentas por pagar actividad aseguradora	21	566,542,136	580,483,687
Derivados pasivo	9	6,296,505	8,092,386
Cuentas comerciales por pagar	22	306,614,920	264,785,054
Diferido de comisiones de reaseguro	23	186,202,753	197,688,691
Reservas técnicas de seguros	24	3,339,152,493	3,619,098,170
Pasivo por impuesto corriente	13	104,741,127	134,605,223
Beneficios a los empleados	25	77,114,187	73,034,926
Otras provisiones	26	343,099	391,190
Pasivo por impuesto diferido, neto	13	21,938,664	33,198,595
Pasivos por arrendamiento	20	17,366,445	22,023,078
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>4,626,312,329</b>	<b>4,933,401,000</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital suscrito y pagado	27	44,579,885	44,579,885
Prima en colocación de acciones		15,035,763	15,035,763
Reservas legal y ocasionales	27	639,282,868	635,613,163
Ganancias acumuladas		32,282,301	31,162,684
Ganancias convergencia NCIF		55,803,175	55,803,175
Otro resultado integral	28	88,205,269	74,938,515
Utilidad neta del ejercicio		195,654,740	135,442,833
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>1,070,844,001</b>	<b>992,576,018</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>\$ 5,697,156,330</b>	<b>\$ 5,925,977,018</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Juan David Escobar Franco  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)Sandra Múnera Miranda  
Contador Público  
T.P. 156375-T  
(Ver certificación adjunta)Soraya Milay Parra Ricaurte  
Revisor Fiscal  
T.P. 207157-T  
Designada por PwC Contadores y Auditores SAS  
(Ver informe adjunto)



**SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.**  
Estado de Resultados Integrales Separado  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresado en miles de pesos colombianos)



	NOTA	Año terminado el 31 de diciembre	
		2025	2024
<b>Primas retenidas</b>	29	\$ 1,864,381,813	\$ 2,146,146,288
Primas emitidas directas		3,297,067,034	3,569,337,870
Ingreso por servicios complementarios		42,704,523	115,512,006
Primas aceptadas reaseguro		87,149,481	68,551,992
Primas cedidas		(1,463,099,864)	(1,520,776,196)
Primas cedidas por Cámara SOAT		(99,439,361)	(86,479,384)
Movimiento reservas técnicas, neto	30	64,047,299	112,816,892
<b>Primas devengadas</b>		<b>1,928,429,112</b>	<b>2,258,963,180</b>
Liberación y constitución de reservas siniestros, neto	31	8,015,485	(158,295,955)
Siniestros liquidados	32	(1,765,970,495)	(1,925,024,262)
Reembolso de siniestros	33	585,719,339	556,392,771
Salvamentos y recobros	34	137,398,970	131,369,183
<b>Siniestros retenidos</b>		<b>(1,034,836,701)</b>	<b>(1,395,558,263)</b>
Otros ingresos netos de reaseguro	35	278,129,112	292,364,382
Otros gastos netos de seguros	36	(75,545,667)	(82,324,745)
<b>Resultado técnico de seguros, bruto</b>		<b>1,096,175,856</b>	<b>1,073,444,554</b>
Remuneración a favor de intermediarios	37	(307,182,056)	(304,621,536)
<b>Resultado técnico de seguros, neto</b>		<b>788,993,800</b>	<b>768,823,018</b>
Gestión de inversiones, neto	38	236,750,579	239,939,961
Otros ingresos	39	74,333,623	94,040,003
Diferencia en cambio, neto	40	(7,238,059)	(1,354,412)
Gastos administrativos	41	(213,700,231)	(188,434,973)
Beneficios empleados	42	(242,607,604)	(232,765,148)
Honorarios	43	(270,108,699)	(368,955,237)
Otros gastos	44	(55,768,266)	(41,958,185)
Depreciaciones y amortizaciones	16-19-20	(26,232,440)	(27,967,013)
Gasto (ingreso) deterioro	45	792,812	(4,250,107)
<b>Utilidad antes de la provisión para impuesto sobre la renta</b>		<b>285,215,515</b>	<b>237,117,907</b>
Impuesto a las ganancias	13	(89,560,775)	(101,675,074)
<b>Utilidad neta del ejercicio</b>		<b>195,654,740</b>	<b>135,442,833</b>
<b>Partidas del resultado integral (neto de impuestos a las ganancias que serán reclasificadas en el resultado)</b>			
Valoración instrumentos de financieros		(1,465,191)	(3,223,941)
<b>Otros resultado integral del periodo, neto de impuestos</b>		<b>(1,465,191)</b>	<b>(3,223,941)</b>
<b>Partidas del resultado integral (neto de impuestos a las ganancias que no serán reclasificadas)</b>			
Revaluación de activos por avalúos		14,752,222	(2,130,741)
Beneficios post empleo		16,495	(281,830)
Valoración instrumentos de financieros		(36,772)	(545,205)
<b>Otro resultado integral del ejercicio, neto de impuestos</b>		<b>14,731,945</b>	<b>(2,957,776)</b>
<b>Resultado integral total neto del ejercicio</b>		<b>\$ 208,921,494</b>	<b>\$ 129,261,116</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Juan David Escobar Franco  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

Sandra Múnera Miranda  
Contador Público  
TP 156375-T  
(Ver certificación adjunta)

Soraya Milay Parra Ricaurte  
Revisor Fiscal  
T.P 207157-T  
Designada por PwC Contadores y  
Auditores SAS  
(Ver informe adjunto)



**SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.**  
 Estado de Cambios en el Patrimonio Separado  
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024  
 (Expresados en miles de pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reserva legal	Reservas ocasionales	Ganancias acumuladas	Ganancias convergencia NCIF	Otro resultado integral	Utilidad neta del ejercicio	Total patrimonio
	(Nota 27)		(Nota 27)	(Nota 27)			(Nota 28)		
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	\$ 44,579,885	15,035,763	249,390,389	267,004,512	188,720,339	57,732,399	-	78,299,695	900,762,982
Efecto retroactivo por reexpresión de estados financieros (Nota 49)	-	-	-	-	(64,920,324)	-	-	-	(64,920,324)
Saldo inicial al 1 de enero de 2024 (Reexpresado)	\$ 44,579,885	15,035,763	249,390,389	267,004,512	16,228,050	57,732,399	81,120,234	165,070,625	896,161,857
<b>Cambios en el patrimonio</b>									
Traslado utilidad del ejercicio	-	-	-	-	165,070,625	-	-	(165,070,625)	-
Constitución reservas	-	-	-	119,218,262	(119,218,262)	-	-	-	-
Pago de donación	-	-	-	-	(36,250,000)	-	-	-	(36,250,000)
Valoración de inversiones	-	-	-	-	-	-	(3,769,148)	-	(3,769,148)
Revaluación de activos por avalúos	-	-	-	-	5,332,271	(1,929,224)	(2,130,741)	-	1,272,306
Beneficios post empleo	-	-	-	-	-	-	(281,830)	-	(281,830)
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	135,442,833	135,442,833
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 44,579,885	15,035,763	249,390,389	386,222,774	31,162,684	55,803,175	74,938,515	135,442,833	992,576,018
<b>Cambios en el patrimonio</b>									
Traslado utilidad del ejercicio	-	-	-	-	135,442,833	-	-	(135,442,833)	-
Constitución reservas	-	-	-	3,669,705	(3,669,705)	-	-	-	-
Pago de dividendos (\$61,207.60 por acción sobre 2,148,428.195 acciones)	-	-	-	-	(131,500,127)	-	-	-	(131,500,127)
Valoración de inversiones	-	-	-	-	-	-	(1,501,963)	-	(1,501,963)
Revaluación de activos por avalúos	-	-	-	-	846,616	-	14,752,222	-	15,598,838
Beneficios post empleo	-	-	-	-	-	-	16,495	-	16,495
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	195,654,740	195,654,740
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 44,579,885	15,035,763	249,390,389	389,892,479	32,282,301	55,803,175	88,205,269	195,654,740	1,070,844,001

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Juan David Escobar Franco  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

Sandra Múnera Miranda  
 Contador Público  
 T.P.No.156375-T  
 (Ver certificación adjunta)

Soraya Milay Parra Ricaurte  
 Revisor Fiscal  
 T.P 207157-T  
 Designada por PwC Contadores y Auditores SAS  
 (Ver informe adjunto)



**SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.**  
 Estado de Flujos de Efectivo Separado  
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024  
 (Expresados en miles de pesos colombianos;



Año terminado el 31 de diciembre

	Nota	2,025	2024
<b>Flujos de efectivo por las actividades de operación:</b>			
Utilidad neta del ejercicio		\$ 195,654,740	\$ 135,442,833
Ajustes por:			
Liberación reservas técnicas	30-31	(903,546,255)	(1,286,804,728)
Constitución reservas técnicas	30-31	830,706,535	1,332,283,791
Depreciación propiedades y equipo	16	7,692,106	7,262,426
Depreciación activos por derecho de uso	20	6,897,312	9,294,009
Amortización activos intangibles	19	11,643,022	11,410,578
Movimiento neto gasto de adquisición	14	3,864,108	(4,961,476)
Movimiento neto diferido de comisiones	23	(11,485,938)	20,600,655
(Recuperación) deterioro de propiedades y equipo	16-45	(546,865)	57,410
Deterioro de activos intangibles	19-45	1,076	-
Deterioro de obras de arte	14-45	48,882	-
Deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora, netc	10-45	408,547	2,972,950
Deterioro cuentas comerciales por cobrar, neto	11-45	546,294	2,014,822
(Recuperación) deterioro reservas técnicas parte reaseguradores	12-45	(955,318)	41,950
Recuperación de inversiones	8-45	(196,773)	(911,874)
Otras provisiones	26	(7,422)	(49,026)
Provisión de industria y comercio	13	25,628,135	26,646,285
Impuesto de renta y diferido	13	89,560,774	101,675,074
Valoración de otros activos financieros	18	4,483	(13,356)
Amortización de costo contrato	14	25,033,902	24,625,360
Amortización de gastos pagados por anticipado	14	12,065,458	16,293,463
Valoración costo amortizado	20-26	1,538,027	2,818,727
Liquidación de inversiones	8	-	(93,061)
Pérdida en venta de inversiones	8-38	9,982	469,647
Utilidad en venta de propiedades y equipo, netc	16-39-41	(69,752)	(610,664)
Perdida (utilidad) en retiro de propiedades y equipo, neto y activos en derecho de uso	16-20	65,972	(1,313,703)
Cálculo actuarial y otras provisiones de beneficios a los empleados	25	69,780,774	65,810,903
Reexpresión moneda extranjera, neta	40	(3,092,615)	3,338,663
Valoración propiedades de inversión	15-39	(16,967,146)	(6,691,096)
Valoración inversiones	8	(206,296,488)	(254,616,396)
Valoración de derivados	9	(30,465,576)	14,203,598
<b>Utilidad neta del ejercicio ajustada</b>		<b>107,519,981</b>	<b>221,197,764</b>
Cambios en cuentas por cobrar actividad aseguradora, netc	10	(95,980,098)	(127,959,199)
Cambios en cuentas comerciales por cobrar, neto	11	(9,324,289)	3,474,025
Compra de inversiones	8-40	(248,768,994)	(561,294,330)
Venta de inversiones	8-40	402,921,057	589,518,272
Liquidación de inversiones		-	93,061
Recibido por dividendos de inversiones	8-40	121,039	-
Recibido por intereses de inversiones	8-40	118,646,722	136,493,849
Recibido/pago por liquidación de derivados	9-40	20,937,222	3,374,216
Cambios en activos por impuestos corrientes	13	(29,024,136)	(2,305,490)
Cambios en otros activos no financieros	14	(19,889,754)	(20,527,856)
Cambios en cuentas por pagar actividad aseguradora	21	(26,805,190)	92,504,905
Cambios en cuentas comerciales por pagar	22	52,048,588	10,815,903
Cambios en beneficios a empleados	25	(65,680,956)	(61,599,072)
Cambios en pasivos por impuesto corriente	13	(118,947,798)	(95,600,120)
Pago impuesto de renta	13	(42,136,594)	(76,256,804)
Cambios en depósitos de reserva a reaseguradores del exterior	24	(1,637,344)	25,598,422
<b>Efectivo generado por las actividades de operación</b>		<b>43,999,456</b>	<b>137,527,546</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión:</b>			
Adquisición de propiedades y equipo	16	(5,901,642)	(7,198,409)
Venta de propiedades y equipo	16	995,076	5,530,220
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>		<b>(4,906,566)</b>	<b>(1,668,189)</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación:</b>			
Intereses pagados arrendamientos financieros	20	(1,532,756)	(2,811,619)
Abono a capital arrendamientos financieros	20	(6,402,794)	(8,506,262)
Pago de dividendos	48	(131,500,128)	(36,250,000)
<b>Efectivo neto usado en las actividades de financiación</b>		<b>(139,435,678)</b>	<b>(47,567,881)</b>
Disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo		<b>(100,342,788)</b>	<b>88,291,476</b>
Efecto de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo		(10,122,230)	3,618,593
<b>Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>(110,465,018)</b>	<b>91,910,069</b>
Efectivo y equivalentes del efectivo al inicio del año	7	282,319,071	190,409,002
<b>Efectivo y equivalentes del efectivo al final del año</b>	7	<b>\$ 171,854,053</b>	<b>\$ 282,319,071</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Juan David Escobar Franco  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

Sandra Múnera Miranda  
 Contador Público  
 T.P. 156375 - T  
 (Ver certificación adjunta)

Soraya Milay Parra Ricaurte  
 Revisor Fiscal  
 T.P 207157-T  
 Designada por PwC Contadores y Auditores SAS  
 (Ver informe adjunto)

## SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(Valores expresados en miles de pesos colombianos, excepto los valores en moneda extranjera, tasa de cambio, y valor nominal de la acción).

#### Nota 1. Entidad reportante

Seguros Generales Suramericana S.A., es una sociedad comercial anónima, de carácter privado, constituida bajo las leyes de Colombia; con domicilio social en la ciudad de Medellín, constituida mediante la Escritura Pública No. 4438 del 12 de diciembre de 1944 de la Notaría Segunda de Medellín, su duración se extiende hasta el diciembre 31 de 2090, y el acto administrativo que autorizó su funcionamiento fue la Resolución N° 01045 del 5 de diciembre de 1944 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Es una institución financiera según la definición del artículo 90 de la Ley 45 de 1990. Su vigilancia y control la ejerce la Superintendencia Financiera de Colombia, organismo oficial adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Su objeto social consiste principalmente en la realización de operaciones de seguro y de reaseguro, bajo las modalidades y los ramos facultados expresamente por la ley. Dentro del giro propio del negocio de seguros, la sociedad podrá ejecutar válidamente los contratos que tiendan a la realización del objeto social y a la inversión y administración de su capital y reservas.

La Compañía tiene autorización por parte Superfinanciera de Colombia para operar las siguientes soluciones automóviles, aviación, corriente débil, cumplimiento, incendio, lucro cesante, manejo, montaje y ruptura de maquinaria, multirriesgo familiar, navegación, responsabilidad civil, riesgos en minas y petróleos, sustracción, terremoto, todo riesgo contratista, transporte, vidrios, seguro agropecuario, SOAT, desempleo, accidentes personales, vida grupo, salud y exequias. Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2025 la Compañía no tiene cancelaciones ni autorizaciones para operar nuevas soluciones.

Actualmente la Compañía realiza su operación a través de 89 sucursales y agencias, y cuenta con 1,630 empleados para realizar sus operaciones.

Sus principales accionistas son: Suramericana S.A., con el 93.7649% del capital; Operaciones Generales Suramericana S.A.S. con el 5.8034%, y Seguros de Vida Suramericana S.A. con el 0.4310%.

La Compañía forma parte del Grupo de Inversiones Suramericana, la sociedad Matriz o Controlante es Suramericana S.A., sociedad con domicilio en Medellín y cuyo objeto social principal es la realización de inversiones en bienes muebles e inmuebles.

La Compañía no mantiene subsidiarias ni negocios conjuntos, y no cuenta con asociadas significativas que detonen revelaciones adicionales de la NIIF 12.

#### Negocio en marcha

Estos estados financieros separados han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

#### Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros separados

##### 2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia para preparadores de información financiera del Grupo 1, las cuales están fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), incluidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y decretos posteriores que lo han modificado y actualizado, y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de

los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva el 2 de marzo de 2026, los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los Accionistas.

La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia está sujeta a algunas excepciones establecidas por el regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas excepciones varían dependiendo del tipo de compañía y son las siguientes:

- Excepciones aplicables a establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, organismos cooperativos de grado superior y entidades aseguradoras: las excepciones contenidas en el Título 4, Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015 deben ser tenidas en cuenta en la preparación de estados financieros separados/individuales de este tipo de compañías que tengan valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE; y en la preparación de estados financieros consolidados y separados/individuales de estas compañías que no tengan valores inscritos en el RNVE.

El Título 4, Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, contiene excepciones para entidades del sector financiero propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia por razones prudenciales para los estados financieros.

Dichas excepciones se refieren al tratamiento contable de la cartera de crédito y su deterioro, la clasificación y valoración de las inversiones, los cuales se seguirán aplicando de acuerdo con lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, en lugar de la aplicación de la NIIF 9; así como al tratamiento de las reservas técnicas catastróficas y las reservas por desviación de siniestralidad y la reserva de insuficiencia de activos, las cuales se seguirán calculando y acumulando en el pasivo y reconociendo de manera diferida (para el caso de la reserva de insuficiencia de activos) de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2973 de 2013, en lugar de la aplicación de la NIIF 4 que prohíbe la acumulación de reservas catastróficas y de desviación de siniestralidad para vigencias ya expiradas y requiere la constitución inmediata de reservas para insuficiencia de activos. Por otro lado, los

Decretos establecen que para efectos de la aplicación de la NIIF 4, en lo concerniente al valor del ajuste que se pueda presentar como consecuencia de la prueba de la adecuación de los pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de dicha norma, se continuarán aplicando los períodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013, o las normas que lo modifiquen o sustituya, así como los ajustes graduales de las reservas constituidas antes del 1 de octubre de 2010 para el cálculo de los productos de pensiones de Sistema General de Pensiones (incluidas las conmutaciones pensionales celebradas), del Sistema General de Riesgos Laborales y de los demás productos de seguros que utilicen las tablas de mortalidad rentistas en su cálculo, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Lo anterior sin perjuicio que las entidades puedan cumplir anticipadamente con los plazos previstos en los regímenes de transición a los que se alude con anterioridad. En todo caso, las compañías de seguros deberán incluir en sus estados financieros una nota sobre el particular.

El Título 4, Capítulo 2 del Decreto 2420 de 2015, contiene excepciones para entidades del sector financiero propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Dichas excepciones se refieren a la clasificación y valoración de las inversiones, para lo que se seguirá aplicando lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, en lugar de la aplicación de la NIIF 9.

- Instrucciones incluidas en el Catálogo único de información financiera con fines de supervisión, aplicables a compañías vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia que pertenecen al Grupo 1 o que son destinatarios de la Resolución 743 de 2013, expedida por la Contaduría General de la Nación.

El catálogo único emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia incluye instrucciones relacionadas con reclasificaciones que en algunos casos no son consistentes con las requeridas por las Normas de Contabilidad y de Información Financiera. Este catálogo debe ser aplicado por las compañías vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, así como a los preparadores de información financiera sujetos a la competencia de la Contaduría General de la Nación (CGN), de conformidad con las facultades otorgadas a la Superintendencia Financiera de Colombia, según el artículo 5 de la Resolución 743 de 2013.

Excepciones aplicables a todos los preparadores de información financiera.

El artículo 2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 y modificatorios requiere la aplicación del artículo 35 de la Ley 222 de 1995, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación, en lugar del reconocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 27, al costo, al valor razonable o al método de participación.

El artículo 2.2.1 del Decreto 2420 de 2015, adicionado por el Decreto 2496 del mismo año y modificatorios, establece que la determinación de los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez, se efectuará de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19, sin embargo, requiere la revelación del cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46 y siguientes y, en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico bajo NCIF.

## 2.2. Bases de preparación

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por:

- Los instrumentos financieros derivados son valorizados al valor razonable.
- Los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultado.
- Las propiedades, equipos y bienes raíces clasificados como propiedades para uso propio y para uso a través de rentas se miden al valor razonable.
- Las reservas técnicas se miden a través de métodos actuariales.
- Los beneficios a empleados clasificados de largo plazo y de post-empleo – beneficios definidos, que se miden a través de cálculos actuariales.

## 2.3. Presentación de estados financieros separados

La Compañía presenta el estado de situación financiera separado por orden de liquidez. En el estado de resultados integrales separado.

Los activos y pasivos, ingresos y gastos no se compensan, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas de Seguros Generales Suramericana S.A.

El estado de flujos de efectivo separado se presenta utilizando el método indirecto, por lo cual, los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación se determinan ajustando la utilidad por los efectos de las partidas que no afectan el flujo de efectivo, los cambios netos en activos y pasivos relacionados con actividades de operación y cualquier otro efecto de partidas no clasificadas como de inversión o financiación.

La Compañía es subsidiaria de Suramericana S.A., que prepara y publica estados financieros consolidados conforme a las Normas Colombianas de Información Financiera (NCIF). En virtud del párrafo 4(a) de la NIIF 10 — Estados financieros consolidados — la Compañía aplicó la exención de consolidación y presenta estados financieros separados.

### Nota 3. Políticas contables materiales

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados. A continuación, se detallan las principales políticas contables aplicadas por la Compañía.

#### 3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado separado de situación financiera y en el estado separado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, las inversiones de alta liquidez y las operaciones de mercado monetario fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos contados desde la fecha de su adquisición.

### 3.1.1 Efectivo restringido

Corresponde al efectivo sobre el cual pesan ciertas limitaciones para su disponibilidad, las cuales son normalmente de tipo legal o contractual. El efectivo restringido se debe reconocer al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de un tercero para una destinación específica, o cuando se genera algún tipo de restricción sobre cuentas bancarias o equivalentes de efectivo.

El efectivo y efectivo restringido se deben medir posteriormente por su valor razonable. Las variaciones en el valor razonable se deben reconocer en el estado de resultados, las cuales surgen entre otros, por los rendimientos devengados. Los costos de transacción no se incluyen en la medición del activo, estos se deben reconocer en el resultado del período en que se incurren.

## 3.2 Instrumentos financieros

### 3.2.1. Activos financieros

Las compras y ventas regulares de activos financieros son reconocidas en la fecha de negociación, fecha en la cual La Compañía se compromete a comprar o vender títulos. En este mismo momento la Compañía realiza la clasificación de los activos de acuerdo con el modelo de negocio y las características de flujo de efectivo del activo, en las siguientes categorías:

#### 3.2.1.1 Activos financieros a costo amortizado

Son activos de renta fija, con los cuales la Compañía tiene la intención de obtener ingresos financieros por cuenta de la obtención de flujos de efectivo en fechas especificadas, constituidos únicamente por pago de principal e intereses.

Contablemente estos activos se registran inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente se valoran usando el método de la tasa de interés efectiva. Si llegasen a presentar deterioro el mismo se presentará en una cuenta correctora.

### 3.2.1.2 Activos financieros a valor razonable con efecto en el estado de resultados

Son activos de renta fija o de renta variable, con los cuales la Compañía tiene la intención de obtener ingresos financieros por cuenta de las utilidades obtenidas por las variaciones de mercado.

Contablemente estos activos se registran inicialmente al valor razonable en el balance, por su parte los costos de transacción incurridos se llevan a una cuenta del gasto. Posteriormente se valoran usando las metodologías de valor razonable y registrando estas variaciones en el estado de resultados. También se incluyen en estos ingresos los dividendos pagados por las acciones.

### 3.2.1.3 Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI)

Son activos de renta variable, con los cuales la Compañía no tiene la intención de venta inmediata, los ingresos financieros que se obtienen por cuenta de los dividendos, ya que las utilidades derivadas de las variaciones de mercado se registran en el patrimonio.

Contablemente estos activos se registran inicialmente al valor razonable en el balance, por su parte los costos de transacción incurridos se llevan a una cuenta del gasto. Posteriormente se valoran usando las metodologías de valor razonable y registrando estas variaciones en el otro resultado integral, cuenta del patrimonio. Sin embargo, los dividendos pagados por las acciones se registran en el estado de resultados.

### 3.2.2 Derivados

Los derivados serán reconocidos siempre al valor razonable, sin embargo, su afectación a resultados o a patrimonio se da dependiendo de si el derivado se encuentra o no involucrado en una relación de cobertura y del tipo de cobertura que se esté llevando a cabo. Actualmente los derivados del portafolio corresponden a instrumentos de especulación y de cobertura.

### 3.2.3. Valoración de las inversiones

La Compañía utiliza para la valoración de sus inversiones la información suministrada por el proveedor de precios Precia y la periodicidad de la valoración y del registro contable de las inversiones se efectúa diariamente a excepción de aquellas que el Capítulo I-I de la Circular Básica Contable y Financiera u otras disposiciones establezca una frecuencia diferente.

#### 3.2.3.1 Valores de deuda negociables o disponibles para la venta

Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda se valoran con base en el precio determinado por Precia.

#### 3.2.3.2 Valores de deuda para mantener hasta el vencimiento

Los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento se valoran en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno (TIR) calculada en el momento de la compra.

#### 3.2.3.3 Valores participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE)

Las inversiones en valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores de Colombia, distintos de las inversiones en asociadas, se valoran de acuerdo con el precio determinado por Precia.

### 3.3 Contabilización de las variaciones en el valor de las inversiones

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y se valoran diariamente a valor razonable, a TIR o variación patrimonial, según corresponda, de acuerdo a lo establecido en el Capítulo 1 -1 de la Circular Básica Contable y Financiera.

La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor, de conformidad con las siguientes disposiciones:

- a) *Activos financieros al valor razonable con efecto en el estado de resultados (Inversiones negociables):*

*La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se registra como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.*

- b) *Activos financieros al costo amortizado (Inversiones para mantener hasta el vencimiento):*

*La actualización del valor presente se registra como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.*

- c) *Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral (Inversiones disponibles para la venta):*

*La Contabilización en los títulos de deuda, sobre las diferencias que se originen entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior se registran como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados. La diferencia que exista entre el valor razonable y el valor presente se registra en otros resultados integrales.*

*Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas registradas en los otros resultados integrales, se reconocerán como ingresos o egresos en la fecha de su disposición.*

*Para los títulos participativos, el efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, con excepción de las inversiones en asociadas, se contabiliza en la respectiva cuenta de los otros resultados integrales.*

### *3.3.1. Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo crediticio*

*El precio de los títulos de deuda de las inversiones negociables, disponibles para la venta y mantenidos hasta el vencimiento, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en:*

- a) *La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.*
- b) *La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos.*
- c) *El importe de la pérdida por deterioro se reconoce siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en otros resultados integrales.*

#### 3.4. Cuentas por cobrar actividad aseguradora

*Las cuentas por cobrar actividad aseguradora son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.*

*Para las cuentas por cobrar actividad aseguradora, el deterioro de valor es evaluado a la fecha del período que se informa. La Compañía evalúa primero si existe evidencia objetiva individual de deterioro de valor para activos financieros o colectivamente para los activos financieros que no sean individualmente significativos. Cuando se realiza la evaluación subjetiva de deterioro, las cuentas por cobrar se agrupan por características de riesgo de crédito similares, que permitan identificar la capacidad de pago del deudor de acuerdo con los términos contractuales de negociación de la cuenta por cobrar.*

*Las pérdidas por deterioro de las cuentas por cobrar de actividad aseguradora se registran como menor valor de la cuenta por cobrar, afectando los resultados del período.*

*Si en períodos posteriores, el valor de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con el evento que originó el reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente será revertida, garantizando que el valor en libros del activo financiero exceda el costo amortizado que habría sido determinado si se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor en la fecha de reversión. El monto de la reversión se reconocerá en los resultados del período.*

### 3.5 Operaciones de reaseguros y coaseguros

#### 3.5.1 Reaseguros

La Compañía considera el reaseguro como una relación contractual entre una compañía de seguros y una compañía reaseguradora, en la cual la primera cede total o parcialmente, al reasegurador, el o los riesgos asumidos con sus asegurados. Los contratos de reaseguro no eximen a la Compañía de sus obligaciones con los asegurados.

Las primas correspondientes al reaseguro cedido se registran de acuerdo con las condiciones de los contratos de reaseguro y bajo los mismos criterios de los contratos de seguros directos.

El reaseguro aceptado es la figura en la cual la Compañía actúa como reasegurador de otra compañía de seguros asumiendo un porcentaje riesgo especificado en el contrato.

#### 3.5.2 Contratos de coaseguros

La Compañía considera el coaseguro como la concurrencia acordada de dos o más entidades aseguradoras en la cobertura de un mismo riesgo; para los contratos de coaseguros la responsabilidad de cada aseguradora frente al asegurado es limitada a su porcentaje de participación en el negocio.

La Compañía reconoce en el estado de situación financiera el saldo derivado de las operaciones de coaseguro con base en el porcentaje de participación pactado en el contrato de seguro.

### 3.6 Inversiones en asociadas

La inversión en una entidad asociada se registra inicialmente al costo. A partir de la fecha de adquisición, el valor en libros de la inversión se reconoce al costo, aunque tenga influencia significativa sobre dicha entidad. La Compañía determina en cada fecha de cierre si hay una evidencia objetiva de que la inversión en la entidad asociada se haya deteriorado. Si éste es el caso, la Compañía calcula el valor del deterioro como la diferencia

entre el valor recuperable de la entidad asociada y su valor en libros y reconoce este valor en el resultado del período.

Cuando la Compañía deja de tener influencia significativa en una entidad asociada, valora y reconoce la inversión que mantenga a su valor razonable. Cualquier diferencia entre el valor en libros de la entidad asociada en el momento de la pérdida de la influencia significativa y el valor razonable de la inversión mantenida más los ingresos por la venta se reconocen en el estado de resultados integrales.

### 3.7 Propiedades y equipo

La Compañía define como propiedades y equipo aquellos activos tangibles que serán utilizados en más de un período contable que se espera sean recuperados a través de su uso y no a través de su venta.

La Compañía determina como costo inicial de las propiedades y equipo los costos incurridos en la adquisición o en la construcción de estos activos hasta que estén listos para ser usados.

Para la medición posterior la Compañía aplica el modelo revaluado para los edificios y terrenos, es decir los mide a valor razonable. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender el activo en una transacción ordenada entre participantes del mercado, a una fecha determinada.

La Compañía realiza las revaluaciones sobre las propiedades y equipo con una periodicidad máxima de cada cuatro años, con el objetivo de asegurar que el valor en libros del activo no difiera significativamente del valor razonable del mismo. Los incrementos por revaluación serán incorporados como costo contable del activo, y se acumularán como un componente separado del patrimonio en otros resultados integrales. Las disminuciones en los activos deberán ser llevados como un menor valor del saldo de otros resultados integrales, si existiese, sino directamente al estado de resultados integrales. Para las demás clases de propiedades y equipo se utiliza el modelo del costo.

La Compañía reconoce el componente de otros resultados integrales que surge por la medición de los inmuebles diferentes a terrenos bajo el modelo revaluado periódicamente en las ganancias acumuladas, durante la vida útil asignada a los activos.

### 3.7.1 Depreciación de propiedad y equipo

La Compañía deprecia sus elementos de propiedades y equipo bajo el método de línea recta, para todas las clases de activos, excepto para los terrenos. Los terrenos y los edificios se contabilizan de forma separada, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta.

La Compañía presenta las siguientes vidas útiles para la depreciación en los activos:

	<i>Vida útil</i>
Construcciones y edificaciones	20 a 100 años
Equipo de tecnología	3 a 10 años
Muebles y enseres	6 a 10 años
Vehículos	4 a 10 años
Mejoras a propiedad ajena	A la vigencia del contrato o vida útil cual sea menor

La Compañía revisa anualmente las vidas útiles asignadas a la propiedad y equipo.

### 3.7.2 Baja en cuentas en propiedades y equipo

La Compañía da de baja en cuentas un elemento de propiedades y equipo si este es vendido o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades y equipo se incluirá en el resultado del período.

### 3.8 Propiedades de inversión

La Compañía define como propiedades de inversión aquellos terrenos y edificios mantenidos para obtener ingresos a través de arrendamientos operativos. Las propiedades de inversión se miden a valor razonable de forma anual y los ingresos percibidos por esta actividad se reconocen en el estado de resultados.

### 3.9 Deterioro de activos

#### 3.9.1 Deterioro de inversiones en asociadas

La Compañía evalúa el deterioro del valor de los activos cuando los hechos y circunstancias sugieran que el importe en libros del activo o unidad generadora de efectivo puede superar a su importe recuperable, o como mínimo al final de cada período sobre el cual se informa. Cuando esto suceda, la Compañía mide, presenta y revela cualquier pérdida por deterioro del valor resultante en el estado de resultados integrales.

#### 3.9.2. Deterioro de primas pendientes por recaudar

La Compañía aplica la metodología de deterioro de cartera de bajo el modelo de pérdida esperada. De esta manera la Compañía deteriora la cartera de clientes desde el día 0 en que la cuenta por cobrar se vuelve exigible al cliente. Los porcentajes de deterioro que aplican para cada período presentado son:

Días en cartera	2025	2024
	Deterioro %	Deterioro %
0-30	0.12%	0.17%
31-60	0.34%	0.47%
61-90	1.49%	1.76%
91-120	5.64%	5.76%
121-150	11.41%	11.63%
151-180	18.86%	18.21%
181-210	27.49%	26.29%
211-240	36.30%	35.51%
241-270	46.28%	46.02%
271-300	58.36%	57.80%
301-330	69.15%	68.57%
331-360	83.13%	82.42%
Mayor a 360	100.00%	100.00%

### 3.9.3. Deterioro de activos de reaseguro y coaseguro

La Compañía considera que un activo por reaseguro y coaseguro se encuentra deteriorado y reducirá su valor en libros reconociendo el efecto en el estado de resultado. A continuación, se detalla las estimaciones realizadas para establecer el valor del deterioro:

#### Coaseguro

La Compañía estima las pérdidas de deterioro de los coaseguradores, por altura de mora, así:

Días en cartera	2025	2024
	Deterioro %	Deterioro %
0-30	0.12%	0.17%
31-60	0.34%	0.47%
61-90	1.49%	1.76%
91-120	5.64%	5.76%
121-150	11.41%	11.63%
151-180	18.86%	18.21%
181-210	27.49%	26.29%
211-240	36.30%	35.51%
241-270	46.28%	46.02%
271-300	58.36%	57.80%
301-330	69.15%	68.57%
331-360	83.13%	82.42%
Mayor a 360	100.00%	100.00%

#### Reaseguradores

La Compañía estima las pérdidas de deterioro por reasegurador considerando la fortaleza financiera evaluada a través de indicadores cualitativos y cuantitativos, en los cuales se considera el perfil de negocio del reasegurador, la calidad de sus activos, rentabilidad, suficiencia de capital y reservas, entre otras variables. La

Compañía asigna un porcentaje de deterioro a cada reasegurador, asociado a la calificación interna de riesgos y las probabilidades de incumplimiento calculadas por las calificadoras de riesgo con reconocimiento internacional.

#### 3.9.4. Deterioro de activos no financieros

La Compañía debe asegurarse que sus activos operativos, es decir; activos tangibles, activos intangibles, e inversiones en asociadas estén contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor que se pueda recuperar a través de su utilización continua o de su venta. Si este es el caso, la Compañía debe reconocer una pérdida por deterioro del valor de dicho activo.

#### 3.9.5. Deterioro de otras cuentas por cobrar

La Compañía aplica la metodología de deterioro de cartera bajo el modelo de pérdida esperada. De esta manera, se agrupan los activos financieros clasificados como otras cuentas por cobrar sobre la base de características similares de riesgo de crédito y es sujeta a deterioro desde el día 0 en que la cuenta por cobrar se vuelve exigible al tercero.

Los porcentajes de deterioro aplicados durante cada año de los períodos presentados son:

- Cuentas por cobrar a canales Retail y Affinity: se obtiene una calificación del perfil de riesgo de crédito de los aliados, y en ausencia de este, se utiliza la probabilidad de incumplimiento de grado de especulación.

Aliado	Deterioro %
Affinity	0.29%
Retail Cencosud	0.29%
Retail Corbeta	0.07%
Retail Tuya	0.04%
Retail Flamingo	0.60%
Retail Éxito	0.02%
Difícil Cobro	100.00%

Para la cartera de recobros, subrogación y deducible Core los porcentajes a aplicar son los mismo que se relacionan en la cartera de primas pendientes por recaudar.

- Cuentas por cobrar por partidas conciliatorias de bancos y tarjetas de crédito: de acuerdo con la antigüedad de la cuenta se aplicarán los siguientes porcentajes:

Días en cartera	Deterioro %
0-30	0.20%

- Otros deudores varios: de acuerdo con la antigüedad de la cuenta se aplicarán los siguientes porcentajes

Días en cartera	Deterioro %
0-30	0.70%
31-60	6.00%
61-90	17.00%
91-120	34.00%
121-150	56.00%
151-180	84.00%
Mayor a 181	100.00%

### 3.5.6. Deterioro de activos del portafolio de inversiones

La Compañía calcula el deterioro de inversiones, a través de las matrices de default consideradas como una medida prospectiva del riesgo de crédito que permite reflejar desde hoy posibles deterioros que puedan sufrir los emisores del portafolio de inversiones en su calidad crediticia.

Para las inversiones del portafolio se analizará la fortaleza financiera de cada contraparte por medio del proceso de riesgo de crédito interno y se utilizarán las probabilidades de “default” publicadas por las calificadoras de riesgo internacionales, con el fin de mantener un enfoque prospectivo en el cálculo.

De acuerdo con el párrafo 2 del ARTÍCULO 1.1.2.2. del Decreto 2420 y modificatorios, las Compañías bajo supervisión de la Superintendencia Financieras de Colombia aplican el marco de la Circular Básica Contable Financiera emitida por esta entidad para la clasificación y valoración de las inversiones (incluyendo el deterioro)

### 3.10 Impuestos

#### 3.10.1 Activos y pasivos por impuestos

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Gobierno Nacional y a cargo de la Compañía, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial que rigen en Colombia.

##### 3.10.1.1 Impuesto a las ganancias

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la ganancia o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias en Colombia. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del período sobre el que se informa.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

##### 3.10.1.2 Impuesto diferido

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles y el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos y

*pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.*

*Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil.*

*Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en asociadas, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se reverseen en el futuro cercano y los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en asociadas, se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revertirán en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputarán esas diferencias deducibles.*

*El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.*

*Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera se apliquen en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.*

*Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.*

*El impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado, en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.*

### 3.11 Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las contraprestaciones que la Compañía proporciona a los trabajadores a cambio de los servicios prestados. Los beneficios a empleados son clasificados como: corto plazo, post- empleo, otros beneficios a largo plazo y/o beneficios por terminación.

Los beneficios de corto plazo son beneficios que se esperan otorgar antes de los doce meses siguientes al final del período anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos en base no descontada y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Los beneficios a largo plazo hacen referencia a todos los tipos de remuneración que se le otorgan a empleado, después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o durante la prestación del servicio. Para este beneficio, la Compañía deberá medir el superávit o déficit en un plan de beneficios a empleados a largo plazo, utilizando toda la técnica que se aplica para los beneficios post-empleo tanto para la estimación de la obligación como para los activos del plan y deberá determinar el valor del beneficio definido neto hallando el déficit o superávit de la obligación.

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando son incurridos.

Dependiendo de la esencia económica de la remuneración otorgada, el beneficio podría ser un plan de aportaciones definidas, bajo el cual la obligación se limita a las aportaciones fijadas que paga a una compañía externa o fondo, se reconoce una vez el empleado haya prestado sus servicios durante un período y se revela el gasto del período a su valor nominal; o podría ser un plan de beneficios definidos, donde la Compañía tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo, y requerirá el uso de un cálculo actuarial, con el fin de efectuar el reconocimiento de la obligación por beneficios definidos sobre la base de las suposiciones actuariales.

Para la Compañía estos beneficios están representados así:

- Los beneficios de post-empleo corresponden: Bonos de retiro y pensiones a cargo.

- Los beneficios clasificados de largo plazo y post-empleo son descontados con las tasas de los bonos de gobierno emitidos, considerando las fechas de los flujos en lo que la Compañía espera realizar los desembolsos.

### 3.12 Reservas de seguros

Los pasivos por contratos de seguros representan para la Compañía la mejor estimación sobre los pagos futuros a efectuar por los riesgos asumidos en las obligaciones de seguros, las cuales se constituyen por el valor bruto, y la parte a cargo del reasegurador constituye un activo por reaseguros, se miden y se reconocen a través de reservas técnicas, los cambios en las estimaciones se reconocen en los resultados del periodo en que ocurren.

#### 3.12.1 Reserva de prima no devengada

Se constituye para el cumplimiento de las obligaciones futuras derivadas de los compromisos asumidos en las pólizas vigentes. Corresponden a la porción de la prima que, a la fecha de cálculo, no ha sido ganada por el asegurador. Tiene por finalidad ajustar el resultado para que la utilidad se asigne al período en el que se ganó la prima, independientemente de cuándo fue emitida.

El cálculo de esta reserva se realiza considerando la siguiente metodología:

- *Pólizas retenidas:* La reserva de prima no devengada a cargo de la Compañía se calcula póliza a póliza, como el resultado de multiplicar la prima emitida, deducidos los gastos de expedición causados al momento de emitir la póliza por la fracción de riesgo no corrido a la fecha de cálculo; lo anterior considerando que actualmente la Compañía causa la totalidad de los gastos de expedición (DAC) en su estado de resultados al momento de emitir la póliza.
- *Pólizas cedidas:* La reserva de prima no devengada de las pólizas cedidas en operaciones de reaseguro, se calcula póliza a póliza, como el resultado de multiplicar la prima cedida en la parte correspondiente al reasegurador, por la fracción de riesgo no corrido a la fecha de cálculo; lo anterior considerando que, al realizarse la constitución del diferido de los gastos de adquisición (DAC) y el diferimiento de ingresos de

comisiones de reaseguro; estos ingresos y gastos se consideran que aún no han causados en el resultado del ejercicio.

*Particularidades:*

- Para las compañías en Colombia, se tomarán los gastos de expedición reales por ramo, tomando como referencia la información histórica.
- Para las pólizas o amparos cuya vigencia sea inferior o igual a un (1) mes, se debe constituir y mantener una reserva equivalente como mínimo al 50% de la prima emitida o cedida mensualmente según la metodología de cálculo.
- El cálculo de la reserva cámara compensación SOAT se constituye por el valor cedido a la Cámara según los acuerdos de compensación entre las compañías de seguros y se devenga por la vigencia de la póliza, según el Decreto 2973 del 2013.

La reserva por insuficiencia de primas complementará la reserva de prima no devengada, en la medida en que la prima no resulte suficiente para cubrir el riesgo en curso y los gastos no causados.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante la expedición de la Circular Externa 035 de 2015, define los gastos de expedición deducibles para el cálculo de la reserva técnica de prima no devengada y se establecen los procedimientos, ingresos y egresos relevantes para el cálculo de la reserva técnica por insuficiencia de prima.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante la expedición de la Circular Externa 025 del 2017 y la reglamentación del régimen de reservas técnicas establecido en el Decreto 2555 de 2010, modificado mediante el Decreto 2973 de 2013, imparte instrucciones respecto de la reserva de prima no devengada para que las entidades aseguradoras puedan constituir esta reserva en pólizas y amparos cuya vigencia es indeterminada, conforme a la metodología establecida por esta Superintendencia.

### 3.12.2 Reserva de siniestros ocurridos avisados

Esta reserva es una provisión de dinero que la Compañía debe tener para hacer frente a los costos derivados de los siniestros ya avisados y pendientes de pago. Tiene como propósito establecer adecuadas reservas para garantizar el pago de los siniestros ocurridos que no hayan sido pagados durante el ejercicio contable.

Esta reserva deberá constituirse por siniestro, en la fecha en que la aseguradora tenga conocimiento de la ocurrencia del siniestro y corresponderá a la mejor estimación técnica del costo del mismo. El monto de la reserva constituida se debe reajustar en la medida en que se cuente con mayor información y en caso de existir informes de liquidadores internos o externos. La reserva deberá incluir los gastos de liquidación en que se incurre para atender la reclamación, incluidos los costos de honorarios de abogados para aquellos siniestros que se encuentren en proceso judicial.

La Compañía cuantifica y contabiliza en el activo los saldos a cargo de reasegurado como un menor valor del gasto técnico, según lo establecido en las condiciones de los contratos.

De acuerdo con el artículo 2.31.4.1.2 del Decreto 2555 de 2010, es necesario establecer los lineamientos generales para el cómputo de los costos asociados al siniestro y fijar parámetros adicionales para la constitución de la reserva de siniestros avisados en ramos o coberturas que se encuentren fuera de los lineamientos generalmente considerados de frecuencia y severidad o para los cuales la experiencia siniestral reciente no constituye una base de información suficiente para el cálculo.

### 3.12.3 Reserva de siniestros ocurridos no avisados (IBNR)

Representa una estimación del monto de recursos que debe destinar la Compañía para atender los futuros pagos de siniestros que ya han ocurrido a la fecha de cálculo de esta reserva, pero no han sido avisados o para los cuales no se cuenta con suficiente información.

Para el cálculo de esta reserva se utilizará la metodología de triángulos que estima la reserva requerida partiendo del desarrollo de los siniestros históricos. Este método se basa en el supuesto de que el cambio relativo en la evolución de los siniestros pagados netos de recobros y salvamentos en un período de ocurrencia

determinada, estimado desde un período al siguiente, es similar a la evolución que tuvieron este tipo de reclamaciones en períodos de ocurrencia anteriores a la misma "edad" del siniestro. Al utilizar este método, los datos sobre los pagos de un período se evalúan al final del mismo en forma triangular. Las metodologías consideran todos los pagos asociados a siniestros y, por lo tanto, los pagos asociados a todo tipo de contrato.

La reserva deberá estimar los gastos de liquidación en que se podría incurrir en caso de una reclamación. Para la reserva de ramos que no cuentan con información suficiente, se podrán utilizar técnicas de estimación diferente, basada en información histórica o referenciación del mercado.

La Compañía cuantifica y contabiliza en el activo los saldos a cargo del reasegurador como un menor valor del gasto técnico, según los establecido en las condiciones de los contratos.

#### 3.12.4 Reserva depósito a cargo de reaseguradores del exterior.

Se registra por el valor que resulte de aplicar el porcentaje a las cesiones de primas al exterior, que las entidades deben retener a los reaseguradores del exterior de conformidad con las normas legales establecidas para tal fin.

La retención del depósito de reserva se hará en la fecha de la cesión al reasegurador, con cargo a su cuenta corriente de reaseguro, y el período durante el cual deberá mantenerse será igual a aquél en el cual la entidad aseguradora cedente mantenga la reserva propia del mismo seguro. El depósito de reserva relacionado con seguros cuya vigencia sea superior a un año se liberará expirado el primer año de vigencia del seguro.

#### 3.12.5 Reserva de riesgos catastróficos.

La reserva de riesgos catastróficos del seguro de terremoto se constituirá con los recursos liberados de la reserva de riesgos en curso a que hace referencia el artículo 2.31.5.1.2 del Decreto 2973 de 2013 y será de carácter acumulativo hasta completar un valor equivalente al que resulte de multiplicar el factor de pérdida máxima probable de la cartera retenida promedio de los últimos cinco (5) años, por la cartera retenida por parte de la respectiva entidad aseguradora. El saldo de la reserva de riesgos catastróficos solo podrá liberarse, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia, en los siguientes casos:

a) Para el pago de siniestros de la cartera retenida derivados de la ocurrencia de un evento sísmico, en cuyo caso la liberación solo será procedente cuando se agote la reserva de riesgo en curso de la cartera afectada. Para hacer uso de la reserva de riesgos catastróficos, la entidad aseguradora deberá acreditar ante la Superintendencia Financiera de Colombia el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de reaseguro que sean exigibles como consecuencia de la ocurrencia del respectivo evento sísmico.

El monto de los recursos liberados del saldo de la reserva de riesgos catastróficos será constituido por la entidad aseguradora como un mayor valor de la reserva de siniestros pendientes a que hace referencia el literal d) del artículo 2.31.4.1.2 del Decreto 2973 de 2013 o las normas que lo modifiquen o sustituyan. Cuando el pago de los siniestros resulte inferior al valor correspondiente de la reserva de siniestros pendientes, el excedente deberá restituirse de forma inmediata a la reserva de riesgos catastróficos.

b) Para el pago de siniestros de la cartera no retenida derivados de la ocurrencia de un evento sísmico, en caso de no pago por parte del reasegurador debido a factores de insolvencia. En este caso la entidad aseguradora deberá presentar a la Superintendencia Financiera de Colombia; dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha en que se realice el primer pago por este concepto, un plan orientado a la restitución de dicha reserva.

El mencionado plan no podrá proponer un plazo de restitución superior a seis (6) meses, a menos que la Superintendencia Financiera de Colombia determine que, de acuerdo con condiciones particulares de la entidad aseguradora, se requiera un plazo de ajuste superior.

c) Cuando el monto de la reserva de riesgos catastróficos sea superior a la pérdida máxima probable de la cartera total y hasta por el exceso sobre dicha pérdida.

### 3.13 Pasivos financieros

La Compañía en el reconocimiento inicial, mide sus pasivos financieros, por su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del pasivo financiero y clasifica al momento del reconocimiento inicial los pasivos financieros para la medición posterior a costo amortizado.

Los pasivos a costo amortizado se miden usando la tasa de interés efectiva, siempre que estos sean clasificados como de largo plazo, es decir con un vencimiento mayor a los 12 meses. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, como también a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva, que se incluye como costo financiero en el estado de resultados integrales.

### 3.14 Baja en cuentas

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expira, o la Compañía pierde control sobre los derechos contractuales o, sobre los flujos de efectivo del instrumento. Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o ha expirado.

### 3.15 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (ii) es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación y (iii) pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Adicionalmente en las provisiones existe incertidumbre acerca de la cuantía y del vencimiento de las mismas. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente y es descontada utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costos financieros en el estado de resultados.

#### 3.15.1. Activos contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos.

Cada trimestre se ajusta a valor presente el valor objetivado donde se le aplica la tasa TES.

#### 3.15.2. Pasivos contingentes

Un pasivo contingente es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía; o una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos, o el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en el estado de situación financiera, únicamente se revela cuando la posibilidad de una salida de recursos para liquidarlo es eventual.

#### 3.16 Ingresos ordinarios

Los ingresos de la Compañía están representados por primas emitidas, las cuales corresponden a los valores recibidos por la cobertura de riesgo de seguro y servicios complementarios a la actividad aseguradora.

A continuación, se detallan los criterios utilizados para el reconocimiento de los ingresos de la Compañía:

### 3.16.1 Primas emitidas

Las primas emitidas comprenden el total de las primas por cobrar por el período completo de cobertura. El, se distribuyen a lo largo del período a través de reserva técnica; el ingreso de estas primas se reduce por las cancelaciones y/o anulaciones. Para el caso de las cancelaciones, corresponde al monto de la prima devengada hasta el momento de la cancelación por haber vencido el plazo para el pago.

Las primas no devengadas se calculan por separado para cada póliza individual para cubrir la parte restante de las primas emitidas.

Para la solución de SOAT la prima emitida es uno de los valores que paga el cliente en el momento de comprar la póliza, para llegar a esta, se descuenta la contribución que debe hacerse con destino a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES (1/3 parte del valor que paga el cliente) y la tasa para el Registro Único Nacional de Tránsito – RUNT.

La prima emitida está compuesta por dos transferencias que corresponden nuevamente a la que se realiza al ADRES (14,2% de la prima emitida) y la que se realiza a la Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV (3% de la prima emitida), las cuales se registran bajo el concepto de gastos varios de seguros. La cuantía restante tiene como fin atender los siniestros, gastos administrativos y comisiones. Debido a que la tarifa SOAT contempla subsidios cruzados, la prima asignada a un riesgo puede considerar un exceso que se orienta a subsidiar los riesgos que tienen asignada una tarifa deficitaria.

### 3.16.2. Servicios complementarios a la actividad aseguradora

La solución de automóviles, hogar, vida grupo, arrendamiento e incendio incluyen componentes de servicios que no corresponden a riesgos de seguro tales como: transporte por lesiones o enfermedad, desplazamiento y hospedaje de un familiar, desplazamiento por el fallecimiento de un familiar, transporte en caso de muerte, conductor profesional, transmisión de mensajes urgentes, grúa, hospedaje y transporte por daño del carro, hospedaje y transporte por hurto del carro, taller móvil y cerrajería, localización y envío de repuestos, conductor elegido, acompañamiento ante el tránsito, orientación telefónica para trámites de tránsito, daños de plomería, electricidad, cerrajería, reposición por daños de vidrios, servicios de seguridad, gastos de traslados por

*interrupción de viaje, asistencia jurídica telefónica, estos componentes constituyen obligaciones de desempeño adicionales bajo los requerimientos de la NIIF15. Razón por la cual la Compañía asigna al valor de la prima recibida una porción por servicios complementarios a la actividad de seguro.*

*Los ingresos recibidos por servicios complementarios a la actividad aseguradora se reconocen cuando se realiza la transferencia de los servicios comprometidos con sus clientes, y se reconocen por los montos que reflejen la contraprestación que la Compañía espera recibir a cambio de dichos servicios.*

*La Compañía utiliza un enfoque de cinco pasos para en análisis, clasificación, reconocimiento y medición de este tipo de servicios, el cual incluyen: paso 1: Identificar el (los) contrato(s) con el cliente; paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño dentro del contrato; paso 3: Determinar el precio de la transacción; paso 4: Asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño con base en el precio de venta relativo individual de cada bien o servicio; y paso 5: Reconocer los ingresos ordinarios cuando (o en la medida en que) la entidad satisface las obligaciones de desempeño mediante la transferencia al cliente del control sobre los bienes y servicios prometidos.*

*Los servicios complementarios a la actividad aseguradora son considerados obligaciones de desempeño de acuerdo con los requerimientos de la NIIF 15 y se reconocen en el estado de resultados a través del tiempo en la medida que satisfacen los compromisos con clientes.*

*La Compañía considera que estos ingresos no son materiales.*

### *3.16.3 Ingreso diferido de comisiones*

*Se registran las comisiones diferidas por la Compañía en el desarrollo de su actividad, donde se difiere el ingreso por los valores cobrados de las comisiones a los reaseguradores por las cesiones realizadas cada mes. El reasegurador abona a la cedente una comisión sobre las primas que recibe con el objeto de compensar los gastos de captación del negocio y de mantenimiento de la cartera, por esto de acuerdo al contrato y a los ramos se establece el porcentaje de ésta sobre la prima, estas comisiones son cobradas trimestralmente en cuenta corriente, estos pactos son realizados por la Compañía de seguros con el reasegurador, son variables y*

dependen del tipo de contrato (automático o facultativo), así como de cada solución; estas se amortizan durante el período de vigencia de las pólizas.

#### 3.16.4 Ingresos por primas aceptadas en coaseguro

El coaseguro es un sistema de distribución horizontal o primaria de los riesgos mediante el cual un conjunto de compañías, entre quienes no existen relaciones recíprocas de aseguramiento, asumen responsabilidades individuales con respecto a un mismo riesgo.

La Compañía registra los saldos a favor que resulten por concepto de primas recaudadas por el coasegurador líder y que corresponden a la proporción del riesgo aceptado por la Compañía, así mismo los pagos relacionados en los cuales participa, tales como: siniestros, comisiones de los intermediarios, comisiones de administración y otras erogaciones que se deriven de la operación del coaseguro.

#### 3.16.5 Ingresos por dividendos e intereses

La NIIF 15 excluye en su alcance los requerimientos de reconocimiento de los ingresos por dividendos e intereses y arrendamientos operativos, por lo que la Compañía, continúa aplicando el siguiente tratamiento contable:

##### 3.16.5.1 Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen en la fecha que surja el derecho para la Compañía de hacer exigible el pago, que puede diferir de la fecha en la que son decretados.

##### 3.16.5.2 Ingresos por intereses de mora

La Compañía reconoce los intereses de mora utilizando la misma metodología de los ingresos por prestación de servicios, considerando que existe una normativa que hace exigible su cobro y que para continuar con la prestación del servicio es necesario la cancelación de los mismos, disminuyendo el grado de incertidumbre en

relación a la realización de los ingresos por lo cual deberán ser reconocidos desde el momento que son exigibles y no cuando sean recaudados para efectos de NCIF.

### 3.17 Arrendamientos

La Compañía considera como un contrato de arrendamiento aquel que otorga el derecho a controlar el uso de un activo subyacente por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

#### 3.17.1 La Compañía como arrendataria

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la consideración en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

La Compañía no considera como contrato de arrendamiento:

- Arrendamientos de activos intangibles, excepto cuando se encuentren empaquetados en un solo contrato junto con activos tangibles.
- Contratos de corto plazo, es decir menores a 12 meses sin renovaciones, ni opciones de compras.

#### Reconocimiento inicial

Al inicio del contrato, la Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

- El activo por derecho de uso se mide al costo, incluyendo el valor inicial del pasivo, pagos realizados antes del inicio, costos directos iniciales y estimaciones de desmantelamiento o restauración, cuando corresponda.
- El pasivo por arrendamiento se mide al valor presente de los pagos futuros del arrendamiento, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el contrato, cuando puede determinarse; de lo contrario, se emplea la tasa incremental de endeudamiento de la Compañía.

#### Medición posterior

Después de la fecha de comienzo, la Compañía mide el activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo. El plazo de amortización del activo es determinado como el menor entre período contractual del activo o la vida útil contable en caso de que exista certeza que la Compañía se quedará al final del contrato con el activo objeto de arrendamiento.

El pasivo por arrendamientos es actualizado periódicamente por la causación de los gastos financieros y mantenido por la Compañía durante el plazo del contrato de arrendamiento.

#### 3.17.2 La Compañía como arrendadora

La Compañía clasifica los contratos de arrendamientos entre arrendamientos financieros u operativos considerando el grado del riesgo y beneficios obtenidos sobre los bienes arrendados.

Los contratos de arrendamiento se clasifican como financiero cuando en este se transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. La Compañía considera que existe transferencia de riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, si el contrato de arrendamiento cumple con alguna de las siguientes condiciones:

- a. Se transfiere la propiedad al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento.
- b. El contrato de arrendamiento contiene una opción de compra favorable, se entiende que se posee una opción de compra favorable cuando el arrendatario tiene el derecho a adquirir el activo por un valor igual o inferior al 20% del valor razonable.
- c. El plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo, es decir más 75% de la vida útil económica.

- d. El valor presente de los cánones de arrendamiento es equivalente a casi la totalidad del valor del activo objeto de operación, es decir, si el valor presente de los pagos mínimos es al menos equivalente al 80% del valor razonable del activo arrendado.
- e. Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que sólo ese arrendatario tiene la posibilidad de usarlos.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

### 3.19 Moneda funcional y moneda de presentación

Los estados financieros son presentados en miles de pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigente a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del período, las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales. Todas las diferencias en cambio se reconocen en el estado de resultados integral, excepto las diferencias en cambio que surgen de la conversión de los negocios en el extranjero, las cuales se reconocen en otros resultados integrales; hasta la disposición del negocio en el extranjero, las cuales se reconocerá en el resultado del período y de los instrumentos de cobertura de una inversión en el extranjero si la cobertura es eficaz.

Las tasas de cambio utilizadas de cierre al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron de \$3,757.08 y \$4,409.15 pesos por dólar respectivamente.

### 3.20 Compensación de activos y pasivos financieros

Una entidad no compensará activos con pasivos o ingresos con gastos a menos que así lo requiera o permita una NIIF. Los activos financieros y los pasivos financieros son objetos de compensación de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera si: 1) existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y 2) existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea. (Aplica para derivados y cuentas corrientes de reaseguro y coaseguro).

### 3.21 Activos intangibles

Se denomina como activo intangible a aquellos elementos identificables, de carácter no monetario sin apariencia física, que se expresan en derechos a favor de la Compañía. El término identificable quiere decir que el activo puede ser separado, dividido, vendido, transferido, licenciado, arrendado o intercambiado.

La Compañía reconocerá un activo intangible cuando sea identificable, sea controlado por la Compañía, represente beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido fiablemente.

En la medición inicial la Compañía, medirá los activos intangibles adquiridos separadamente en el momento de su reconocimiento inicial al costo; y medirá los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios en el momento de su reconocimiento inicial por el valor razonable a su fecha de adquisición.

En la medición posterior la Compañía deberá registrar los activos intangibles por su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

#### Nota 4. Nuevas normas revisadas y emitidas a la fecha de preparación de los estados financieros

La Compañía no ha adoptado anticipadamente ninguna norma, interpretación o enmienda que se haya emitido pero que aún no sea efectiva.

La Compañía está monitoreando constantemente los cambios en la normativa contable local con el fin de evaluar los posibles impactos que las nuevas normas emitidas por el organismo internacional puedan generar en su adopción en Colombia, la preparación de los estados financieros separados adjuntos, son consistentes con las nuevas normas publicadas y aplicadas para el último periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

4.1. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2027

El Decreto 1271 de 2024 adicionó el Anexo Técnico Normativo 01 de 2024 del Grupo 1 a los anexos incorporados en el Decreto 2420 de 2015 contentivo de la Norma de Información Financiera NIIF 17 contratos de seguro.

#### NIIF 17 - Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

El Artículo 2 del Decreto 1271 de 2024 adicionó el Artículo 1.1.4.1.4 al Decreto 2420 de 2015, incluyendo simplificaciones para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 17,

contratos de seguro, que deben aplicar los preparadores de información financiera del Grupo 1 y que sean vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### *Modificación al régimen de las reservas técnicas de las entidades aseguradoras para Colombia*

*En aras de converger de manera ordenada a la NIIF 17 y al estándar de regulación basado en riesgos de Solvencia II y teniendo en cuenta las particularidades del esquema prudencial de las entidades aseguradoras en Colombia, el Gobierno Nacional emitió el Decreto 1272 de 2024 mediante el cual las entidades aseguradoras tienen la obligación de calcular, constituir y ajustar en forma mensual sus reservas técnicas, de conformidad con las reglas establecidas en este Decreto y en las normas que lo modifiquen y/o complementen, salvo para las reservas que presenten una periodicidad diferente de acuerdo con lo dispuesto en el mismo. El cálculo de las reservas técnicas corresponderá a la mejor estimación de las obligaciones de las entidades aseguradoras, sumado al ajuste por riesgo no financiero para los casos que aplique.*

*El Decreto permite el reconocimiento gradual de las diferencias por primera aplicación del cálculo por mejor estimación, margen de servicio contractual y ajuste por riesgo no financiero para los ramos de pensiones Ley 100, previsional de invalidez y sobrevivencia, pensiones con conmutación pensional, pensiones voluntarias, seguro educativo, rentas voluntarias y pensiones de invalidez y sobrevivencia, y prestaciones asistenciales vitalicias y crónicas del ramo de riesgos laborales, de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 17 contratos de seguro contenida en el Anexo Técnico Normativo 01 de 2023 del Grupo 1 incorporado al Decreto 2420 de 2015 o el que sus veces.*

*Inicialmente, la implementación de los ajustes al régimen de reservas técnicas estaba prevista para el 1 de enero de 2027. Sin embargo, mediante el proyecto de modificación del Decreto 1272 de 2024, publicado en octubre de 2025 por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera (URF), se propone aplazar esta fecha al 1 de enero de 2028. Esta propuesta responde a la alta complejidad de la NIIF 17, así como a las dificultades operativas, tecnológicas y de disponibilidad de datos históricos que enfrenta el sector asegurador. La norma mantiene como fecha de entrada en vigor el 1 de enero de 2027. La Compañía se encuentra evaluando los impactos generados por esta norma.*

*Circular Externa 0013 2025 expedida de la Superintendencia Financiera*

La Superintendencia Financiera de Colombia emitió el 5 de septiembre de 2025, la circular externa 0013 de 2025, a través de la cual imparte instrucciones relacionadas con el régimen de reservas técnicas de las entidades aseguradoras y la adopción de los marcos técnicos normativos de información financiera aplicables a los contratos de seguro bajo la NIIF 17 de sus entidades vigiladas. Así mismo, plantea un cronograma para facilitar la implementación de estas disposiciones, que incluye las siguientes etapas: plan de implementación y ajuste, periodo de transición, estado financiero de apertura, y aplicación inicial.

Estas modificaciones entrarían en periodo de transición el 1 de enero del 2026 y su aplicación inicial a partir del 1 de enero del 2027. No obstante, en el marco del proyecto de modificación del Decreto 1272 de 2024, publicado en octubre de 2025 por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera (URF), se propone aplazar esta fecha al 1 de enero de 2028. En este contexto, la Superintendencia Financiera de Colombia considera viable evaluar la ampliación del plazo de entrada en vigencia de la NIIF 17 y de los ajustes al régimen de reservas técnicas de las entidades aseguradoras.

*4.1.1. Impactos por la adopción y entrada en vigencia de la NIIF 17.*

La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de: (i) contratos de seguro emitidos; (ii) contratos de reaseguro mantenidos; y (iii) ciertos contratos de inversión con participación discrecional. El objetivo es mejorar la comparabilidad y transparencia, exigiendo mediciones basadas en flujos de caja futuros, tasas de descuento consistentes con las características del pasivo, un ajuste por riesgo no financiero y (cuando aplique) un margen de servicio contractual (CSM).

*Nivel de agregación*

La NIIF 17 requiere agrupar los contratos en unidades de cuenta para su medición. Este nivel de agregación busca (i) reconocer la utilidad de los contratos rentables durante el periodo de cobertura, sin diferirla indefinidamente, y (ii) evitar la compensación de pérdidas de contratos onerosos con contratos rentables.

En consecuencia, la granularidad de medición suele aumentar frente a NIIF 4, y la entidad espera una mayor visibilidad de grupos onerosos.

- *Carteras:* la entidad identifica carteras de contratos sujetas a riesgos similares y gestionadas conjuntamente.
- *Cohortes anuales:* los contratos emitidos con más de un año de diferencia no se incluyen en el mismo grupo.
- *Nivel de rentabilidad:* dentro de cada cartera/cohorte se distinguen, como mínimo, grupos onerosos al reconocimiento inicial y grupos rentables sin riesgo significativo.

#### Métodos de valoración

##### A. Enfoque BBA

El enfoque BBA es el modelo por defecto para todos los contratos de seguros. Se basa en la mejor estimación descontada de los flujos de efectivo futuros más un ajuste para reflejar la incertidumbre en esos flujos de efectivo a partir de hipótesis no financieras. Además del cumplimiento de los flujos de caja, se establece un Margen de Servicio Contractual para diferir las ganancias futuras y eliminar cualquier ganancia en el reconocimiento inicial.

##### 1. Flujos de caja procedentes del cumplimiento:

- *Estimación ponderada de probabilidad descontada de flujos de efectivo futuros (PVFCF).*
- *Ajuste por Riesgo - Refleja la compensación por la incertidumbre en el valor presente de los flujos de efectivo futuros relacionados con los riesgos no financieros, como los riesgos de suscripción.*

##### 2. Margen de servicio contractual

Las ganancias no ganadas esperadas se reconocerán a lo largo del período de cobertura. En la medición inicial de los pasivos, se establece inicialmente un pasivo de Margen por Servicio Contractual (CSM) para eliminar cualquier ganancia y retrasar el reconocimiento de cualquier ganancia futura. En general, el CSM

no puede ser negativo (excepto en el caso del negocio de reaseguro cedido, que puede tener un CSM negativo en determinadas circunstancias).

## B. Enfoque PAA

El enfoque PAA es una simplificación del modelo general aplicable a decisión de la entidad para contratos con un periodo de cobertura igual o menor a un año (o que el importe de la provisión no difiera significativamente del modelo general).

La medición se realiza a nivel de grupos de contratos dentro de carteras de riesgos similares. Como regla general, se aplica el Modelo General (BBA). Para contratos de vigencia superior a un año en los que la simplificación no difiera materialmente del BBA, se utiliza PAA.

En Seguros Generales Suramericana S.A., se utilizará PAA para productos con vigencia inferior a un año. Para ramos con contratos que pueden exceder un año (por ejemplo, Responsabilidad Civil y Cumplimiento), se ejecutó el test de elegibilidad PAA vs. BBA y se concluyó que la diferencia promedio entre metodologías no es material, por lo que se mantiene PAA bajo los criterios definidos.

## Impactos

Dada la naturaleza de los ramos de la Compañía en Colombia, se espera aplicar de forma predominante el Enfoque de Asignación de Prima (PAA) para medir la responsabilidad por cobertura remanente, y el modelo de flujos de cumplimiento (mejor estimación de flujos + descuento cuando sea material + ajuste por riesgo no financiero) para la responsabilidad por siniestros incurridos.

En términos operativos, este enfoque es conceptualmente cercano al aplicado bajo NIIF 4 para coberturas de corto plazo; no obstante, NIIF 17 incrementa la trazabilidad y el nivel de desagregación de la información, al exigir una separación más explícita de componentes (estimaciones, efecto financiero y ajuste por riesgo), así como conciliaciones y análisis de variaciones. Adicionalmente, cuando exista materialidad, el descuento y el componente financiero asociado pueden volverse más visibles, especialmente en líneas con siniestros de cola

relativamente más larga, y la evaluación de onerosidad se realiza bajo reglas más estructuradas a nivel de grupos.

En la presentación del desempeño, la Compañía espera una mayor claridad entre el resultado del servicio de seguros y el resultado financiero, con cambios en la denominación y presentación de ingresos y gastos de seguros.

#### Transición

La transición requiere determinar la fecha de transición para grupos existentes antes de la aplicación inicial, la entidad seleccionará el método de transición que maximice el uso de información razonable y sustentable disponible, evitando costos o esfuerzos desproporcionados.

- Enfoque retrospectivo completo: aplicación como si NIIF 17 se hubiera aplicado siempre, cuando sea practicable.
- Enfoque retrospectivo modificado: aproximación al retrospectivo completo usando simplificaciones permitidas y comenzando proyecciones desde la fecha de transición.
- Enfoque de valor razonable: determinación del CSM como diferencia entre el valor de mercado del grupo y los flujos de cumplimiento, cuando no sea practicable aplicar los enfoques anteriores.

#### Consideraciones gremiales y certeza de impactos

A nivel gremial, FASECOLDA ha solicitado ampliar los plazos de adopción de la NIIF 17 para el sector, señalando retos operativos y de claridad práctica en ciertos temas relevantes para la implementación (brechas tecnológicas, disponibilidad/calidad de datos, pruebas de transición y paralelismo), lo que ha motivado discusión regulatoria sobre aplazar la entrada en vigor a 2028. En consecuencia, aún no se cuenta con certeza absoluta sobre los impactos monetarios finales hasta tanto culmine el proceso regulatorio y se emitan precisiones adicionales.

Seguros Generales Suramericana S.A., se encuentra en proceso de implementación de la NIIF 17, incluyendo la definición de políticas contables, el fortalecimiento de procesos, el diseño o adecuación de sistemas y

controles, y la preparación de revelaciones. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la entidad continúa validando supuestos, granularidad de datos y componentes de medición; por lo anterior, los impactos cuantitativos definitivos se presentarán cuando el ejercicio se encuentre concluido.

#### Principales cambios en los estados financieros

La entrada en vigor de la NIIF17 “Contratos de Seguro”, que sustituye a la anterior NIIF4, supone un cambio en la forma en que las entidades aseguradoras reconocen, valoran y presentan sus contratos de seguro y reaseguro en los estados financieros. Esta norma tiene como objetivo principal mejorar la comparabilidad, transparencia y consistencia de la información financiera del sector asegurador a nivel internacional.

##### A. Cambios en cuentas de Balance

Desde el punto de vista del balance, la NIIF 17 supone la eliminación de los conceptos tradicionales de provisiones técnicas de seguros y reaseguro, tales como la reserva de prima no devengada, la reserva matemática o las reservas de siniestros. Asimismo, desaparecen los créditos y deudas derivados directamente de la operación aseguradora y reaseguradora que, bajo la normativa anterior, se presentaban de forma separada y que, bajo la nueva normativa, todos los derechos y obligaciones derivados de los contratos de seguro y de reaseguro se agrupan en nuevos epígrafes denominados “Activos por contratos de seguro” y “Pasivos por contratos de seguro”, así como sus equivalentes para el reaseguro. Estos importes recogen de manera integrada el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, el ajuste por riesgo no financiero y, cuando procede, el Margen del Servicio Contractual (CSM), que representa el beneficio no devengado de los contratos.

Adicionalmente, la NIIF 17 exige un mayor nivel de desglose en el balance, distinguiendo entre pasivos por cobertura restante (relacionados con servicios futuros aún no prestados) y pasivos por prestaciones incurridas (relacionados con siniestros ya ocurridos).

En el marco regulatorio colombiano la aplicación del nuevo estándar presenta algunas diferencias en relación con la presentación del Estado de situación financiera. A diferencia del tratamiento previsto por la norma internacional, en Colombia las provisiones técnicas, así como las deudas y los cobros provenientes de las

operaciones de seguro y reaseguro, se mantienen como partidas independientes en el estado de situación financiera, en línea con los esquemas tradicionales utilizados hasta ahora en la información financiera local. Sin embargo, si bien se conserva la naturaleza de estas partidas, se introduce un cambio relevante en su estructura y clasificación, toda vez que las provisiones pasan a clasificarse de acuerdo con los métodos de valoración definidos por la NIIF 17, tales como el método de asignación de la prima (PAA), el método general de valoración por bloques (BBA) y, cuando aplique, el método de la comisión variable (VFA).

Es importante señalar que, a la fecha, no existen lineamientos oficiales emitidos por los organismos reguladores en Colombia que establezcan de manera definitiva la estructura de presentación de la información financiera bajo NIIF 17.

#### B. Cambios en cuentas de resultados

En relación con las cuentas de resultado, la NIIF 17 introduce un cambio sustancial en el concepto de ingresos del negocio asegurador. Las primas emitidas o devengadas dejan de reconocerse como ingresos, al considerarse que incluyen componentes que no representan necesariamente ingresos por prestación de servicios, como los componentes de inversión. En su lugar, se introduce el concepto de “Ingresos del servicio de seguro”, que refleja de manera más fiel la prestación efectiva del servicio asegurador durante el período.

Estos ingresos del servicio de seguro incluyen, principalmente, la liberación del pasivo por cobertura restante, la liberación del CSM en los contratos valorados por los métodos BBA y VFA, la liberación de la prima en los contratos valorados bajo el método PAA, así como los cambios en el ajuste por riesgo no financiero correspondientes al servicio prestado en el período. De esta forma, el reconocimiento de ingresos se basa en el patrón de prestación del servicio y no en la mera emisión de primas.

Respecto a los gastos, se introducen los “Gastos del servicio de seguro”, que incluyen los siniestros y otros gastos del servicio incurridos, los gastos de adquisición del seguro imputables al período, así como las variaciones en los pasivos por prestaciones incurridas. Un aspecto relevante es que, cuando un grupo de contratos resulta oneroso, es decir, cuando los flujos de efectivo esperados exceden el importe en libros del contrato, la pérdida se reconoce de forma inmediata en la cuenta de resultados, en lugar de diferirse a lo largo de la vida del contrato.

Adicionalmente, la NIIF 17 separa claramente el resultado del servicio de seguro del resultado financiero del seguro. Este último recoge los efectos derivados del descuento de los flujos de efectivo, los cambios en las tasas de interés y el impacto del riesgo financiero, permitiendo en determinados casos su imputación parcial al otro resultado integral para reducir asimetrías contables con los activos financieros.

Finalmente, es importante destacar que, bajo el nuevo esquema de presentación del estado de resultados, se prevé la separación explícita de los ingresos y gastos derivados de las operaciones de reaseguro de aquellos correspondientes a las operaciones de seguro directo de la compañía. Se espera que esta diferenciación permita una mejor comprensión de la contribución específica de cada tipo de operación al desempeño técnico y financiero de la entidad.

4.2. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el estándar de método de participación.

NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

#### *NIC 7 y NIIF 7 - Acuerdos de financiación de proveedores*

*Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.*

#### *NIIF 16 - Pasivo por arrendamientos en una venta con arrendamiento posterior (Leaseback)*

*Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.*

#### *Modificaciones a la NIC 21 - Falta de intercambiabilidad*

*En agosto de 2023, el IASB modificó la NIC 21 para ayudar a las entidades a determinar si una moneda es convertible a otra moneda y qué tipo de cambio al contado utilizar cuando no lo sea.*

#### *Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros - Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7*

*El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a las NIIF 9 y NIIF 7 para responder a las preguntas recientes que surgieron en la práctica e incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas.*

#### *NIIF 18 - Presentación y revelación en estados financieros*

La NIIF 18 reemplazará a la NIC 1 Presentación de estados financieros, introduciendo nuevos requisitos que ayudarán a lograr la comparabilidad del desempeño financiero de entidades similares y brindarán información más relevante y transparencia a los usuarios. Si bien la NIIF 18 no afectará el reconocimiento o medición de partidas en los estados financieros, se espera que sus impactos en la presentación y revelación sean generalizados, en particular aquellos relacionados con el estado de desempeño financiero y la provisión de medidas de desempeño definidas por la Administración dentro de los estados financieros.

#### *NIIF 19 - Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas*

La NIIF 19, emitida en mayo de 2024, permite que ciertas subsidiarias elegibles de entidades matrices que informan según las Normas de Contabilidad NIIF apliquen requisitos de divulgación reducidos.

#### *Enmienda a la NIIF 9 y NIIF 7 - Clasificación y medición de instrumentos financieros*

Estas enmiendas:

- *Aclaran los requisitos sobre el momento del reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para ciertos pasivos financieros liquidados mediante un sistema de transferencia electrónica de efectivo.*
- *Aclaran y añaden orientación adicional para evaluar si un activo financiero cumple el criterio de “únicamente pagos de principal e intereses” (SPPI).*
- *Incorporan nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza – ESG).*
- *Actualizan las revelaciones para instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI).*

#### Mejoras anuales a las NIIF - Volumen 11

Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran la redacción en una Norma de Contabilidad o corrigen consecuencias no intencionadas relativamente menores, omisiones o conflictos entre los requisitos de las Normas. Las enmiendas de 2024 aplican a las siguientes normas:

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera;
- NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar y su Guía de implementación;
- NIIF 9 Instrumentos financieros;
- NIIF 10 Estados financieros consolidados; y
- NIC 7 Estado de flujos de efectivo.

#### NIIF 9 y NIIF 7 - Contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza

Estas enmiendas modifican los requisitos de “uso propio” y contabilidad de coberturas de la NIIF 9 e incluyen requisitos específicos de revelación en la NIIF 7.

Aplican únicamente a contratos que exponen a la entidad a variabilidad en la cantidad subyacente de electricidad porque la fuente de generación depende de condiciones naturales incontrolables (como el clima). Estos se describen como “contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza”.

#### NIC 21 - Traducción a una moneda de presentación hiperinflacionaria

Estas enmiendas de alcance reducido especifican los procedimientos de traducción para una entidad cuya moneda de presentación corresponde a una economía hiperinflacionaria. La entidad aplica las enmiendas si:

- Su moneda funcional corresponde a una economía no hiperinflacionaria y está traduciendo sus resultados y posición financiera a la moneda de una economía hiperinflacionaria; o
- Está traduciendo a la moneda de una economía hiperinflacionaria los resultados y posición financiera de una operación extranjera cuya moneda funcional corresponde a una economía no hiperinflacionaria.

El objetivo de las enmiendas es mejorar la utilidad de la información resultante de manera rentable. Desarrolladas en respuesta a comentarios de los interesados, se espera que reduzcan la diversidad en la práctica y proporcionen una base más clara para informar en una moneda hiperinflacionaria.

4.3. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de sostenibilidad (ISSB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco técnico en Colombia

NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

La NIIF S1 no ha sido incorporada al marco contable colombiano por medio de Decreto alguno a la fecha. La Compañía actualmente se encuentra en análisis del proyecto para evaluar los impactos de la norma.

NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

La NIIF S2 no ha sido incorporada al marco contable colombiano por medio de Decreto alguno a la fecha. La Compañía actualmente se encuentra en análisis del proyecto para evaluar los impactos de la norma.

Proyecto Circular Externa 005 2025 expedida de la Superintendencia Financiera de Colombia

La Superintendencia Financiera de Colombia emitió el proyecto de depuración y actualización normativa de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 (CBCF), mediante la circular 005 de 2025, como resultado de esta, se subrogaría el texto completo de la Circular Externa 100 de 1995 (Circular Básica Contable y Financiera) por el texto de la nueva Circular Básica de Riesgos, Asuntos Prudenciales e Información Financiera (CBRAPIF).

La Compañía actualmente se encuentra en análisis del proyecto para evaluar los impactos de norma.

*Nota 5. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros*

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones producto del surgimiento de nuevos acontecimientos, que hagan variar las hipótesis y otras fuentes de incertidumbre asumidas a la fecha.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La determinación de dichas estimaciones y supuestos está sujeta a procedimientos de control interno y a aprobaciones, para lo cual se consideran estudios internos y externos, las estadísticas de la industria, factores y tendencias del entorno y los requisitos regulatorios y normativos.

Durante el año 2025 no se presentaron cambios significativos en estimaciones contables formuladas.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

a. *Revalorización de bienes de uso propio*

La Compañía registra los terrenos y edificios bajo el modelo de valor razonable y los cambios en el mismo se reconocen en otros resultados integrales.

Cuando se reduzca el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del período. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral

en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el valor acumulado en el patrimonio denominado superávit de revaluación.

El valor razonable de los terrenos y edificios se basa en evaluaciones periódicas realizadas tanto por valuadores externos cualificados, como internos, siendo el último avalúo realizado por la Compañía en diciembre de 2025.

b. Revalorización de bienes usados para renta

La Compañía registra los bienes inmuebles (terrenos y edificios) al valor razonable y los cambios en el mismo se reconocen en el resultado del ejercicio.

El incremento o disminución por revaluación, se reconocerá directamente en el resultado del ejercicio. La revaluación se calcula cada año. La última valoración realizada por la Compañía fue efectuada en diciembre de 2025.

c. Valor razonable de los instrumentos financieros

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no se obtiene de mercados activos, se determina utilizando técnicas de valoración que incluyan el modelo de descuento de flujos de efectivo. Los datos que aparecen en estos modelos se toman de mercados observables cuando sea posible, pero cuando no lo sea, es necesario un cierto juicio para establecer los valores razonables. Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad.

d. La vida útil y valores residuales de las propiedades, equipos y activos intangibles

La Compañía deberá revisar las vidas útiles de todas las propiedades, equipo e intangibles, por lo menos al final de cada período contable. Los efectos de cambios en la vida estimada son reconocidos prospectivamente durante la vida restante del activo.

e. La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes

La Compañía deberá reconocer una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

- Se tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado.
- Es probable que deba desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

f. Reservas

La estimación de los pasivos finales que surgen de los reclamos hechos por los clientes de la Compañía bajo contratos de seguros es el estimado contable más crítico. Hay varias fuentes de incertidumbre que necesitan ser consideradas en el estimado del pasivo que la Compañía pagará finalmente por tales reclamos. De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia dichos pasivos están divididos en pasivos por siniestros ocurridos avisados y pasivos por siniestros ocurridos no avisados a la Compañía.

Como carácter general las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicará en ese período en forma prospectiva.

La principal hipótesis está basada en el comportamiento y desarrollo de los siniestros, utilizando la frecuencia y costos de los mismos de los últimos ejercicios. Así mismo, se tienen en cuenta en las estimaciones, hipótesis sobre los tipos de interés, retrasos en el pago de siniestros y cualquier otro factor externo que pudiera afectar tales estimaciones.

Las hipótesis están basadas en la mejor estimación posible en el momento de la emisión de los contratos. A continuación, se describe la metodología utilizada para la estimación de cada una de las reservas:

#### Reserva de prima no devengada

El cálculo de esta reserva se realiza considerando la siguiente metodología:

- *Pólizas retenidas:* La reserva de prima no devengada a cargo de la Compañía se calcula póliza a póliza, como el resultado de multiplicar la prima emitida, deducidos los gastos de expedición causados al momento de emitir la póliza por la fracción de riesgo no corrido a la fecha de cálculo; lo anterior considerando que actualmente la Compañía causa la totalidad de los gastos de expedición (DAC) en su estado de resultados al momento de emitir la póliza.
- *Pólizas cedidas:* La reserva de prima no devengada de las pólizas cedidas en operaciones de reaseguro, se calcula póliza a póliza, como el resultado de multiplicar la prima cedida en la parte correspondiente al reasegurador, por la fracción de riesgo no corrido a la fecha de cálculo; lo anterior considerando que, al realizarse la constitución del diferido de los gastos de adquisición (DAC) y el diferimiento de ingresos de comisiones de reaseguro; estos ingresos y gastos se consideran que aún no han causados en el resultado del ejercicio.

#### Particularidades:

- Para las compañías en Colombia, se tomarán los gastos de expedición reales por ramo, tomando como referencia la información histórica.
- Para las pólizas o amparos cuya vigencia sea inferior o igual a un (1) mes, se debe constituir y mantener una reserva equivalente como mínimo al 50% de la prima emitida o cedida mensualmente según la metodología de cálculo.
- El cálculo de la reserva cámara compensación SOAT se constituye por el valor cedido a la Cámara según los acuerdos de compensación entre las compañías de seguros y se devenga por la vigencia de la póliza, según el Decreto 2973 del 2013.

La reserva por insuficiencia de primas complementará la reserva de prima no devengada, en la medida en que la prima no resulte suficiente para cubrir el riesgo en curso y los gastos no causados.

#### Reserva de siniestros ocurridos avisados

Esta reserva es estimada para atender el pago de los siniestros ocurridos una vez avisados. La reserva de siniestros ocurridos avisados corresponde al monto de recursos que debe destinar la entidad aseguradora para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos hayan sido avisados, así como los gastos asociados a éstos, a la fecha del cálculo de este pasivo.

El cálculo de la reserva de siniestros incorpora el análisis de valores típicos y atípicos a través de percentiles, dando cumplimiento a la Circular Externa 025 de 2017 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Compañía ha establecido que para algunas coberturas donde es posible tener valores atípicos, los valores de apertura de reservas se definen a través de percentiles y no de valores promedio; aquellos casos que superen un límite establecido son ajustados manualmente con el fin de mantener en la reserva la mejor estimación de la obligación. Así mismo, la reserva de procesos judiciales se establece dando cumplimiento a las mencionadas circulares externas, para estos siniestros el valor de reserva estimado es afectado por una probabilidad de riesgo técnico jurídico definida por un comité de evaluación de siniestros en proceso judicial.

La reserva de riesgos catastróficos del seguro de terremoto se constituirá con los recursos liberados de la reserva de riesgos en curso a que hace referencia el artículo 2.31.5.1.2 del Decreto 2973 de 2013 y será de carácter acumulativo hasta completar un valor equivalente al que resulte de multiplicar el factor de pérdida máxima probable de la cartera retenida promedio de los últimos cinco (5) años, por la cartera retenida por parte de la respectiva entidad aseguradora. El saldo de la reserva de riesgos catastróficos solo podrá liberarse, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia, en los siguientes casos:

a) Para el pago de siniestros de la cartera retenida derivados de la ocurrencia de un evento sísmico, en cuyo caso la liberación solo será procedente cuando se agote la reserva de riesgo en curso de la cartera afectada. Para hacer uso de la reserva de riesgos catastróficos, la entidad aseguradora deberá acreditar ante la Superintendencia Financiera de Colombia el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de reaseguro que sean exigibles como consecuencia de la ocurrencia del respectivo evento sísmico.

El monto de los recursos liberados del saldo de la reserva de riesgos catastróficos será constituido por la entidad aseguradora como un mayor valor de la reserva de siniestros pendientes a que hace referencia el literal d) del artículo 2.31.4.1.2 del Decreto 2973 de 2013 o las normas que lo modifiquen o sustituyan. Cuando el pago de los siniestros resulte inferior al valor correspondiente de la reserva de siniestros pendientes, el excedente deberá restituirse de forma inmediata a la reserva de riesgos catastróficos.

b) Para el pago de siniestros de la cartera no retenida derivados de la ocurrencia de un evento sísmico, en caso de no pago por parte del reasegurador debido a factores de insolvencia. En este caso la entidad aseguradora deberá presentar a la Superintendencia Financiera de Colombia; dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha en que se realice el primer pago por este concepto, un plan orientado a la restitución de dicha reserva. El mencionado plan no podrá proponer un plazo de restitución superior a seis (6) meses, a menos que la Superintendencia Financiera de Colombia determine que, de acuerdo con condiciones particulares de la entidad aseguradora, se requiera un plazo de ajuste superior.

c) Cuando el monto de la reserva de riesgos catastróficos sea superior a la pérdida máxima probable de la cartera total y hasta por el exceso sobre dicha pérdida.

La Compañía para la modelación de la cartera con cobertura de terremoto realiza la caracterización de los riesgos, es decir, se recopila la información mínima necesaria para alimentar el modelo; y se selecciona un modelo no objetado por la Superintendencia Financiera de Colombia el cual es ejecutado por un asesor externo, en este caso es el modelo conocido como RMS: Risk Management Solutions, Inc., RMS V.18 con amplificación de pérdidas. Por lo anterior, la Compañía tiene una relación con la casa modeladora Gallagher RE, donde se establece la confidencialidad de la información y los acuerdos de servicio.

El modelo mencionado considera parámetros incluidos en los campos PIGT para cada riesgo, entre los que se encuentra: sistema estructural, número de pisos, año de construcción, uso y zona geográfica. El resultado de la modelación es el porcentaje de pérdida de la cartera retenida y de la cartera total para un periodo de retorno de un evento catastrófico de 1500 años.

*Reserva de siniestros ocurridos no avisados (IBNR)*

*La reserva de siniestros ocurridos no avisados representa una estimación del monto de recursos que debe destinar la entidad aseguradora para atender los futuros pagos de siniestros que ya han ocurrido a la fecha del cálculo de esta reserva, pero que todavía no han sido avisados a la entidad aseguradora o para los cuales no se cuenta con suficiente información.*

*Para la estimación de esta reserva la Compañía utiliza la metodología de triángulos que estima la reserva requerida partiendo del desarrollo de los siniestros históricos. Este método se basa en el supuesto de que el cambio relativo en la evolución de los siniestros pagados netos de recobros en un período de ocurrencia determinado, estimado desde un período al siguiente, es similar a la evolución que tuvieron este tipo de reclamaciones en períodos de ocurrencia anteriores a la misma "edad" del siniestro. Al utilizar este método, los datos sobre los pagos de un período se evalúan al final del mismo en forma triangular. Las metodologías consideran todos los pagos asociados a siniestros y, por lo tanto, los pagos asociados a todo tipo de contrato.*

*Las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicará en ese período en forma prospectiva.*

*Posteriormente para esta reserva se estima la responsabilidad a cargo del reasegurador, con el propósito de complementar el IBNR neto con su respectiva cesión (activo de reaseguro) y así determinar el valor bruto de dicha reserva.*

*El método se aplica por ramo para aquellos casos específicos que así lo requieran de acuerdo con el Decreto 2973 del 2013, como es el caso del amparo de Responsabilidad Civil y SOAT. Las ventanas de tiempo utilizadas en el análisis dependen del desarrollo de los siniestros de cada segmento de reservas y, se encuentran resumidos tanto en la nota técnica como en el reporte actuarial correspondiente.*

*Las soluciones de seguros agrícolas, manejo bancario, navegación, montaje todo riesgo, obras civiles y responsabilidad civil; aplican la metodología chilena dado que tienen poca robustez e información para realizar triángulos.*

Las reservas de IBNR se calcularán de forma conjunta y de manera periódica con información de ocurrencias de siniestros de al menos 5 años previos al cierre de mes de cálculo para soluciones de daños y al menos 10 años previos al cierre de mes de cálculo para soluciones de responsabilidad civil y su estimación se realizará mensualmente. Estas reservas se estimarán considerando siniestros brutos, retenidos y por diferencia de estos la cesión.

g. Impuestos

El activo por impuestos diferidos se reconoce por las pérdidas fiscales no utilizadas, en la medida en que sea probable que existan utilidades sujetas a impuestos para compensar dichas pérdidas fiscales. Se requiere un juicio importante por parte de la Administración para determinar el valor a reconocer del activo por impuestos diferidos, con base en la secuencia temporal probable y el nivel de utilidades fiscales futuras, junto con las futuras estrategias de la Compañía en materia de planificación fiscal.

h. Beneficios a empleados

Beneficios de largo plazo

La determinación de gastos, pasivos y ajustes relacionados con los beneficios de largo plazo requieren que la Compañía utilice el juicio en la aplicación de supuestos actuariales en busca de definir valores razonables para estas reservas. Los supuestos actuariales incluyen estimaciones de retiros, cambios en la remuneración y la tasa de descuento para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Debido a la complejidad de la valuación de estas variables, así como su naturaleza de largo plazo, las obligaciones que se definan son muy sensibles a cualquier cambio en estos supuestos. Estos supuestos se revisan en forma anual para propósitos de las valuaciones actuariales y pueden diferir en forma material de los resultados reales debido a cambios en las condiciones económicas y de mercado.

#### Beneficios post empleo

La determinación de gastos, pasivos y ajustes relacionados con los planes de pensión y otros beneficios de retiro definidos requieren que la Compañía utilice el juicio en la aplicación de supuestos actuariales en busca de definir valores razonables para estas reservas. Los supuestos actuariales incluyen estimaciones de la mortalidad futura, retiros, cambios en la remuneración y la tasa de descuento para reflejar el valor del dinero en el tiempo; así como la tasa de rendimiento de los activos del plan. Debido a la complejidad de la valuación de estas variables, así como su naturaleza de largo plazo, las obligaciones que se definan son muy sensibles a cualquier cambio en estos supuestos.

Estos supuestos se revisan en forma anual para propósitos de las valuaciones actuariales y pueden diferir en forma material de los resultados reales debido a cambios en las condiciones económicas y de mercado, eventos regulatorios, decisiones judiciales, tasas de retiro más altas o más bajas, o expectativas de vida de los empleados más largas o más cortas. El cálculo de los pasivos pensionales se mantiene para cumplir con las obligaciones pensionales a cargo de la Compañía, según la regulación establecida.

#### Nota 6. Determinación de valores razonables

Con el fin de incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable, la Compañía utiliza una jerarquía que clasifica los activos según los datos de entrada de las técnicas de valoración:

##### Nivel 1 Precios cotizados:

La valoración se realiza utilizando los precios de cierre publicados por el proveedor de precios Precia, los cuales corresponden a precios cotizados (sin ajustar) en mercados profundos para activos referencia a los que la entidad tiene acceso. Esta técnica (enfoque de mercado) proporciona la evidencia más fiable del valor razonable.

##### Nivel 2 Datos observables:

Se incluyen activos cuyos precios no están disponibles en mercados profundos de forma recurrente. La valoración se realiza a través del proveedor de precios Precia, utilizando técnicas de valoración que emplean datos de entrada observables, tales como curvas de tasas de interés, spreads de riesgo crediticio y metodologías de interpolación para títulos con menor liquidez.

Nivel 3 Datos no observables (Juicio profesional):

Para los activos clasificados en este nivel, existe poca o ninguna actividad de mercado. La Compañía, bajo su juicio profesional, utiliza como técnica de valoración el valor en libros (método de participación patrimonial o valor patrimonial), al considerar que este representa la mejor aproximación al valor razonable dada la naturaleza de estas inversiones y la ausencia de variables de mercado observables.

Movimientos Nivel 3:

Durante el periodo reportado, no se presentaron compras, ventas ni variaciones significativas en la valoración de los activos clasificados en el Nivel 3, por lo cual el saldo se mantiene constante respecto al periodo anterior.

La siguiente tabla muestra la clasificación de los activos del portafolio de Seguros Generales Suramericana S.A., medidos a valor razonable, según su jerarquía de valoración del 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Medición del valor razonable en una base recurrente a 31 de diciembre de 2025	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activos</b>				
Títulos soberanos	\$ 148,709,695	-	-	148,709,695
Otros emisores nacionales	-	5,637,226	-	5,637,226
<b>Total renta fija local</b>	<b>\$ 148,709,695</b>	<b>5,637,226</b>	<b>-</b>	<b>154,346,921</b>
Renta variable local	447,254	137,739,236	-	138,186,490
Renta variable exterior	9,498,796	50,743,975	-	60,242,771
Otras Acciones	-	-	1,393,374	1,393,374
Derivados	-	6,151,755	-	6,151,755
<b>Total portafolio de inversiones</b>	<b>\$ 158,655,745</b>	<b>200,272,192</b>	<b>1,393,374</b>	<b>360,321,311</b>
Propiedades y equipo	-	245,884,967	-	245,884,967
Propiedades de inversión	-	232,518,320	-	232,518,320
<b>Total activo</b>	<b>\$ 158,655,745</b>	<b>678,675,479</b>	<b>1,393,374</b>	<b>838,724,598</b>

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.  
Notas a los estados financieros separados  
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

Medición del valor razonable en una base recurrente a 31 de diciembre de 2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activos</b>				
Títulos soberanos	\$ 146,434,572	-	-	146,434,572
Otros emisores nacionales	-	7,194,339	-	7,194,339
<b>Total renta fija local</b>	<b>\$ 146,434,572</b>	<b>7,194,339</b>	<b>-</b>	<b>153,628,911</b>
Renta variable local	2,665,916	125,622,174	-	128,288,090
Renta variable exterior	4,751,464	44,645,403	-	49,396,867
Otras Acciones	-	-	1,430,146	1,430,146
Derivados	-	(3,376,600)	-	(3,376,600)
<b>Total portafolio de inversiones</b>	<b>\$ 153,851,952</b>	<b>174,085,316</b>	<b>1,430,146</b>	<b>329,367,414</b>
Propiedades y equipo	-	241,493,850	-	241,493,850
Propiedades de inversión	-	198,305,463	-	198,305,463
<b>Total activo</b>	<b>\$ 153,851,952</b>	<b>613,884,629</b>	<b>1,430,146</b>	<b>769,166,727</b>

Transferencias:

Durante el periodo terminado a diciembre de 2025, no se presentaron transferencias entre los niveles 1 y 2 de la jerarquía de valor razonable.

Nota 7. Efectivo y equivalentes de efectivo

El siguiente es el detalle de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Saldos bancarios moneda nacional <sup>1</sup>	\$ 103,499,351	\$ 243,621,396
Saldos bancarios moneda extranjera <sup>2</sup>	42,805,487	34,354,174
Depósitos a la vista <sup>3</sup>	25,445,779	4,243,218
Caja	103,436	100,283
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>\$ 171,854,053</b>	<b>\$ 282,319,071</b>

(1) La disminución en los saldos bancarios en moneda nacional; se explica principalmente por esfuerzos de caja destinados a hacer frente a siniestros. Diciembre particularmente, fue un mes con pagos significativos

de rotatorios. Adicional a ello, se viene realizando una mayor gestión de excesos de liquidez mediante inversiones de corto plazo, lo que también redujo el saldo disponible en cuentas bancarias.

A continuación, se relacionan los saldos según concentración y calificación de las entidades financieras al 31 de diciembre del 2025 y 2024:

Saldos bancarios moneda nacional						
Entidad		2025	%	2024	%	Calificación corto plazo
Bancolombia S.A.	\$	87,259,306	84.31%	229,535,130	94.22%	F1+
Banco de Bogotá S.A.		7,817,479	7.55%	6,192,243	2.54%	BRC 1+
Av Villas S.A.		1,874,153	1.81%	1,874,153	0.77%	BRC 1+
Davivienda S.A.		1,351,353	1.31%	2,602,969	1.06%	F1+
Banco de Occidente S.A.		1,149,632	1.11%	1,523,318	0.63%	F1+
Otras entidades		4,047,428	3.91%	1,893,583	0.78%	
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>103,499,351</b>	<b>100%</b>	<b>243,621,396</b>	<b>100%</b>	

(2) El aumento en los saldos bancarios en moneda extranjera se relaciona principalmente con un mayor volumen de ingresos provenientes de reaseguradores frente al año 2024. Esto está relacionado con el mayor pago de siniestros realizado en 2025, los cuales, al tener cesión, generan cash call que ingresan a nuestras cuentas en dólares.

A continuación, se relacionan los saldos según concentración y calificación de las entidades financieras al 31 de diciembre del 2025 y 2024:

Saldos bancarios moneda extranjera						
Entidad		2025	%	2024	%	Calificación corto plazo
JP Morgan	\$	21,597,873	50.46%	16,923,861	49.26%	F1
Itaú		21,207,614	49.54%	17,430,313	50.74%	BRC 1
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>42,805,487</b>	<b>100.00%</b>	<b>34,354,174</b>	<b>100.00%</b>	

(3) El aumento en saldo de depósitos a la vista; responde sobre todo a la necesidad de mantener los recursos en liquidez más alta, que se gestiona principalmente a través de cuentas bancarias.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Compañía tiene restricciones por concepto de embargos por procesos judiciales sobre el efectivo y equivalentes al efectivo representados en cuentas de ahorro y cuentas corrientes por \$6,003,604 y \$4,295,458, respectivamente. Esta variación corresponde a la actualización de la información reportada por las entidades financieras.

La Compañía presenta saldos en partidas conciliatorias de bancos mayores a 30 días al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es \$2,919,481 y \$263,332, respectivamente, incremento explicado por el aumento de las partidas bancarias y análisis del pendiente.

A los efectos del estado de flujos de efectivo, no se presentan partidas adicionales a las incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo.

La exposición de la Compañía a riesgos de tasa de interés y un análisis de sensibilidad para los activos y pasivos financieros se revelan en la Nota 47.

#### Nota 8. Inversiones

El siguiente es el detalle de las inversiones que posee la Compañía con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
<i>Inversiones corto plazo</i>		
<i>Instrumentos representativos de deuda medidos a valor razonable</i>		
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional <sup>1</sup>	\$ 58,020,925	\$ 64,638,889
Títulos de tesorería-TES <sup>2</sup>	11,007,298	919,730
Otros emisores nacionales <sup>3</sup>	2,993,370	4,473,015
<b>Total instrumentos de deuda a valor razonable</b>	<b>\$ 72,021,593</b>	<b>\$ 70,031,634</b>

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.  
Notas a los estados financieros separados  
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

	2025	2024
<i>Instrumentos de patrimonio a valor razonable</i>		
Emisores nacionales <sup>4</sup>	\$ 138,186,490	\$ 128,484,745
Emisores extranjeros <sup>5</sup>	60,242,771	49,396,867
<b>Total instrumentos de patrimonio a valor razonable</b>	<b>\$ 198,429,261</b>	<b>\$ 177,881,612</b>
<b>Total inversiones corto plazo<sup>1.1</sup></b>	<b>\$ 270,450,854</b>	<b>\$ 247,913,246</b>
<i>Inversiones largo plazo</i>		
<i>Costo amortizado</i>		
Títulos de tesorería-TES <sup>6</sup>	\$ 1,462,771,272	\$ 1,319,078,805
Emisores extranjeros <sup>7</sup>	290,031,705	322,404,687
Otros emisores nacionales <sup>8</sup>	240,628,599	441,718,756
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional <sup>9</sup>	1,445,341	7,383,235
<b>Total instrumentos a costo amortizado<sup>2.1</sup></b>	<b>\$ 1,994,876,917</b>	<b>\$ 2,090,585,483</b>
<i>Costo amortizado dado en garantía</i>		
Títulos de tesorería-TES <sup>10</sup>	5,468,813	-
<b>Total instrumentos a costo amortizado en garantía</b>	<b>\$ 5,468,813</b>	<b>\$ -</b>
<i>Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI</i>		
Títulos de tesorería-TES <sup>11</sup>	\$ 79,681,472	\$ 80,967,927
Otros emisores nacionales	2,643,856	2,721,324
Otros instrumentos de patrimonio	1,088,534	1,125,305
<b>Total inversiones a valor razonable con cambios en el ORI<sup>3.1</sup></b>	<b>\$ 83,413,862</b>	<b>\$ 84,814,556</b>
<i>Deterioro</i>		
Deterioro de inversiones <sup>12</sup>	\$ (313,528)	\$ (790,148)
<b>Total deterioro inversiones</b>	<b>\$ (313,528)</b>	<b>\$ (790,148)</b>
<b>Total inversiones largo plazo</b>	<b>\$ 2,083,446,064</b>	<b>\$ 2,174,609,891</b>
<b>Total inversiones</b>	<b>\$ 2,353,896,918</b>	<b>\$ 2,422,523,137</b>

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, la Compañía presentó deterioro por disminución en la calificación o condiciones crediticias de sus emisores por \$313,528 y \$790,148 respectivamente. La disminución se explica principalmente por el cambio en condiciones crediticias de Tigo UNE.

- (1) La variación se atribuye a la desvalorización de los bonos globales en dólares dado el incremento de tasas en medio del deterioro fiscal de las cuentas del país. Dicha posición hace parte de la estrategia de Asset Swaps.
- (2) La variación se atribuye a la compra de TES UVR como parte de una estrategia táctica en renta fija indexada, como apuesta a las altas inflaciones mensuales.
- (3) La variación se explica por la dinámica de vencimientos y el hecho no reinvertir dichos recursos o nuevos en deuda corporativa, buscando reducir el requerimiento de capital de la compañía.
- (4) EL incremento se atribuye a la valorización de los fondos inmobiliarios, particularmente el FIC.
- (5) La variación se explica por valorización durante el año de los fondos de deuda y fondos de capital del exterior en medio de un desempeño positivo de la economía norteamericana y sus empresas, así como a los nuevos llamados de capital.
- (6) Incremento en este rubro se presenta principalmente por la mayor exposición a deuda soberana buscando reducir el requerimiento de capital asociado al riesgo de crédito.
- (7) Disminución en los títulos al vencimiento de emisores del exterior, debido al vencimiento de títulos en lo corrido del año 2025.
- (8) La disminución en este rubro de otros emisores nacionales se explica principalmente por la migración de los portafolios de títulos corporativos hacia títulos soberanos. Esto implica el vencimiento y no renovación de dichas inversiones. Adicionalmente durante el año se realizaron ventas por 37,000 millones en este rubro
- (9) La disminución se atribuye al vencimiento y la no reinversión de títulos en esta categoría.
- (10) Este valor corresponde a garantías disponibles para realizar forwards novados, es decir, compensados por Cámara de riesgo central de contraparte. Para el desarrollo de dicha estrategia la cual tiene beneficios en costos transaccionales y menor consumo de riesgo de crédito.

(11) Leve disminución por desvalorización de títulos disponibles para venta. No se ejecutaron compras ni se tuvieron vencimientos bajo esta clasificación.

(1.1) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados

	2025	2024
Renta variable nacional	\$ 138,186,490	\$ 128,484,745
Renta fija nacional	72,021,593	70,031,634
Renta variable internacional	60,242,771	49,396,867
<b>Total activos financieros al valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>\$ 270,450,854</b>	<b>\$ 247,913,246</b>

La Compañía tal como lo establece la Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo I -, tiene un modelo de negocio en el cual establece los criterios bajo los cuales se da el procedimiento de clasificación de los activos financieros. De esta forma, los activos a valor razonable con efecto en resultados son aquellos que no se miden al costo amortizado ni al valor razonable con cambios en otro resultado integral, bien sea porque la norma así lo exige o porque la compañía toma la decisión de aprovechar la utilidad que el activo puede generar por cuenta de las variaciones de mercado.

Durante el período 2025 Seguros Generales Suramericana S.A. no reclasificó inversiones de esta categoría

(2.1) Activos financieros al costo amortizado

	2025	2024
Renta fija nacional	\$ 1,704,845,212	\$ 1,768,180,796
Renta fija internacional	290,031,705	322,404,687
<b>Total activos financieros al costo amortizado<sup>1</sup></b>	<b>\$ 1,994,876,917</b>	<b>\$ 2,090,585,483</b>

(1) El modelo de negocio definido por la Compañía, está diseñado de acuerdo a la gestión de los portafolios de sus activos financieros y ha establecido que los activos financieros que son medidos a costo amortizado incluyen, pero no se limitan a, los Certificados de Depósito a Término, Time Deposits, Títulos de Reducción de Deuda, Títulos de Deuda Pública Locales e Internacionales y Bonos Corporativos Locales e

Internacionales, exceptuando aquellos que aún pudiendo ser clasificados a costo amortizado se deciden clasificar a valor razonable para obtener utilidades en los movimientos de mercado. Todos ellos corresponden a títulos para los cuales Seguros Generales Suramericana S.A.; tiene un modelo de negocio enfocado en obtener flujos de capital e intereses.

Durante el período 2025 Seguros Generales Suramericana S.A. reclasificó Inversiones para mantener al vencimiento a Inversiones Negociables por un monto de \$37,498 los cuales tuvieron un efecto en la utilidad de \$170. Estas inversiones fueron reclasificadas de acuerdo con la normatividad vigentes y los resultados de estas reclasificaciones fueron informadas a la Superintendencia Financiera de Colombia.

Valor razonable de los instrumentos financieros medidos a costo amortizado

A continuación, se relacionan los instrumentos medidos a costo amortizado valorados a valor razonable:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Renta fija nacional	\$ 1,612,871,405	\$ 1,727,113,358
Renta fija internacional	298,258,510	317,411,018
Total valor razonable de los activos a costo amortizado	<u>\$ 1,911,129,915</u>	<u>\$ 2,044,524,376</u>

(3.1) Activos financieros a valor razonables con cambios en otros resultados integrales

(3.1.1) Instrumentos de patrimonio

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cesvi Colombia S.A.	\$ 1,088,534	\$ 1,125,305
Total activos financieros al valor razonable con cambios en el ORI <sup>1</sup>	<u>\$ 1,088,534</u>	<u>\$ 1,125,305</u>

(1) La variación se explica por la valoración realizada durante el 2025 por patrimonio subsecuente la cual generó una disminución de la inversión por \$36,771.

Las inversiones patrimoniales indicadas en el cuadro anterior no se mantienen para propósitos de negociación, en cambio, se mantienen con fines estratégicos a mediano y largo plazo. Seguros Generales Suramericana

S.A., considera que la clasificación para estas inversiones estratégicas proporciona información financiera más fiable, que refleja los cambios en su valor razonable inmediatamente en el otro resultado integral (ORI).

- Los cambios en su valor razonable son registrados en el otro resultado integral (ORI).
- Durante el período Seguros Generales Suramericana S.A. no realizó ninguna transferencia de activos de esta categoría.
- Al 31 de diciembre el año 2025 no se recibieron dividendos de inversiones de patrimonio designadas a valor razonable con cambios en ORI.

(3.1.2) Instrumentos de deuda

	2025	2024
Renta fija nacional	\$ 82,325,328	\$ 83,689,251
<b>Total activos financieros al valor razonable con cambios en el ORI</b>	<b>\$ 82,325,328</b>	<b>\$ 83,689,251</b>

Durante el período 2025 Seguros Generales Suramericana S.A., no reclasificó inversiones de Disponibles a Negociables.

Restricciones sobre el portafolio de inversiones

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, la Compañía presenta títulos con restricciones y/o embargos en las siguientes categorías:

	2025	
	Valor nominal	Valor embargo
Inversiones a costo amortizado	\$ 4,312,259	\$ 4,312,259
<b>Total títulos con restricción<sup>1</sup></b>	<b>\$ 4,312,259</b>	<b>\$ 4,312,259</b>

  

	2024	
	Valor nominal	Valor embargo
Inversiones a costo amortizado	\$ 742,865	\$ 742,865
<b>Total títulos con restricción<sup>1</sup></b>	<b>\$ 742,865</b>	<b>\$ 742,865</b>

(1) La variación se presenta debido a que constantemente están llegando nuevos procesos; como también puede pasar que se van venciendo títulos o se levantan procesos, esto hace que Deceval retenga el dinero o desbloquee los títulos. Los embargos en los títulos son muy activos y los saldos siempre están cambiando, por lo que se menciona anteriormente, generando un aumento en los embargos para el periodo de diciembre del año 2025.

(12) El siguiente es el movimiento del deterioro de inversiones al 31 de diciembre 2025 y 2024:

	2025	2024
Saldo inicial	\$ (790,148)	\$ -1,900,931
Constitución	-	(239,344)
Liberación	196,773	1,151,217
Baja por liquidación	-	198,910
Ori disponibles	279,847	-
Saldo final	\$ (313,528)	\$ (790,148)

Entre el cierre de 2025 y 2024 se registró una disminución del deterioro de inversiones explicado principalmente por la dinámica contable de los títulos disponibles para la venta. En los títulos clasificados al vencimiento o costo amortizado, el deterioro se reconoce como un menor valor del activo; mientras que en los títulos clasificados como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en el ORI, el deterioro se ajusta contra el ORI para que el activo refleje su valor de mercado. Esta liberación responde, en su mayoría, a la recuperación de valor en los instrumentos a valor razonable y a la mejora en el perfil de riesgo de la cartera.

#### Nota 9. Derivados

El siguiente es el detalle de los derivados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Swaps designados de cobertura <sup>1</sup>	\$ 7,963,564	\$ 4,564,892
Contratos forwards de negociación <sup>2</sup>	\$ 4,484,696	\$ 150,894
Total derivados activos	\$ 12,448,260	\$ 4,715,786
Contratos forwards de negociación <sup>2</sup>	\$ (4,167,290)	\$ (3,508,540)
Swaps designados de cobertura <sup>1</sup>	(2,129,215)	(4,583,846)
Total derivados pasivos	\$ (6,296,505)	\$ (8,092,386)
Posición neta derivados <sup>1</sup>	\$ 6,151,755	\$ (3,376,600)

(1) Nuestras coberturas de tasa de cambio implican posiciones de swaps de venta, durante el último trimestre del 2024 tuvimos devaluación del 5.5% por tanto tenemos mayores pasivos vs el 2025 donde se revaluó la moneda un 4.2%, lo cual es positivo para los derivados.

La Compañía dentro de su portafolio, cuenta con inversiones que respaldan las reservas técnicas resultantes de la actividad aseguradora; un porcentaje de dichas inversiones, presentan cambios en su valor razonable atribuidos a la exposición a moneda extranjera y/o al riesgo de tasa de interés. La Compañía utiliza la contabilidad de coberturas con el fin de respaldar las reservas con productos derivados, buscando mitigar el impacto en el valor razonable de los instrumentos financieros por tipo de cambio y tasa de interés. El análisis de eficacia de la cobertura se realiza de manera cualitativa y se considera eficaz bajo los siguientes requisitos:

- Existe relación económica entre el instrumento de cobertura y el elemento cubierto; estos se mueven de forma opuesta y por un valor similar. De tal forma, que exista compensación entre las dos partidas, debido a que los términos económicos principales de ambos elementos son similares (valor nominal, vencimiento, subyacente, moneda).
- No se presenta riesgo significativo de crédito en la relación de cobertura que pueda afectar la compensación de la operación.
- El ratio de la cobertura es 1:1 tanto en la cobertura contable como en la cobertura económica, debido a que el subyacente del elemento cubierto coincide exactamente con el subyacente del instrumento de cobertura.

Al 31 de diciembre de 2025, las contabilidades de cobertura son eficaces.

Elemento Cubierto				Instrumento de cobertura								
Tipo de Instrumento	Moneda	Nominal	Valor a Mercado	Instrumento	Contraparte	Cobertura Pata 1			Cobertura Pata 2			Conclusión
						Moneda Final	Nominal	Valor a Mercado	Moneda Final	Nominal	Valor a Mercado	
Bono Rep. de Colombia	USD	500,000	1,877,469	Cross Currency Swap	GOLDMAN SACHS	COP	500,000	2,415,442	USD	500,000	2,013,735	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	500,000	1,877,469	Cross Currency Swap	GOLDMAN SACHS	COP	500,000	2,415,442	USD	500,000	2,013,735	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	2,000,000	7,509,877	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	COP	2,000,000	9,947,712	USD	2,000,000	8,014,343	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	1,500,000	5,606,033	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	COP	1,500,000	7,861,407	USD	1,500,000	6,495,253	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	1,500,000	5,606,033	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	COP	1,500,000	7,861,407	USD	1,500,000	6,495,253	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	2,000,000	7,509,877	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	COP	2,000,000	10,306,847	USD	2,000,000	8,081,399	Eficaz

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.  
 Notas a los estados financieros separados  
 (Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

Elemento Cubierto				Instrumento de cobertura								
Tipo de Instrumento	Moneda	Nominal	Valor a Mercado	Instrumento	Contraparte	Cobertura Pata 1			Cobertura Pata 2			Conclusión
						Moneda Final	Nominal	Valor a Mercado	Moneda Final	Nominal	Valor a Mercado	
Bono Rep. de Colombia	USD	1,000,000	3,737,355	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	COP	1,000,000	4,325,289	USD	1,000,000	4,049,186	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	250,000	934,339	Cross Currency Swap	GOLDMAN SACHS	COP	250,000	1,012,034	USD	250,000	1,012,297	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	500,000	1,868,678	Cross Currency Swap	GOLDMAN SACHS	COP	500,000	2,024,068	USD	500,000	2,024,593	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	250,000	934,339	Cross Currency Swap	GOLDMAN SACHS	COP	250,000	1,012,034	USD	250,000	1,012,297	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	750,000	2,577,366	Cross Currency Swap	GOLDMAN SACHS	COP	750,000	2,703,993	USD	750,000	2,904,942	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	750,000	2,577,366	Cross Currency Swap	GOLDMAN SACHS	COP	750,000	2,703,993	USD	750,000	2,904,942	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	750,000	2,577,366	Cross Currency Swap	GOLDMAN SACHS	COP	750,000	2,703,993	USD	750,000	2,904,942	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	750,000	2,577,366	Cross Currency Swap	GOLDMAN SACHS	COP	750,000	2,703,993	USD	750,000	2,904,942	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	1,000,000	4,111,410	Cross Currency Swap	CITIBANK N.A.	COP	1,000,000	4,578,262	USD	1,000,000	5,071,254	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	250,000	1,027,853	Cross Currency Swap	CITIBANK N.A.	COP	250,000	1,144,565	USD	250,000	1,267,813	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	250,000	1,027,853	Cross Currency Swap	CITIBANK N.A.	COP	250,000	1,144,565	USD	250,000	1,267,813	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	250,000	1,027,853	Cross Currency Swap	CITIBANK N.A.	COP	250,000	1,144,565	USD	250,000	1,267,813	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	250,000	1,027,853	Cross Currency Swap	CITIBANK N.A.	COP	250,000	1,144,565	USD	250,000	1,267,813	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	250,000	1,013,585	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	COP	250,000	1,163,656	USD	250,000	1,332,848	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	250,000	1,013,585	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	COP	250,000	1,163,656	USD	250,000	1,332,848	Eficaz

(2) Instrumentos financieros derivados activos y pasivos

El aumento en los instrumentos derivados se ve explicado por los siguientes, durante el 2024 tuvimos devaluación del 15.36% vs 14.79% de revaluación del año 2025. Por lo tanto, los derivados tienen más activos en el 2025 que en el año 2024. Así mismo, las coberturas de tasa de cambio, que implican posiciones de forwards de venta se valorizaron producto del movimiento de revaluación anteriormente mencionado durante el 2025.

La Compañía utiliza instrumentos financieros derivados tales como forwards con el fin de realizar coberturas financieras de los riesgos de tasa de cambio, tasa de interés y flujos de efectivo.

Tales instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente (en la fecha que se celebra el contrato derivado) y posteriormente (cuando se actualiza su valor) por sus valores razonables.

Cualquier ganancia o pérdida que surja de los cambios en el valor razonable de los derivados se imputa directamente a los resultados.

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía, cuenta con derivados contabilizados como activos financieros y pasivos financieros, de acuerdo con el resultado positivo o negativo que arrojó su valor razonable, respectivamente.

Los instrumentos derivados contratados por la Compañía son generalmente negociados en los mercados financieros nacionales y en los mercados over the counter en los mercados internacionales. Los instrumentos derivados tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera y en el mercado de tasa de interés u otras variables relativas a sus condiciones.

El monto acumulado de los valores razonables de los activos y pasivos en instrumentos derivativos puede variar significativamente de tiempo en tiempo.

Las coberturas realizadas al ser forwards de venta fluctúan de manera negativa ante una devaluación, incrementando los derivados pasivos y las coberturas realizadas al ser forwards de venta fluctúan de manera negativa ante una devaluación, disminuyendo los activos.

Forwards USD/COP

**2025**

Como medida de cobertura de los portafolios de inversión en moneda extranjera frente al riesgo cambiario por efectos de la revaluación del peso colombiano, Seguros de Vida Suramericana S.A. cerró a diciembre de 2025, con 27 operaciones forward non Delivery en las siguientes condiciones:

OPERACIÓN	ENTIDAD	MONTO	DÍAS	DEVALUACIÓN	SPOT	STRIKE
Compra	BANCO DAVIVIENDA S.A.	5,000,000	33	5.85%	3,869.00	3,888.94
Compra	BANCO DAVIVIENDA S.A.	1,000,000	33	5.85%	3,868.00	3,887.93
Compra	BBVA COLOMBIA S.A.	45,388	137	4.97%	3,961.00	4,033.77
Compra	BBVA COLOMBIA S.A.	68,019	150	5.01%	3,961.00	4,041.38
Compra	BBVA COLOMBIA S.A.	886,661	174	5.08%	3,961.00	4,055.68
Compra	BBVA COLOMBIA S.A.	52,184	178	5.09%	3,961.00	4,058.07
Compra	BBVA COLOMBIA S.A.	26,350	187	5.11%	3,961.00	4,063.44
Compra	BBVA COLOMBIA S.A.	275,237	207	5.13%	3,961.00	4,074.99

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.  
Notas a los estados financieros separados  
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

OPERACIÓN	ENTIDAD	MONTO	DÍAS	DEVALUACIÓN	SPOT	STRIKE
Compra	BBVA COLOMBIA S.A.	1,052,827	231	5.17%	3,961.00	4,089.40
Compra	BBVA COLOMBIA S.A.	204,167	241	5.18%	3,961.00	4,095.31
Compra	BBVA COLOMBIA S.A.	1,236,087	249	5.19%	3,961.00	4,100.11
Compra	BBVA COLOMBIA S.A.	97,009	269	5.22%	3,961.00	4,112.36
Compra	BBVA COLOMBIA S.A.	217,284	277	5.23%	3,961.00	4,117.24
Compra	BBVA COLOMBIA S.A.	726,203	292	5.25%	3,961.00	4,126.51
Compra	CITIBANK COLOMBIA	4,440,000	328	5.24%	3,958.00	4,144.00
Compra	CITIBANK COLOMBIA	1,024,000	341	5.28%	3,958.00	4,153.00
Compra	CITIBANK COLOMBIA	1,049,000	347	5.27%	3,958.00	4,156.00
Venta	BANCO DAVIVIENDA S.A.	2,700,000	190	4.74%	4,020.00	4,118.09
Venta	BANCO DAVIVIENDA S.A.	1,700,000	365	5.78%	3,765.00	3,982.62
Venta	BANCO DAVIVIENDA S.A.	5,000,000	211	5.83%	3,735.00	3,859.37
Venta	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	3,000,000	182	4.60%	4,073.00	4,165.37
Venta	BBVA COLOMBIA S.A.	4,000,000	179	4.30%	4,138.00	4,224.32
Venta	BBVA COLOMBIA S.A.	3,300,000	244	4.95%	3,918.00	4,046.61
Venta	BBVA COLOMBIA S.A.	3,000,000	365	5.60%	3,719.56	3,927.77
Venta	BBVA COLOMBIA S.A.	5,500,000	364	6.07%	3,719.50	3,944.64
Venta	BBVA COLOMBIA S.A.	4,000,000	15	12.77%	3,723.00	3,741.43
Venta	CITIBANK COLOMBIA	800,000	194	4.41%	4,185.00	4,282.00

## 2024

Como medida de cobertura de los portafolios de inversión en moneda extranjera frente al riesgo cambiario por efectos de la revaluación del peso colombiano, Seguros de Vida Suramericana S.A. cerró a diciembre de 2024, con 26 operaciones forward non Delivery en las siguientes condiciones:

OPERACIÓN	ENTIDAD	MONTO	DÍAS	DEVALUACIÓN	SPOT	STRIKE
Compra	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	10,000,000	57	5.06%	4,395.85	4,429.87
Venta	BANCO DAVIVIENDA S.A.	900,000	725	6.36%	3,900.00	4,408.13
Venta	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.	3,300,000	366	6.44%	3,953.00	4,208.29
Venta	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	5,000,000	244	5.29%	4,146.00	4,291.36
Venta	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	5,000,000	365	4.64%	4,220.00	4,415.81
Venta	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	16,000,000	58	4.87%	4,414.20	4,447.68
Venta	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	5,000,000	117	4.56%	4,425.00	4,488.70
Venta	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	5,000,000	117	4.56%	4,426.00	4,489.72
Venta	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	4,000,000	117	4.56%	4,428.00	4,491.75
Venta	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	5,000,000	265	5.06%	4,090.00	4,239.23

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.  
Notas a los estados financieros separados  
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

OPERACIÓN	ENTIDAD	MONTO	DÍAS	DEVALUACIÓN	SPOT	STRIKE
Venta	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	5,000,000	265	5.06%	4,080.00	4,228.87
Venta	BANCO J.P. MORGAN COLOMBIA S.A.	5,000,000	244	5.39%	4,145.00	4,293.00
Venta	BANCO J.P. MORGAN COLOMBIA S.A.	10,000,000	205	5.29%	4,086.00	4,206.00
Venta	BANCO J.P. MORGAN COLOMBIA S.A.	5,000,000	365	4.75%	4,241.00	4,442.45
Venta	BANCO J.P. MORGAN COLOMBIA S.A.	6,000,000	329	4.70%	4,260.00	4,440.00
Venta	BANCO J.P. MORGAN COLOMBIA S.A.	6,000,000	329	4.69%	4,266.00	4,446.00
Venta	BBVA COLOMBIA S.A.	5,000,000	365	4.74%	4,245.00	4,446.21
Venta	BBVA COLOMBIA S.A.	2,000,000	365	4.74%	4,240.00	4,440.98
Venta	BBVA COLOMBIA S.A.	6,000,000	329	4.65%	4,265.00	4,443.36
Venta	BBVA COLOMBIA S.A.	6,000,000	329	4.65%	4,262.00	4,440.23
Venta	BBVA COLOMBIA S.A.	5,000,000	59	4.75%	4,426.00	4,459.33
Venta	BBVA COLOMBIA S.A.	5,000,000	59	4.75%	4,450.00	4,483.51
Venta	CITIBANK COLOMBIA	6,500,000	366	6.46%	3,931.00	4,185.50
Venta	CITIBANK COLOMBIA	6,000,000	367	5.62%	3,925.00	4,147.00
Venta	CITIBANK COLOMBIA	2,500,000	244	5.41%	4,153.00	4,302.00
Venta	CITIBANK COLOMBIA	10,000,000	61	4.88%	4,500.00	4,536.00

Nota 10. Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar actividad aseguradora al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Reaseguradores exterior cuenta corriente <sup>1</sup>	\$ 411,182,335	\$ 273,821,096
Primas pendientes por recaudar negocios directos <sup>2</sup>	328,965,983	389,012,119
Primas pendientes por recaudar coaseguro cedido <sup>3</sup>	45,091,322	30,843,298
Compañías cedentes del exterior <sup>4</sup>	32,393,403	69,096,557
Coaseguradores cuenta corriente cedidos <sup>5</sup>	26,702,833	3,847,733
Primas pendientes por recaudar coaseguro aceptado <sup>6</sup>	14,856,865	11,447,682
Reaseguradores interior cuenta corriente <sup>7</sup>	14,121,578	13,927,422
Intermediarios de seguros	4,705,045	7,906,362
Depósito de reserva a reaseguradores del exterior	760,003	494,335
Coaseguradores cuenta corriente aceptado	-	10,688
Deterioro <sup>8</sup>	(5,320,284)	(6,771,007)
<b>Total cuentas por cobrar actividad aseguradora</b>	<b>\$ 873,459,083</b>	<b>\$ 793,636,285</b>
Porción corriente	873,459,083	793,636,285

(1) El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar a los reaseguradores en cuenta corriente exterior:

	2025	2024
Munchener Ruckversicherungs Gesellschaft <sup>1.1</sup>	\$ 78,340,938	\$ 61,118,066
Sirius America Insurance Company <sup>1.2</sup>	61,524,748	324,200
Maxseguros EPM Ltd <sup>1.1</sup>	44,897,070	36,889,163
Sindicato 1036 QBE Underwriting Limited	11,798,369	8,193,587
Liberty Mutual Insurance Company	7,219,255	8,657,535
Compañía Suiza De Reaseguros S.A.	7,121,417	5,075,822
Sindicato 2003 Catlin Underwriting Agencies Limited	6,778,535	4,409,381
Scor Reinsurance Company	6,406,352	5,389,411
National Union Fire Insurance Company of Pittsburgh	3,927,336	2,832,139
Sura RE Ltd	3,726,518	4,587,788
Starr Insurance and Reinsurance Limited	3,306,629	928,195
Korean Reinsurance Company Limited	3,302,913	2,331,227
Everest Reinsurance Company	3,226,582	5,746,207
Virginia Surety Company Inc	2,823,097	10,693,111
Navigators Insurance Company	1,751,641	2,056,858
Catlin Re Switzerland Ltd	1,719,168	4,029,711
Helvetia Swiss Insurance Company Ltd	1,487,805	156,927
HCC International Insurance Company Plc	1,282,756	917,605
Zurich Insurance Company Ltd	1,230,500	321,591
Sindicato 1183 Talbot Underwriting Limited	1,205,067	1,924,564
Best Meridian International Insurance Company SPC	1,134,467	1,496,959
Sindicato 0033 Hiscox Syndicates Limited	1,027,154	1,406,928
Hannover Rückversicherungs (a través de AON Group)	981,503	932,438
Transatlantic Reinsurance Company	895,117	126,700
Arch Insurance UK Limited	792,677	143,068
Berkley Insurance Company	710,450	5,237,429
QBE Insurance Europe Limited	611,268	546,194
Sindicato 5151 Montpelier Underwriting Agencies Limited	598,463	350,927
Hartford Fire Insurance Company	574,754	574,754
Chubb European Group SE	513,357	602,454
Axa Corporate Solutions Assurance	297,795	317,867
Liberty Mutual Insurance Europe Limited	271,308	230,593
Ace Property and Casualty Insurance Company	122,340	715,390
Partner Reinsurance Europe SE	106,941	412,022

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.  
 Notas a los estados financieros separados  
 (Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

	2025	2024
XL RE Latin America Ag	67,024	737,222
Hannover Rück SE	50,163	19,678,206
Mapfre RE Compañía de Reaseguros S.A.	-	17,984,810
Compañía Suiza de Reaseguros S.A.	-	1,986,543
CCR RR	-	1,358,536
General Reinsurance Ag (Alemania)	-	24
Otros	149,350,858	52,398,944
<b>Total reaseguradores exterior cuenta corriente</b>	<b>\$ 411,182,335</b>	<b>\$ 273,821,096</b>

(1.1) La variación de este tercero que son los principales reaseguradores de la Compañía se presenta principalmente por las cuentas por cobrar a los reaseguradores por concepto de reembolsos de siniestros pendientes por pagar por parte del reasegurador, los cuales son cancelados en el próximo corte de cuentas con los reaseguradores.

(1.2) El incremento de la cuenta por cobrar con este reasegurador se presenta principalmente por el siniestro de la agencia nacional de infraestructura, valor que se encuentra en proceso de cobro por parte de la compañía.

(2) La disminución en las primas pendientes por recaudar se debe principalmente a que, en diciembre de 2024, se registraron grandes renovaciones por \$73.384.622, cuya periodicidad es de 18 meses. Por esta razón, para diciembre de 2025 no se cuenta con dichas renovaciones.

Esta reducción se presenta en las soluciones de montaje y rotura de maquinaria (-\$47.659.349) e incendio (-\$18.386.464). Además, en la solución de automóviles se tuvo una disminución de -\$10,435,261 en la altura de 0-30.

(3) El incremento en las primas pendientes por recaudar coaseguro cedido se da principalmente en las soluciones de incendio, responsabilidad civil y cumplimiento donde se tuvo una variación de saldo por \$38,563,828. De los cuales \$35,088,491 corresponden a cartera de 0-30.

(4) La disminución en las cuentas por cobrar de compañías cedentes del exterior se dio principalmente por la recuperación de cuentas por cobrar con Sura RE ltd. mayor a 180 días

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.  
Notas a los estados financieros separados  
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

El siguiente es el detalle de las compañías cedentes del exterior:

	2025	2024
Sura RE Ltd.	\$ 21,780,363	\$ 56,845,995
Maxseguros EPM Ltd.	5,008,448	3,257,182
Aseguradora Suiza Salvadoreña, Sociedad Anónima	2,555,221	493,673
London Life Reinsurance Company	684,078	-
Compagnie D Assurance D Haiti S.A.	565,875	-
Ins-Instituto Nacional de Seguros Multilatinas	447,150	420,584
Mapfre RE Compañía de Reaseguros S.A.	441,744	386,549
Ficohsa Seguros	355,384	422,242
Seguros Equinoccial	252,470	398,451
Seguros Atlantida S.A.	146,678	2,219,420
Seguros America S.A.	74,428	26,457
Global Network Multilatinas Royal and Sun Alliance Insurance PLC	41,323	64,699
Compañía Suiza De Reaseguros S.A.	26,172	28,525
General Reinsurance Corporation	14,069	7,915
Seguros Sura S.A. Republica	-	2,685,546
Seguros Sura S.A. (Antes Asesuiza)	-	1,825,040
Seguros Mercantil C. A.	-	14,279
<b>Total Compañías cedentes del exterior</b>	<b>\$ 32,393,403</b>	<b>\$ 69,096,557</b>

- (5) El incremento se presenta por la causación de las cuentas por cobrar a coaseguradores principalmente por la póliza de incendio con Isagen S.A. donde participan Allianz y Axa Colpatria y pólizas con Promigas donde participan aseguradoras como Seguros Alfa Generales.
- (6) El incremento en las primas pendientes por recaudar coaseguro aceptado se da principalmente en las soluciones de cumplimiento, incendio y todo riesgo contratista por \$5,977,588 de los cuales el 55% corresponde a cartera de 0-30, la cual se encuentra corriente.
- (7) El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar a reaseguradores interior cuenta corriente:

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.  
Notas a los estados financieros separados  
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

	2025	2024
Zurich Colombia Seguros S.A.	\$ 6,853,456	\$ 7,727,817
Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.	3,528,310	1,775,288
SBS Seguros Colombia Sa	2,017,556	-
Axa Colpatria Seguros S.A.	1,422,113	-
Everest Compañía de Seguros Generales Colombia Sa	250,914	-
Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.	39,425	133,315
Allianz Seguros S.A.	9,804	9,804
Aig Seguros Colombia S.A.	-	3,414,445
La Previsora S.A.	-	866,285
Reaseguradora De Colombia S.A.	-	468
<b>Total cuenta por cobrar al reasegurador interior cuenta corriente</b>	<b>\$ 14,121,578</b>	<b>\$ 13,927,422</b>

(8) El siguiente es el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar actividad aseguradora:

	2025	2024
Saldo inicial	\$ (6,771,007)	\$ (4,907,402)
Constitución	(2,441,113)	(3,774,091)
Liberación	2,032,566	801,141
Castigo	1,859,270	1,109,345
<b>Saldo final</b>	<b>\$ (5,320,284)</b>	<b>\$ (6,771,007)</b>

La disminución del saldo de deterioro se da principalmente en las soluciones incendio, responsabilidad civil y accidentes personales, donde se tuvo una recuperación de cartera mayor a 180 días, generando una liberación de deterioro por \$774,506. Además, se realizó un castigo de cartera correspondiente a las cuentas por cobrar de reaseguro por \$866,035, los cuales fueron aprobados por la Junta directiva.

Durante el año 2024, la Compañía realizó ajuste al modelo de contabilización de castigos de cartera de acuerdo con comunicación recibida el 20 de septiembre de 2024 por la Superintendencia Financiera de Colombia, en la cual confirmó que el castigo de cartera no debe presentar una posición neta (liberaciones de deterioro de cartera y reconocimiento de castigo de cartera) en el estado de resultados integral, sino que dicho castigo fuera reflejado en una posición neta en el estado de situación financiera (compensando el deterioro de la cartera contra el saldo de la cartera que será objeto de castigo).

Nota 11. Cuentas comerciales por cobrar, neto

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por cobrar, neto al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Otras cuentas por cobrar <sup>1</sup>	\$ 49,247,974	\$ 42,705,790
Depósitos para juicios ejecutivos <sup>2</sup>	19,291,906	10,457,857
Fondos interasociados activos <sup>3</sup>	14,203,850	17,286,634
Arrendamientos	454,200	261,725
Saldo a cargo empleados e intermediarios	139,636	185,652
Anticipos proveedores	58,856	73,953
Deterioro <sup>4</sup>	(17,615,893)	(17,075,549)
<b>Total cuentas comerciales por cobrar, neto</b>	<b>\$ 65,780,529</b>	<b>\$ 53,896,062</b>
Porción corriente	46,488,624	43,438,205
Porción no corriente	19,291,905	10,457,857

(1) El siguiente es el detalle de las otras cuentas por cobrar:

	2025	2024
Multisociedades <sup>1.1</sup>	\$ 20,446,528	\$ 2,111,191
Diversos <sup>1.2</sup>	16,402,111	26,892,815
Partidas conciliatorias tarjetas de crédito <sup>1.3</sup>	3,893,219	2,684,331
Partidas conciliatorias de bancos <sup>1.4</sup>	2,919,481	236,332
Salvamentos por recaudar <sup>1.5</sup>	1,855,560	2,581,328
Exagentes y exempleados <sup>1.6</sup>	1,757,972	1,757,972
Agentes y empleados <sup>1.7</sup>	1,256,363	1,856,882
Recaudos por retail <sup>1.8</sup>	1,159,955	4,341,356
Recaudo Éxito	114,156	240,728
Corresponsales	-	2,855
<b>Total otras cuentas por cobrar</b>	<b>\$ 45,673,310</b>	<b>\$ 42,705,790</b>

(1.1) El aumento se presenta principalmente con la compañía Servicios Generales Suramericana S.A.S., como resultado de la renovación de pólizas financiadas por empleados y clientes, las cuales son pagadas mes vencido por dicha compañía.

(1.2) La disminución registrada en las cuentas por cobrar diversas obedece a la legalización de cartera pendiente por recaudar al cierre del año 2024. Esta reducción se explica principalmente por la legalización de valores correspondientes a comisiones por coaseguro cedido, particularmente en la solución de incendio, siendo Seguros Alfa y SBS Seguros Colombia S.A., también se presenta una disminución por la cuenta por cobrar de participación de utilidades en la solución de autos.

(1.3) El incremento se debe principalmente a los pagos realizados por los clientes con tarjeta de crédito, los cuales se encuentran en proceso de identificación y legalización por parte de la Compañía.

(1.4) El incremento se presenta en las partidas bancarias y contables pendientes por identificar en el proceso conciliación bancaria, proceso que se revisa diariamente por los cuales estas partidas van siendo legalizadas en el transcurso del siguiente mes, para el mes de diciembre se incluyeron las partidas pendientes por identificar de los bancos del exterior aumentado considerablemente dicho saldo.

(1.5) La disminución de este rubro se explica por el recaudo de las cuentas por cobrar asociadas a la venta de salvamentos efectuadas por la Compañía durante el año 2025, siendo la solución de Autos la que concentra el mayor volumen de dichas operaciones.

(1.6) Este rubro no tiene variaciones entre el año 2025 y el año 2024 debido a que corresponde a deudas de difícil cobro con exagentes de la Compañía; valor que al 31 de diciembre de 2025 se encuentra deteriorado al 100%.

(1.7) La variación se explica por el concepto de nómina de saldos a cargo, los cuales generalmente se originan en empleados que solicitan licencias no remuneradas o presentan incapacidades prolongadas. En el caso de los asesores, debido a la naturaleza variable de sus comisiones, en algunos casos estas no alcanzan a cubrir los descuentos obligatorios, lo que genera comisiones negativas. Como resultado, al momento de la liquidación de la nómina, el empleado queda con un saldo pendiente a favor de la Compañía.

(1.8) La variación se presenta por la disminución en las ventas y el recaudo generado en lo corrido del año 2025 en el marco de la alianza con Corbeta Seguros, principalmente en relación con las pólizas principalmente en relación con las pólizas expedidas para Alkomprar S.A., incluyendo el SOAT y otros productos de seguros.

(2) El incremento se presenta por los embargos realizados durante el año 2025 a solicitud de los juzgados a favor de las entidades: Clínica uros s.a., Generarco S.A.S ESP y la Contraloría General de la Nación – Cali Valle, aplicados sobre las cuentas bancarias de Davivienda S.A., BBVA S.A., Bancolombia S.A. y Banco de Occidente S.A. El valor total embargado asciende a \$10,187,354 recursos que ya se encuentran en poder de los abogados de la Compañía para la respectiva gestión.

(3) Para el periodo terminado al 31 de diciembre del 2025 la Compañía presentó una disminución en el saldo de cuentas por cobrar correspondiente a la participación en gastos y fondos interasociados con Seguros de Vida Suramericana S.A., en comparación con el saldo registrado en diciembre de 2024. Esta variación se origina en la distribución de los gastos comunes asumidos por las compañías aseguradoras. Dependiendo del nivel de gastos asumidos por cada entidad, se determina el saldo a cobrar o por pagar entre las compañías involucradas.

(4) El siguiente es el detalle del deterioro de las otras cuentas comerciales por cobrar:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo inicial	\$ (17,075,549)	\$ (15,080,529)
Constitución	(3,686,282)	(6,639,678)
Liberación	3,139,988	4,624,857
Castigo	5,950	19,801
Saldo final <sup>4.1</sup>	<u>\$ (17,615,893)</u>	<u>\$ (17,075,549)</u>

(4.1) El aumento de este rubro se explica por deterioros aplicados a las cuentas comerciales por cobrar principalmente por concepto de comisión de coaseguros en la solución de cumplimiento contabilizados durante el año 2025.

#### Nota 12. Reservas técnicas parte reaseguradores

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas parte reaseguradores al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
De riesgos en curso reaseguradores del exterior <sup>1</sup>	\$ 671,795,875	\$ 730,209,250
Para siniestros pendientes parte reaseguradores del exterior <sup>2</sup>	514,039,452	614,173,398

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.  
Notas a los estados financieros separados  
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Para siniestros ocurridos no avisados <sup>3</sup>	128,531,523	158,840,897
De riesgos en curso reaseguradores del interior <sup>1</sup>	21,948,571	15,332,479
Para siniestros pendientes parte reaseguradores del interior <sup>2</sup>	9,093,297	19,705,614
Deterioro <sup>4</sup>	(1,366,764)	(2,322,082)
Total reserva técnica parte reasegurador	\$ <u>1,344,041,954</u>	\$ <u>1,535,939,556</u>

(1) El siguiente es el detalle de la reserva de riesgos en curso reaseguradores del interior y exterior por solución:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cumplimiento <sup>1.1</sup>	\$ 177,800,710	\$ 163,403,080
Incendio <sup>1.2</sup>	159,051,426	172,229,067
Montaje y rotura de maquinaria <sup>1.3</sup>	106,718,969	122,135,526
Responsabilidad civil <sup>1.3</sup>	96,537,308	117,434,667
Todo riesgo contratista	31,265,531	31,065,063
Terremoto	29,667,958	29,896,623
Corriente débil	24,216,989	24,227,222
Manejo <sup>1.2</sup>	22,437,922	34,815,683
Sustracción <sup>1.5</sup>	17,658,165	14,453,064
Hogar	10,112,290	9,689,817
Vivienda segura <sup>1.1</sup>	6,840,721	2,161,221
Automóviles <sup>1.4</sup>	5,356,753	15,980,529
Navegación y casco	2,590,774	4,174,721
Transporte	1,943,584	1,173,351
Agropecuaria	674,831	839,763
Aviación	870,515	1,862,332
Total riesgo en curso reaseguradores interior y exterior	\$ <u>693,744,446</u>	\$ <u>745,541,729</u>

(1.1) La variación al alza registrada en la reserva de riesgo en curso correspondiente a las soluciones de Cumplimiento y vivienda segura obedece principalmente al incremento en la prima emitida durante el período, lo cual generó un mayor nivel de reservas asociadas a estas soluciones.

(1.2) La disminución en las soluciones de incendio y manejo, aunque se tiene mayor producción, la reserva está bajando porque la vigencia promedio es más corta, para incendio, principalmente por incremento de las ventas en PES.

(1.3) Para las soluciones de responsabilidad civil, montaje y rotura de maquinaria hay menor reserva de riesgos en curso debido a una menor emisión de primas emitidas.

(1.4) La disminución de la reserva de riesgo en cursos para esta solución se explica principalmente por las pólizas con inicio de vigencia posterior a junio de 2025 las cuales son 100% retenidas.

(1.5) Al 31 de diciembre de 2025, el movimiento de la RPND muestra, en términos generales, una consistencia con la evolución de las primas emitidas frente al año anterior del ramo, que presentó un aumento en sus primas cedidas.

(2) El siguiente es el detalle de la reserva técnica parte reasegurador exterior e interior por siniestros pendientes:

	2025	2024
Incendio <sup>2.1</sup>	\$ 142,606,786	\$ 209,708,638
Responsabilidad civil <sup>2.2</sup>	140,643,195	215,472,567
Cumplimiento <sup>2.3</sup>	139,194,641	95,486,242
Montaje y rotura de maquinaria	30,085,716	30,482,976
Todo riesgo contratista	23,323,460	24,848,369
Automóviles	23,093,883	21,780,984
Manejo <sup>2.4</sup>	6,084,661	19,675,283
Corriente débil	4,316,577	3,411,297
Terremoto	3,683,385	715,986
Transporte	3,109,943	3,639,656
Hogar	2,808,354	2,035,401
Navegación y casco	2,703,177	2,973,457
Sustracción	1,307,827	3,634,900
Agropecuario	159,786	13,243
Vida grupo	11,358	13
<b>Total siniestros pendientes parte reaseguradores del exterior e interior</b>	<b>\$ 523,132,749</b>	<b>\$ 633,879,012</b>

(2.1) La disminución observada en la solución de Incendio se explica principalmente por la limpieza de la reserva de siniestros avisados, así como por liberaciones significativas asociadas al siniestro de Terminal de Contenedores de Cartagena (Contecar). Adicionalmente, se evidenció una reducción en la frecuencia de los siniestros durante el período terminado al 31 de diciembre del 2025.

(2.2) En la solución de Responsabilidad Civil se adelantó un proceso de limpieza de la reserva de siniestros avisados; adicionalmente, se registraron liberaciones significativas, principalmente asociadas a procesos jurídicos. Por su parte, durante el año 2025 se evidenció una disminución en la severidad de los siniestros.

(2.3) El aumento en la solución de cumplimiento se constituyen reservas de siniestros avisados importantes por procesos jurídicos con ocurrencias pasadas como lo son Sismopetrol S.A y Consorcio JR Sede.

(2.4) La disminución presentada en la solución de manejo bancario se presenta principalmente por la disminución de la frecuencia de reclamaciones.

(3) El siguiente es el detalle para siniestros ocurridos no avisados parte reaseguradores por solución:

	2025	2024
Cumplimiento <sup>3.1</sup>	\$ 67,743,266	\$ 53,434,417
Incendio <sup>3.2</sup>	26,424,870	43,890,604
Automóviles <sup>3.3</sup>	14,603,293	10,334,127
Corriente débil <sup>3.4</sup>	3,582,748	1,438,881
Transporte <sup>3.5</sup>	3,026,258	-
Montaje y rotura de maquinaria <sup>3.6</sup>	2,896,601	7,621,049
Hogar <sup>3.7</sup>	2,650,969	4,122,478
Todo riesgo contratista <sup>3.8</sup>	2,587,138	4,543,719
Sustracción <sup>3.9</sup>	1,765,235	2,828,514
Agropecuario	1,135,092	1,638,906
Manejo	839,568	483,363
Vivienda segura	644,098	275,789
Vida grupo	314,813	711,139
Accidentes personales	267,635	2
Navegación y casco	49,939	109,047
Responsabilidad civil	-	27,408,862
<b>Total de siniestros ocurridos no avisados</b>	<b>\$ 128,531,523</b>	<b>\$ 158,840,897</b>

(3.1) El incremento registrado en la reserva de siniestros no avisados para la solución de Cumplimiento se explica principalmente por el negocio de Finsocial, el cual es 100 % retenido por la Compañía; adicionalmente, se evidencia un aumento en la frecuencia de las reclamaciones durante el período terminado al 31 de diciembre del 2025.

(3.2) Para la solución de incendio se presenta disminución de la frecuencia de la siniestralidad principalmente para los productos no PES de ocurrencias nuevas.

(3.3) El Aumento en esta solución se explica principalmente por la constitución del descuento que se realizaba a las reservas de la cobertura de responsabilidad civil por procesos jurídicos los cuales corresponden al reasegurador.

(3.4) El incremento de la reserva de siniestros no avisados a cargo del reasegurador en la solución corriente débil, se presenta principalmente por el incremento de la severidad bruta y retenida.

(3.5) El incremento registrado en la solución de transporte se explica principalmente por aumentos significativos en la frecuencia y severidad de los siniestros, lo cual derivó en un mayor nivel de la reserva de siniestros no avisados a cargo del reasegurador.

(3.6) El crecimiento de la reserva de siniestros no avisados asumida por el reasegurador en la solución corriente débil se explica, en mayor medida, por el aumento de la severidad.

(3.7) En la solución de Hogar se evidenció una disminución en la reserva de siniestros avisados a cargo del reasegurador, originada principalmente por la reducción en los riesgos expuestos durante el período.

(3.8) La disminución registrada en la solución de Todo Riesgo Contratista se explica principalmente por una menor frecuencia de ocurrencia de nuevos siniestros durante el período durante el periodo terminado al 31 de diciembre del 2025.

(3.9) En la solución de sustracción, se presenta disminución de los expuestos la frecuencia siniestral y la severidad retenida, disminuyendo la reserva de siniestro no avisados.

(4) El siguiente es el movimiento del deterioro de las reservas técnicas parte reaseguradores:

	2025		2024
Saldo inicial	\$ (2,322,082)		\$ (2,280,132)
Constitución	-		(608,550)
Liberación	955,318		566,600
Saldo final	\$ (1,366,764)		\$ (2,322,082)

La disminución se presenta por la recuperación de deterioro asociado los reaseguradores por la Circular Externa 038, saldos que para el año 2024 estaba generando deterioro por los mayores valores a cobrar y las alturas de cartera.

Nota 13. Impuestos

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Impuesto corriente reconocido en el estado de situación financiera

	2025	2024
Activo por impuesto corriente <sup>1</sup>	\$ 32,933,745	\$ 3,909,271
Pasivo por impuesto corriente <sup>2</sup>	104,741,127	134,605,223
Pasivo por impuesto diferido no corriente <sup>3</sup>	21,938,664	33,198,595

(1) Detalle de activos por impuesto corriente

	2025	2024
Saldo a favor de renta <sup>1.1</sup>	\$ 29,024,474	\$ 1,603,461
Otros saldos a favor <sup>1.2</sup>	3,909,271	2,305,810
<b>Total impuesto corriente activo</b>	<b>\$ 32,933,745</b>	<b>\$ 3,909,271</b>

(1.1) Al 31 de diciembre de 2025, las retenciones y autorretenciones a título de renta fueron superiores al impuesto de renta a cargo provisionado. La variación frente al saldo registrado en 2024 obedece principalmente a que, para el año 2025, la tarifa de autorretención especial aplicable al sector asegurador incrementó del 1,1% al 3,5%.

(1.2) El valor de otros saldos a favor corresponde a la cuota de impuesto a la riqueza del año 2016 periodo 2 cruzada por la DIAN con obligaciones aduaneras, por lo cual la Compañía debe emprender una acción de cobro contra la DIAN, por tanto, a diciembre 31 de 2025 el valor se encuentra pendiente de cobro a la DIAN, dicha cuota en vez de ser devuelta a la Compañía por parte de la DIAN fue cruzada por la DIAN con obligaciones aduaneras, por lo cual la Compañía debe emprender una acción de cobro contra la DIAN, por tanto, a diciembre 31 de 2025 el valor se encontraba pendiente de cobro.

(2) Detalle de pasivo por impuesto corriente:

	2025	2024
Impuesto a las ventas por pagar <sup>2.1</sup>	\$ 81,618,446	\$ 83,275,789
Multas y sanciones <sup>2.2</sup>	18,324,741	17,113,971
Industria y comercio <sup>2.3</sup>	4,750,274	4,774,288
Otros impuestos	47,666	149,510
Renta y complementarios <sup>2.4</sup>	-	29,291,665
<b>Total impuesto corriente pasivo</b>	<b>\$ 104,741,127</b>	<b>\$ 134,605,223</b>

(2.1) Para el año 2025 el saldo de IVA por pagar se disminuye principalmente por las variaciones del impuesto a cargo y descontable de un periodo respecto al otro.

(2.2) La variación corresponde principalmente al evento de riesgo que dio lugar al incremento del impuesto por pagar, sanción e intereses del IVA del bimestre 1 a 5 del año 2021, las correcciones de estos bimestres no se presentaron ante la DIAN dado que ya pasaron los 3 años desde que se presentaron para poder hacer una corrección voluntaria.

(2.3) Para el año 2025 el saldo de ICA por pagar se disminuye principalmente por la variación de los ingresos que se consideran dentro de la base gravable especial de ICA para las Compañías aseguradoras.

(2.4) Dado que el valor de las retenciones y autorretenciones a título de renta correspondientes al año 2025 fue superior al impuesto de renta provisionado para el mismo periodo, la entidad no presenta un saldo pasivo por dicho concepto al cierre del ejercicio. El mayor monto retenido en comparación con 2024 se explica, principalmente, por el incremento en la tarifa de autorretención especial, la cual pasó del 1,1% al 3,5% durante 2025.

(3) Detalle de pasivo neto por impuesto diferido:

	2025	2024
Por reconocimiento de provisiones bajo NIIF <sup>3.1</sup>	\$ 33,535,699	\$ 14,978,959
Por cambios en la medición de las prestaciones para empleados	12,915,271	9,678,285
Por reconocimiento derecho de uso <sup>3.2</sup>	866,884	7,263,281
Valoración de inversiones	150,493	260,748
Por valoración derivados	-	1,157,818
Por diferencia en cambio <sup>3.3</sup>	1,032,310	-
<b>Activo por impuesto diferido</b>	<b>\$ 48,500,657</b>	<b>\$ 33,339,091</b>

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.  
Notas a los estados financieros separados  
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Por cambios en la medición de los activos fijos	\$ 67,486,479	\$ 53,630,675
Por reconocimiento derecho de uso <sup>3.2</sup>	-	6,495,704
Por valoración derivados	2,952,842	1,556,208
Por provisiones de gastos estimados <sup>3.1</sup>	-	4,855,099
Pasivo por impuesto diferido	<u>\$ 70,439,321</u>	<u>\$ 66,537,686</u>
Pasivo neto diferido	<u>\$ (21,938,664)</u>	<u>\$ (33,198,595)</u>

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía no mantiene pérdidas fiscales ni créditos fiscales no utilizados, ni diferencias temporarias deducibles por las cuales no se haya reconocido activo por impuesto diferido.

(3.1) La variación en el impuesto diferido activo por provisiones y pasivos estimados está justificada principalmente en el mayor valor de provisiones constituidas con corte a 2025, así como el efecto de cambio de tarifa que trajo consigo Decreto Legislativo 1474 de 2025.

(3.2) Para el periodo 2025 se está considerando la posición neta del impuesto diferido por derechos de uso, lo cual justifica su variación tanto en el activo como en el pasivo, adicional al efecto del consumo de estos arrendamientos durante el 2025.

(3.3) Con corte a diciembre de 2025 se cambió la posición respecto al reconocimiento del impuesto diferido por diferencia en cambio de las partidas de efectivos y equivalentes.

Impuesto reconocido en el resultado del período

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gasto por impuesto corriente	\$ 105,592,162	\$ 104,614,690
Impuesto corriente <sup>1</sup>	103,400,773	94,499,509
Impuesto corriente periodos anteriores <sup>2</sup>	2,191,389	10,115,181
Gasto por impuesto diferido	(16,031,387)	(2,939,616)
Nacimiento y reversión de diferencias temporarias <sup>3</sup>	<u>(16,031,387)</u>	<u>(2,939,616)</u>
Gasto por impuesto a las ganancias	<u>\$ 89,560,775</u>	<u>\$ 101,675,074</u>

(1) La variación del impuesto corriente está dada principalmente en función del incremento de las utilidades del periodo 2025 respecto al 2024, así como la variación de las partidas no deducibles o no gravadas fiscalmente.

(2) Para 2025 este rubro está compuesto principalmente \$2,412,959 derivados de la corrección realizada sobre la declaración de renta del periodo 2022 y la variación entre la provisión de la renta 2024 con lo efectivamente declarado.

(3) El ingreso por impuesto diferido del 2025 se encuentra en función del reconocimiento y reversión de las diferencias temporarias del periodo, la variación se da principalmente por el reconocimiento del impuesto diferido activo por diferencia en cambio, además del efecto de cambio de tarifa que trajo consigo Decreto Legislativo 1474 de 2025 por \$(10,245,080).

La conciliación de la tasa efectiva de tributación por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2025 y 2024 es la siguiente:

Conciliación de la tasa impositiva efectiva

	2025		2024	
	Tasa	Saldo	Tasa	Saldo
Utilidad antes de impuesto		\$ 285,215,515		\$ 237,117,907
Impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva local	33%	94,121,120	33%	78,248,909
Mas efecto fiscal de:				
Gastos no deducibles	6%	15,843,628	9%	20,172,168
Impuesto corriente periodos anteriores	1%	2,191,389	4%	10,115,181
Otros		-	0%	287,556
Menos efecto fiscal de:				
Ingresos no gravados	0%	188,547	3%	7,148,740
Descuentos tributarios	0%	221,000	0%	-
Efecto cambio de tasa en el impuesto <sup>1</sup>	4%	10,414,853	0%	-
Otros <sup>2</sup>	4%	11,770,962	0%	-
<b>Impuesto a las ganancias</b>	<b>31%</b>	<b>\$ 89,560,775</b>	<b>43%</b>	<b>\$ 101,675,074</b>

(1) Las partidas temporarias del impuesto diferido que serán revertidas en el corto plazo se reconocen a tarifa del 48% ya que es la tasa impositiva que aplicaría para el periodo gravable 2026, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Legislativo 1474 del 2025.

(2) El concepto otros corresponden principalmente a partidas del impuesto diferido de años anteriores reconocidas en el resultado del periodo.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.  
Notas a los estados financieros separados  
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

Movimiento en saldos impuesto diferido

2025	Saldo al inicio del periodo	Reconocido en resultados	Reconocido en ORI	Reconocido en resultados por cambio de tasa	Saldo final del periodo
Por cambios en la medición de los activos fijos	\$ (53,630,675)	(6,548,619)	(5,576,144)	(1,731,041)	(67,486,479)
Por reconocimiento de provisiones bajo NIIF	10,123,860	12,931,933	-	10,479,906	33,535,699
Por reconocimiento derecho de uso	767,577	(13,713)	-	113,020	866,884
Por cambios en la medición de las prestaciones para empleados	9,678,285	1,134,942	(4,062)	2,106,106	12,915,271
Por valoración derivados	(398,390)	(2,440,438)	808,750	(922,763)	(2,952,842)
Por provisiones de gastos estimados	-	-	-	-	-
Por cambios en la medición de las inversiones	260,748	(157,284)	-	47,029	150,493
Por diferencia en cambio	-	709,712	-	322,597	1,032,310
Activo (pasivo) neto por impuestos diferidos	\$ (33,198,595)	5,616,533	(4,771,456)	10,414,854	(21,938,664)
2024	Saldo al inicio del periodo	Reconocido en resultados	Reconocido en ORI	Saldo final del periodo	
Por cambios en la medición de los activos fijos	\$ (59,823,509)	4,920,529	1,272,305	(53,630,675)	
Por reconocimiento de provisiones bajo NIIF	15,552,107	(5,428,247)	-	10,123,860	
Por reconocimiento derecho de uso	1,130,831	(363,254)	-	767,577	
Por cambios en la medición de las prestaciones para empleados	8,737,587	801,888	138,811	9,678,285	
Por valoración derivados	(3,584,682)	3,186,292	-	(398,390)	
Por provisiones de gastos estimados	-	-	-	-	
Por cambios en la medición de las inversiones	438,339	(177,591)	-	260,748	
Activo (pasivo) neto por impuestos diferidos	\$ (37,549,327)	2,939,617	1,411,116	(33,198,595)	

Movimiento en saldos de impuestos diferidos

	2025	2024
Saldo activo (pasivo) al inicio del ejercicio	\$ (33.198.595)	\$ (37.549.327)
Ingreso reconocido en el resultado	16.031.387	2.939.616
Gastos reconocidos en otro resultado integral	(4.771.456)	1.411.116
Saldo Activo (pasivo) al cierre del ejercicio	\$ (21.938.664)	\$ (33.198.595)

Ley 2277 de 2022

Al cierre de diciembre de 2025 la tarifa general del impuesto sobre la renta es del 35% y el 15% para las rentas provenientes de ganancias ocasionales.

- Se mantiene la tarifa del impuesto sobre la renta general del 35%, se crea un impuesto mínimo del 15% para personas jurídicas que consoliden o no estados financieros, mediante la determinación de una tasa de tributación depurada; para el caso de las instituciones financieras se aplica una sobretasa de 5 puntos porcentuales, desde 2023 y hasta 2027.
- Actualmente se tiene la posibilidad de aplicar el beneficio de auditoría para el año 2025 para reducir el tiempo de firmeza de la declaración de renta en 6 o 12 meses, siempre que se incremente el impuesto neto de renta en un 35% o 25% respectivamente.

Se incluye el régimen de la tasa mínima de tributación en Colombia, es importante precisar que este impuesto mínimo de tributación en Colombia presenta diferencias sustanciales respecto de la propuesta de tributación mínima de la OCDE en el marco del Pilar II. El parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario establece la tasa mínima de tributación para los contribuyentes del impuesto sobre la renta de que trata este mismo artículo.

Decreto Legislativo 1474 del 29 de diciembre de 2025

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público emitió el 29 de diciembre de 2025 el Decreto Legislativo 1474, por medio del cual se adoptan medidas tributarias destinadas a atender los gastos del presupuesto general de la Nación necesarios para hacer frente al Estado de Emergencia Económica declarado por el Decreto 1390 de 2025.

Dentro de todas las medidas incluidas en el Decreto, la siguiente es la medida aplicable a Seguros Generales Suramericana S.A., en relación con el impuesto a las ganancias:

Para el año gravable 2026 las instituciones financieras, las entidades aseguradoras y reaseguradoras, entre otras, deben liquidar 15 puntos adicionales al impuesto sobre la renta y complementarios, por lo que la tarifa total será del 50%; adicionalmente estos puntos adicionales están sujetos a un anticipo del 100% de su valor calculado sobre la base gravable del impuesto sobre la renta sobre la que se liquidó el impuesto el año anterior

Este Decreto cuenta con control automático por parte de la Corte Constitucional y por lo tanto es posible que diferentes actores afectados formulen observaciones jurídicas y técnicas. Adicionalmente el Decreto puede ser sujeto de acciones legales, entre ellas medidas cautelares solicitando su suspensión.

Incertidumbre frente a tratamientos del impuesto a las ganancias.

Teniendo en cuenta los criterios y los juicios en la determinación y el reconocimiento de los impuestos, al 31 de diciembre de 2025 no se han identificado situaciones que generen incertidumbres tributarias y que deban ser reconocidas contablemente de acuerdo con el marco definido por la CINIIF 23.

Nota 14. Otros activos no financieros

El siguiente es el detalle de otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Comisiones a favor de intermediarios <sup>1</sup>	\$ 141,867,643	\$ 145,921,253
Costos contratos no proporcionales <sup>2</sup>	12,365,525	12,622,138
Gastos pagados anticipado <sup>3</sup>	8,622,740	9,856,362
Obras de arte	1,569,168	1,618,050
Comisiones contratos de reaseguros	492,988	492,988
<b>Total otros activos no financieros</b>	<b>\$ 164,918,064</b>	<b>\$ 170,510,791</b>

(1) El incremento se presenta principalmente por el proceso de diferimiento de los costos de adquisición (DAC). A continuación, se detalla el saldo por ramo

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.  
Notas a los estados financieros separados  
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

	2025	2024
Cumplimiento	\$ 56,770,071	\$ 52,127,645
Incendio	20,895,618	21,196,727
Terremoto	19,693,726	21,789,978
Responsabilidad civil	13,338,610	18,113,408
Corriente débil	9,693,446	8,471,854
Montaje y rotura de maquinaria	5,549,499	6,854,506
Todo riesgo contratista	5,131,690	5,389,746
Sustracción	3,858,414	3,286,492
Hogar	2,381,344	2,330,417
Manejo	2,047,325	2,801,341
Automóviles	1,032,398	3,086,889
Vivienda segura	636,341	
Transporte	497,424	102,135
Navegación y casco	237,904	230,886
Agropecuario	74,434	120,002
Aviación	29,399	19,227
<b>Total Comisiones a favor de intermediarios</b>	<b>\$ 141,867,643</b>	<b>\$ 145,921,253</b>

El siguiente es el movimiento del DAC:

	2025	2024
Saldo inicial DAC	\$ 145,921,253	\$ 140,803,616
Otras cuentas PYG DAC	(3,864,109)	4,961,476
Amortizaciones intangibles	(184,852)	144,840
Depreciación propiedades y equipo	(4,649)	7,653
Depreciación derechos de uso	-	3,668
<b>Saldo final DAC<sup>1.1</sup></b>	<b>\$ 141,867,643</b>	<b>\$ 145,921,253</b>

(1.1) La variación observada se explica principalmente por el proceso de diferimiento de los costos de adquisición (DAC). Este proceso impacta directamente en el reconocimiento contable de las comisiones pagadas, afectando los resultados financieros de las soluciones.

Las soluciones que presentaron mayor disminución son automóviles y responsabilidad civil, afectadas por una reducción en las primas emitidas.

(2) El siguiente es el detalle de los costos de contratos no proporcionales de reaseguro por solución:

	2025	2024
Terremoto <sup>2.1</sup>	\$ 5,483,483	\$ 5,767,737
Transporte <sup>2.2</sup>	2,707,830	2,535,410
Responsabilidad civil	1,388,772	1,418,515
Automóviles	1,304,731	1,415,949
Cumplimiento	828,750	844,968
Incendio	350,857	344,675
Sustracción	190,379	180,839
Navegación y casco	110,723	114,045
<b>Total costos contratos no proporcionales</b>	<b>\$ 12,365,525</b>	<b>\$ 12,622,138</b>

(2.1) La disminución del costo de contratos para esta solución se da por el cambio en la distribución entre países del contrato regional sombrilla que tiene la Compañía.

(2.2) Para las soluciones de transporte el incremento del costo contrato se explica por el incremento, explicado principalmente por cambio en los contratos como la eliminación del contrato Facob, lo que generó cambios en las estructuras de los contratos.

(3) La disminución del concepto de gastos corresponde a servicios tecnológicos, especialmente al mantenimiento de software, con énfasis en los servicios asociados a la plataforma Salesforce. Estos servicios fueron pagados por anticipado y se amortizan de manera proporcional durante el año 2025, en la medida en que se prestan efectivamente.

#### Nota 15. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión se refieren a los terrenos y edificios que la Compañía mantiene para obtener rentas o plusvalías, generados por arrendamiento de los bienes.

A continuación, se detallan los saldos de las propiedades de inversión al 31 de diciembre 2025 y 2024:

	2025	2024
Edificios	\$ 147,663,974	\$ 136,233,456
Terrenos	84,854,346	62,072,007
<b>Total propiedades de inversión</b>	<b>\$ 232,518,320</b>	<b>\$ 198,305,463</b>

A continuación, se relaciona el detalle de los movimientos de propiedades de inversión:

	2025	2024
Saldo al 1 de enero	\$ 198,305,463	\$ 190,415,051
Reclasificado desde propiedades y equipo <sup>1</sup>	17,245,711	1,199,316
Cambio en el valor razonable <sup>2</sup>	16,967,146	6,691,096
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>\$ 232,518,320</b>	<b>\$ 198,305,463</b>

- (1) La variación corresponde principalmente al traslado de los inmuebles calle 98 de la ciudad de Bogotá, realizado en el primer trimestre del año 2025 por valor \$17,245,711, desde propiedad y equipo a propiedad de inversión. Actualmente se cuenta con un contrato de arrendamiento.
- (2) La variación corresponde principalmente al cambio en el valor razonable producto del avalúo por valor de \$16,967,146.

Las propiedades de inversión se valoran cada año al fin del periodo, los cambios en los valores razonables se reconocen como pérdidas o ganancias en el resultado del periodo en que surjan.

El valor razonable de las propiedades de inversión fue determinado por peritos externos independientes con una capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las propiedades de inversión objeto de la valoración. Los peritos independientes proporcionan el valor razonable de la cartera de propiedades cada 12 meses.

Los ingresos por arrendamientos de propiedades de inversión del período ascendieron a \$17,492,494 (2024: \$15,908,216). Los gastos directos relacionados con propiedades de inversión son \$1,296,154 (2024: \$1,153,666), por concepto de pago de impuesto predial, pago que se realiza una vez cada año, de los cuales \$13,955 (2024: \$13,324) se relacionan con propiedades que no generaron ingresos por arrendamiento. Al

31 de diciembre, la Compañía no tiene obligaciones contractuales para adquirir, construir o desarrollar propiedades de inversión, ni existen restricciones sobre alguna propiedad de inversión.

A continuación, los pagos por arrendamientos futuros de propiedad de inversión son los siguientes:

<u>Propiedades de Inversión</u>	<u>Cánones futuros</u>
Dentro de 1 año	\$ 18,910,593
Entre 1 y 2 años	\$ 19,078,037
Entre 2 y 3 años	\$ 19,078,037
Entre 4 y 5 años	\$ 9,539,018
Mas de 5 años	\$ -

Ver las jerarquías de valor razonable en la Nota 6.

Nota 16. Propiedades y equipos, neto

A continuación, se detallan los saldos de las propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Construcciones y edificaciones <sup>1</sup>	\$ 156,648,941	\$ 145,440,012
Terrenos <sup>1</sup>	89,236,026	96,053,838
Equipo de computación y comunicación <sup>2</sup>	29,344,489	31,262,791
Equipo de oficina <sup>3</sup>	19,683,947	16,425,553
Equipo de transporte <sup>4</sup>	2,708,182	2,898,845
Construcciones en curso <sup>5</sup>	4,015	334,684
Depreciación acumulada <sup>6</sup>	(49,030,297)	(45,485,687)
<b>Total propiedades y equipo</b>	<b>\$ 248,595,303</b>	<b>\$ 246,930,036</b>

(1) La variación en terrenos, construcciones y edificaciones corresponde principalmente al cambio en el valor razonable producto del avalúo por valor de \$21,777,349 y a la reclasificación de activos inmuebles hacia propiedades de inversión por valor de \$17,245,710.

(2) La variación en equipo de computación y comunicación corresponde principalmente a las abajas de portátiles.

(3) La variación en equipo de oficina corresponde principalmente a la adquisición de aire acondicionado e insumos y traslados entre clase.

(4) La variación en equipo de transporte corresponde principalmente a la venta de vehículos.

(5) La variación en construcciones en curso corresponde principalmente a los traslados entre clase.

(6) La variación se explica por la depreciación de las propiedades y equipo efectuadas durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2025.

A continuación, los pagos por arrendamientos futuros de propiedad planta y equipo son los siguientes:

<u>Propiedad y equipo</u>	<u>Cánones futuros</u>
Dentro de 1 año	\$ 1,359,949
Entre 1 y 2 años	\$ 75,036
Entre 2 y 3 años	\$ 75,036
Entre 4 y 5 años	\$ 37,518
Mas de 5 años	\$ -

A continuación, se presenta el detalle de los activos totalmente depreciados de la propiedad planta y equipo, clasificados según sus respectivas categorías de activos fijos:

<u>Clase</u>	<u>Texto breve</u>	<u>Valor adquisición</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u># Activos</u>
182000	Equipos	3,380,181	(3,380,181)	200
182001	Muebles y enseres	3,347,413	(3,347,413)	845
182002	Otros equipos de ofi	2,275,685	(2,275,685)	4961
182501	Equipo de procesamiento de datos	4,193,785	(4,193,785)	978
182502	Equipo de telecomunicaciones	1,741,761	(1,741,761)	426
182503	Otro equipo computo	493,942	(493,942)	103
183001	Autos, camionetas	280,558	(280,558)	10
183002	Otro equipo de trans	50,882	(50,882)	1
<b>Total</b>		<b>15,764,207</b>	<b>(15,764,207)</b>	<b>7,524</b>

El siguiente es el detalle de los movimientos de la propiedad y equipo de la Compañía es el siguiente al 31 de diciembre 2025 y 2024:

2025	Terrenos	Construcciones en curso	Edificios	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Equipo de transporte	Total
<b>Costo</b>							
Saldo al 1 de enero de 2025	\$ 96,053,838	334,684	145,440,012	16,425,553	31,262,791	2,898,845	292,415,723
Adiciones	-	833,115	-	2,200,060	2,817,296	51,170	5,901,641
Reclasificación a propiedades de inversión	(15,989,600)	-	(2,794,506)	-	-	-	(18,784,106)
Reclasificación a propiedades de inversión deterioro	-	-	1,397,874	-	-	-	1,397,874
Reclasificación en propiedades y equipo	-	(1,163,784)	-	1,163,784	-	-	-
Ventas	-	-	-	-	(1,104,812)	(53,056)	(1,157,868)
Deterioro	-	-	-	(75,209)	(3,278,683)	-	(3,353,892)
Siniestros	-	-	-	(30,241)	(352,103)	(188,777)	(571,121)
Adiciones por revalorización	8,540,538	-	12,634,445	-	-	-	21,174,983
Deterioro por revalorización	(1,005)	-	(158,692)	-	-	-	(159,697)
Recuperación deterioro por revalorización	632,255	-	129,808	-	-	-	762,063
<b>Costo en libros a 31 de diciembre 2025</b>	<b>\$ 89,236,026</b>	<b>4,015</b>	<b>156,648,941</b>	<b>19,683,947</b>	<b>29,344,489</b>	<b>2,708,182</b>	<b>297,625,600</b>
<b>Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas</b>							
Saldo al 1 de enero de 2025	-	-	(13,391,394)	(13,432,494)	(17,154,882)	(1,506,917)	(45,485,687)
Depreciación	-	-	(1,576,187)	(1,343,788)	(4,546,360)	(221,121)	(7,687,456)
Reclasificación a propiedades de inversión	-	-	140,521	-	-	-	140,521
Deterioro	-	-	-	74,481	3,223,910	-	3,298,391
Ventas	-	-	-	-	181,511	51,032	232,543
Siniestros	-	-	-	30,241	309,006	132,144	471,391
<b>Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre 2025</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(14,827,060)</b>	<b>(14,671,560)</b>	<b>(17,986,815)</b>	<b>(1,544,862)</b>	<b>(49,030,297)</b>
<b>Propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre de 2025</b>	<b>\$ 89,236,026</b>	<b>4,015</b>	<b>141,821,881</b>	<b>5,012,387</b>	<b>11,357,674</b>	<b>1,163,320</b>	<b>248,595,303</b>

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.  
Notas a los estados financieros separados  
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

2024	Terrenos	Construcciones en curso	Edificios	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Equipo de transporte	Total
<b>Costo</b>							
Saldo al 1 de enero de 2024	\$ 97,673,443	-	150,530,301	16,022,069	29,957,575	2,241,187	296,424,575
Adiciones	-	665,443	-	215,937	5,573,259	743,770	7,198,409
Reclasificación a propiedades de inversión	(126,028)	-	(1,213,168)	-	-	-	(1,339,196)
Reclasificación en propiedades y equipo	-	(330,759)	-	330,759	(3,256)	-	(3,256)
Ventas	(1,493,577)	-	(3,877,121)	(115,222)	(67,274)	(86,112)	(5,639,306)
Deterioro	-	-	-	(27,990)	(4,107,424)	-	(4,135,414)
Siniestros	-	-	-	-	(90,089)	-	(90,089)
<b>Costo en libros a 31 de diciembre 2024</b>	<b>\$ 96,053,838</b>	<b>334,684</b>	<b>145,440,012</b>	<b>16,425,553</b>	<b>31,262,791</b>	<b>2,898,845</b>	<b>292,415,723</b>
<b>Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas</b>							
Saldo al 1 de enero de 2024	\$ -	-	(12,424,725)	(12,678,442)	(16,655,692)	(1,437,829)	(43,196,688)
Depreciación	-	-	(1,651,991)	(857,223)	(4,623,126)	(137,739)	(7,270,079)
Reclasificación a propiedades de inversión	-	-	139,880	-	-	-	139,880
Reclasificación en propiedades y equipo	-	-	-	-	3,256	-	3,256
Deterioro	-	-	-	22,679	4,055,325	-	4,078,004
Ventas	-	-	545,442	80,492	25,166	68,651	719,751
Siniestros	-	-	-	-	40,189	-	40,189
<b>Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre 2024</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(13,391,394)</b>	<b>(13,432,494)</b>	<b>(17,154,882)</b>	<b>(1,506,917)</b>	<b>(45,485,687)</b>
<b>Propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>\$ 96,053,838</b>	<b>334,684</b>	<b>132,048,618</b>	<b>2,993,059</b>	<b>14,107,909</b>	<b>1,391,928</b>	<b>246,930,036</b>

#### *Pérdida por deterioro y reversión posterior*

*Al 31 de diciembre de 2025, se detectó que algunos equipos se encontraban en estado de obsolescencia por lo tanto se procedió a dar de baja estos activos y enviarlos a destrucción lo que le representó una pérdida de \$ 57,501, reconocidos en el resultado del periodo.*

*Al 31 de diciembre de 2025, se realizó el test de deterioro y no se encontraron cambios significativos en los bienes inmuebles.*

#### *Restricciones*

*Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía posee 2 activos que fueron recibidos en pago y que están clasificados como activos restringidos los cuales son: 1 Lote Urb. El campo del barrio Ceballos por valor de \$828,738 invadido por terceros y la casa en segundo piso circular 73B # 77-45 por \$198,090 la cual tiene una cláusula con el dueño que no puede ser usada por la Compañía hasta que el propietario fallezca.*

*La Compañía no tiene activos de propiedad, y equipo dados en garantía, pignorados ni sujetos a restricciones de dominio.*

#### *Pérdidas por deterioro del valor relacionado con el grupo de activos para su disposición*

*De acuerdo con el párrafo anterior estos bienes tienen un valor comercial de \$1,026,828 pero fueron totalmente deteriorados en el 2016 históricamente por los problemas que presentan.*

#### *Superávit de revaluación*

*La fusión con RSA incluía \$3,861,819 de superávit por valorización correspondiente a los inmuebles de esta Compañía, de este superávit se realizó el traslado de \$2,622,316 para ganancias acumuladas por la venta de los inmuebles RSA Bogotá, RSA Manizales y RSA Medellín desde el 2016. Para el 2019 se realizó una venta por \$1,228,215. En el 2020 no se efectuaron ni traslados ni ventas. En el 2021 se trasladó a ganancias acumuladas el valor de \$1,665,120 correspondiente a la venta de los inmuebles de centro industrial y comercial el dorado ubicado en Fontibón; en el 2022 se trasladó a ganancias acumuladas el valor de \$811,675 correspondiente a la venta de auto sura calle 13 y edificio banco Santander; en el 2023 no se presentaron*

traslados por ventas, en el 2024 se trasladó a ganancias acumuladas el valor de \$4,945,463 correspondiente a la venta de edificio de Palmira Valle, para el 2025 no se presentaron traslados por ventas.

*Propiedad, planta y equipo en construcción*

Al 31 de diciembre del 2025, la Compañía presentó saldo de activos en construcción por valor de \$4,015 corresponde activos en montaje.

*Cambio en estimaciones contables*

En diciembre de 2025, se realizó la revisión de vidas útiles de las clases equipo de oficina, equipo de computación y comunicación, y equipo de transporte se encontraron algunos activos que estaban por terminar su vida útil. El análisis realizado por el área responsable arroja que el negocio va a seguir utilizando estos por lo tanto en consideración se realizó la ampliación de la vida útil de estos activos, con base al prospecto de utilización.

*Revaluación de terrenos y edificios*

La Compañía utiliza el modelo de revaluación para medir los terrenos y edificios. A estos fines contrató un valuador independiente reconocido, para determinar el valor razonable de los terrenos y los edificios. El valor razonable se determina por referencia a evidencia objetiva basada en el mercado. Las valuaciones se basan en precios de cotización en mercados activos, ajustados por las diferencias según la naturaleza, ubicación y/o condición de la propiedad en particular.

Al 31 de diciembre se trasladó a las ganancias acumuladas \$846,616 correspondiente a otros resultados integrales realizados por el uso de los activos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, si los terrenos y edificios se hubieran medido utilizando el modelo de costo, los importes en libros habrían sido los siguientes:

2025		Terrenos	Edificios	Total
Costo en libros a 31 de diciembre 2025	\$	43,007,045	76,865,828	119,872,873
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre 2025			- (10,936,181)	(10,936,181)
<b>Propiedad y equipo a 31 de diciembre 2025</b>	<b>\$</b>	<b>43,007,045</b>	<b>65,929,647</b>	<b>108,936,692</b>

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.  
Notas a los estados financieros separados  
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

2024	Terrenos	Edificios	Total
Costo en libros a 31 de diciembre 2024	\$ 51,903,269	79,408,433	131,311,703
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre 2024	-	(9,807,132)	(9,807,132)
<b>Propiedad y equipo a 31 de diciembre 2024</b>	<b>\$ 51,903,269</b>	<b>69,601,301</b>	<b>121,504,571</b>

Nota 17. Inversiones en compañías asociadas

El siguiente es el detalle del costo de las inversiones en asociadas que posee la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Actividad Principal	País	Clasificación NCIF	% de Participación	2025	2024
Servicios Generales Suramericana S.A.S.	Financiación a terceros	Colombia	Asociada	48.06%	\$ 144,077,471	144,077,471
Subocol S.A.	Comercialización de repuestos	Colombia	Asociada	18.84%	243,435	243,435
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S.	Asesoría	Colombia	Asociada	5.01%	61,405	61,405
<b>Total inversiones en asociadas</b>					<b>\$ 144,382,311</b>	<b>144,382,311</b>

A continuación, se presenta la información financiera resumida de las inversiones en asociadas:

Diciembre 2025	Activo	Pasivo	Patrimonio	Resultado
Servicios Generales Suramericana S.A.S.	756,762,602	398,518,217	358,244,385	13,425,900
Consultoría en Gestión Riesgos Suramericana S.A.S.	47,668,015	34,330,766	13,337,249	3,300,840
Comercializadora de Repuestos Subocol S.A.	11,894,655	6,918,200	4,398,375	(289,040)
Diciembre 2024	Activo	Pasivo	Patrimonio	Resultado
Servicios Generales Suramericana S.A.S.	692,388,589	348,290,074	344,098,515	6,716,975
Consultoría en Gestión Riesgos Suramericana S.A.S.	40,379,690	30,338,362	10,041,328	3,515,073
Comercializadora de Repuestos Subocol S.A.	10,658,927	5,937,834	4,721,093	146,879

Durante el período no se no se recibieron dividendos ni distribuciones, ni se realizaron aportes de capital o financiamientos adicionales, por lo que las participaciones no generaron flujos de efectivo significativos en el período. La Compañía no presenta restricciones ni gravámenes que afecten la inversión mantenida, ni se presentan restricciones sobre la capacidad de las asociadas de transferir fondos a la Compañía en forma de dividendos en efectivo, reembolso de préstamos o anticipos realizados.

La Compañía no utiliza estados financieros de asociadas o negocios conjuntos con fechas o períodos de reporte diferentes a los propios para la preparación de sus estados financieros separados y no existen pérdidas no reconocidas bajo la NIC 28. Adicionalmente, la Compañía no mantiene pasivos contingentes derivados de sus participaciones en estas entidades.

Nota 18. Otros activos financieros

El siguiente es el detalle de los otros activos financieros que posee la Compañía al 31 de diciembre 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Encargos fiduciarios <sup>1</sup>	\$ 130,000	\$ 134,821
Total otros activos financieros	<u>\$ 130,000</u>	<u>\$ 134,821</u>

(1) La disminución se presenta por la valoración del encargo fiduciario de los patrimonios autónomos de Inverfas.

Nota 19. Activos intangibles, neto

El siguiente es el detalle de los intangibles que posee la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Licencias informáticas	\$ 89,478,271	\$ 89,478,271
Amortización de licencias informáticas <sup>1</sup>	<u>(56,123,555)</u>	<u>(44,664,309)</u>
Total intangibles	<u>\$ 33,354,716</u>	<u>\$ 44,813,962</u>

(1) La variación se explica por la amortización de las licencias que posee la compañía durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2025.

Licencias

La licencia incluida en este detalle de activos intangibles corresponde a la compra del software para el manejo de la información del negocio de seguros.

Licencias	2025
Costo	
Saldo al 1 de enero de 2025	\$ 89,478,271
Costo en libros a 31 de diciembre 2025	89,478,271
Amortización y pérdidas por deterioro acumuladas	
Saldo al 1 de enero de 2025	(44,664,309)
Amortización	(11,458,170)
Deterioro	(1,076)
Amortización acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre de 2025	(56,123,555)
Saldo a 31 de diciembre de 2025	\$ 33,354,716

Licencias	2024
Costo	
Saldo al 1 de enero de 2024	\$ 90,347,170
Retiros	(868,899)
Costo en libros a 31 de diciembre 2024	89,478,271
Amortización y pérdidas por deterioro acumuladas	
Saldo al 1 de enero de 2024	(33,977,789)
Amortización	(11,555,418)
Retiros	868,898
Amortización acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre de 2024	(44,664,309)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	\$ 44,813,962

Amortización

Licencia Core

La licencia CORE corresponde a un software núcleo para la operación del negocio asegurador. La amortización de este activo intangible es línea recta e inició en enero de 2017, fecha en la cual comenzó su operación.

Inicialmente, la vida útil se estimó en cinco (5) años; sin embargo, al cierre de 2017 esta estimación fue revisada y extendida a ocho (8) años. Posteriormente, en 2019 y 2020 la vida útil fue nuevamente evaluada y extendida en dos (2) años adicionales en cada revisión, dando como resultado una vida útil total de doce (12) años, contados desde enero de 2017.

Al 31 de diciembre de 2025, la licencia CORE presenta un valor en libros de \$27,456,384 y un período remanente de amortización de aproximadamente tres (3) años.

#### Licencia IFRS 17

La licencia IFRS 17 corresponde a un software especializado para la implementación y operación del modelo contable de contratos de seguros bajo la NIIF 17. La amortización de esta licencia se inició en junio de 2023, momento en el cual el activo entró en operación. La vida útil fue determinada en un período de 6,6 años, con base en la estimación del período durante el cual se espera obtener beneficios económicos futuros.

Al 31 de diciembre de 2025, la licencia IFRS 17 presenta un valor en libros de \$5,898,332 y un período remanente de amortización de aproximadamente cuatro (4) años.

#### Prueba de deterioro del valor

Al 31 de diciembre de 2025 se realizó el test de deterioro y no se observó deterioro de valor en los intangibles.

#### Restricciones de titularidad y compromisos

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía no posee activos que presenten restricciones legales, ni que estén dados en garantía. Así mismo, la Compañía no tiene compromisos de adquisición de activos intangibles.

#### Nota 20. Activos por derechos de uso y pasivos por arrendamientos

El siguiente es el detalle de los derechos de uso al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.  
Notas a los estados financieros separados  
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

Activo por derecho de uso

	Derecho de uso		Mejoras en arriendo		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
<b>Costo</b>						
Saldo inicial	\$ 38,521,086	55,195,701	\$ 6,874,071	6,874,071	\$ 45,395,157	62,069,772
Altas de contratos	108,093	21,099	-	-	108,093	21,099
Ajustes posteriores <sup>1</sup>	1,761,561	(16,695,714)	-	-	1,761,561	(16,695,714)
Retiros	(1,004,937)	-	-	-	(1,004,937)	-
<b>Saldo costo activos derecho de uso</b>	<b>\$ 39,385,803</b>	<b>38,521,086</b>	<b>\$ 6,874,071</b>	<b>6,874,071</b>	<b>\$ 46,259,874</b>	<b>45,395,157</b>
<b>Depreciación y pérdidas por deterioro</b>						
Saldo inicial	(18,837,134)	(23,426,201)	(2,597,557)	(2,082,110)	(21,434,691)	(25,508,311)
Depreciación	(6,381,865)	(8,782,230)	(515,447)	(515,447)	(6,897,312)	(9,297,677)
Ajustes posteriores	-	13,371,297	-	-	-	13,371,297
Retiros	915,203	-	-	-	915,203	-
<b>Saldo depreciación activos derecho de uso</b>	<b>\$ (24,303,796)</b>	<b>(18,837,134)</b>	<b>\$ (3,113,004)</b>	<b>(2,597,557)</b>	<b>\$ (27,416,800)</b>	<b>(21,434,691)</b>
<b>Saldo final neto</b>	<b>\$ 15,082,007</b>	<b>19,683,952</b>	<b>\$ 3,761,067</b>	<b>4,276,514</b>	<b>\$ 18,843,074</b>	<b>23,960,466</b>

Pasivo por arrendamiento

	2025	2024
Saldo inicial	\$ 22,023,078	\$ 35,196,261
Altas de contratos	108,093	21,099
Ajustes posteriores <sup>1</sup>	1,761,561	(3,324,416)
Retiros	(89,734)	(1,363,603)
Retiros en resultados	(33,759)	-
Causación de intereses	1,532,756	2,811,618
Pago de interés	(1,532,756)	(2,811,619)
Pago de capital	(6,402,794)	(8,506,262)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 17,366,445</b>	<b>\$ 22,023,078</b>
Porción corriente	4,230,173	5,406,055
Porción no corriente	13,136,272	16,617,023

(1) La valoración posterior se da principalmente por las variables de incrementos de canon, disminuciones de canon y/o rescisiones de contratos. La disminución durante el 2025 corresponde principalmente por el cierre de 2 sedes correspondientes a promotoras.

La estructura de los contratos de arrendamiento de la Compañía se basa en pagos fijos definidos contractualmente, sin incurrir en pagos variables significativos, garantías de valor residual o transacciones de venta con arrendamiento posterior que generen obligaciones adicionales a los pasivos ya registrados. Los acuerdos no contemplan cláusulas de penalización inusuales, restricciones financieras ni condiciones fuera de las prácticas habituales del sector; asimismo, las opciones de ampliación o terminación se gestionan bajo criterios de certeza razonable. De este modo, no existen riesgos operativos o financieros significativos derivados de estos contratos que no estén debidamente reflejados en el Estado de Situación Financiera.

La Compañía a la fecha no presenta obligaciones o restricciones generadas por la ejecución de los contratos de arrendamiento.

A continuación, relacionamos el valor de los cánones futuros a pagar:

<u>Maduración</u>	<u>Cánones futuros</u>	
	2025	2024
Entre 0 y 1 año	\$ 7,361,697	7,375,491
Entre 2 y 5 años	\$ 8,691,882	13,149,980
Más de 5 años	\$ 4,896,433	6,248,507

Los arrendamientos pagados por la Compañía corresponden a activos para la ejecución del objeto social contratados con terceros.

Nota 21. Cuentas por pagar actividad aseguradora

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar actividad aseguradora al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.  
Notas a los estados financieros separados  
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

	2025	2024
Reaseguradores exterior cuenta corriente <sup>1</sup>	\$ 415,192,349	\$ 433,457,725
Siniestros liquidados por pagar <sup>2</sup>	52,475,008	63,721,695
Primas por recaudar de coaseguro cedido <sup>3</sup>	45,091,322	30,843,298
Coaseguro cuenta corriente cedidos	19,350,789	14,508,896
Reaseguradores interior cuenta corriente <sup>4</sup>	12,477,021	9,049,777
Depósitos para la expedición de pólizas- solicitud de pólizas <sup>5</sup>	9,463,907	7,686,720
Coaseguro cuenta corriente aceptados	7,708,294	7,470,037
Obligaciones a favor de intermediarios	3,981,248	4,354,306
Compañías cedentes exterior cuenta corriente <sup>6</sup>	802,198	9,391,233
<b>Total cuentas por pagar actividad aseguradora</b>	<b>\$ 566,542,136</b>	<b>\$ 580,483,687</b>
<b>Porción corriente</b>	<b>566,542,136</b>	<b>580,483,687</b>

(1) La variación se explica por el proceso de corte de cuentas con los reaseguradores realizado por la Compañía en diciembre de 2025, el cual generó una disminución en las cuentas por pagar, como resultado de los desembolsos efectuados durante el año 2025. Adicionalmente, esta reducción se vio influenciada por una menor producción en comparación con diciembre del 2024.

El siguiente es el detalle de los reaseguradores del exterior cuenta corriente:

	2025	2024
Munchener Ruckversicherungs-Gesellschaft	\$ 128,887,367	\$ 142,055,005
Otros	60,089,665	57,936,352
Mapfre Re Compañía De Reaseguros S.A.	49,475,445	44,567,106
Hannover Rück Se (Antes Hannover Rückversicherung Ag.)	40,821,334	35,071,790
Swiss Re Corporate Solutions America Insurance Corporations	27,168,862	5,461,860
Maxseguros Epm Ltd.	18,331,916	-
Liberty Mutual Insurance Company	12,687,007	15,010,245
Sura Re Ltd	12,164,707	28,436,497
Scor Reinsurance Company	9,897,852	10,099,805
Everest Reinsurance Company	8,231,859	10,731,453
Sindicato 1036 - Qbe Underwriting Limited	5,990,367	7,030,042
Starr Insurance & Reinsurance Limited	5,694,283	4,552,102
Virginia Surety Company, Inc.	5,234,447	10,380,089
Korean Reinsurance Company Limited	4,803,714	4,503,483
Berkley Insurance Company	4,598,589	10,171,442

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.  
Notas a los estados financieros separados  
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Hdi Global Se (Antes Hdi-Gerling Industrie Versicherung Ag.)	2,713,330	-
Sindicato 5555 Qbe Underwriting Limited	2,439,012	2,374,921
Factory Mutual Insurance Company	2,234,117	770,495
Sindicato 4141 - Hcc Underwriting Agency Limited	1,746,453	729,807
Zurich Insurance Company Ltd	1,677,968	383,447
Allianz Global Corporate & Specialty Se (Antes Allianz Global Corporate & Specialty)	1,615,849	1,394,672
Catlin Re Switzerland Ltd	1,554,601	4,349,543
Sindicato 2488 - Ace Underwriting Agencies Limited	1,148,168	-
Navigators Insurance Company	1,078,411	2,786,814
Partner Reinsurance Europe Se (Antes Partner Reinsurance Europe Public Limited Company)	1,017,615	-
Compañía Suiza De Reaseguros S.A. (Swiss Reinsurance Company Ltd.)	917,780	2,938,661
Sindicato 0623 - Beazley Furlonge Limited	894,500	1,421,985
Best Meridian International Insurance Company Spc	588,776	688,646
Lloyd'S Underwriters	583,320	98,943
Qbe Insurance (Europe) Limited (Antes Qbe International Insurance Limited)	456,377	685,625
Hcc International Insurance Company Plc	418,804	387,151
Global Network Multilatinas - Royal & Sun Alliance Insurance Plc	28,347	-
Ccr Re	815	20,844
Arch Insurance Company (Europe) Ltd.	692	692
Swiss Reinsurance America Corporation	-	24,838,528
National Union Fire Insurance Company Of Pittsburgh, Pa	-	3,579,680
<b>Total reaseguradores exterior cuenta corriente</b>	<b>\$ 415,192,349</b>	<b>\$ 433,457,725</b>

(2) a disminución de los siniestros liquidados por pagar registrada al cierre del ejercicio 2025 se encuentra principalmente asociada a un menor nivel de siniestros liquidados durante el período, lo cual obedece, entre otros aspectos, a menores exposiciones al riesgo y a otros factores operativos y técnicos propios del negocio.

Los factores específicos que explican el comportamiento de los siniestros liquidados durante el período se encuentran debidamente detallados en la Nota 32 – Siniestros liquidados.

El siguiente es el detalle de los liquidado por pagar por solución:

	2025	2024
Automóviles	\$ 30,548,867	\$ 29,213,489
Cumplimiento	8,503,344	15,995,618
Incendio	5,385,184	4,838,029
SOAT	3,715,579	7,174,437
Manejo	1,007,193	421,044
Responsabilidad civil	902,951	1,692,096
Montaje y rotura de maquinaria	734,996	441,533
Transporte	440,288	802,733
Hogar	370,951	694,825
Vida grupo	255,605	172,694
Sustracción	195,057	667,256
Accidentes Personales	189,199	25,673
Navegación y casco	106,438	12,636
Todo riesgo contratista	71,016	1,314,325
Corriente débil	40,567	242,998
Terremoto	3,204	7,114
Agropecuario	2,100	4,000
Salud	2,469	1,195
<b>Total siniestros liquidados por pagar</b>	<b>\$ 52,475,008</b>	<b>\$ 63,721,695</b>

(3) El aumento de este se presenta principalmente por las pólizas de Sociedad Portuaria del Cayao y Colombina S.A y Manuelita S.A. pólizas que tenemos en coaseguro con Axa Colpatria, SBS, las cuales recaudas y pagadas en enero del 2026.

(4) El siguiente es el detalle de los reaseguradores interior cuenta corriente por solución:

	2025	2024
Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.	\$ 8,855,802	\$ 4,763,636
Sbs Seguros Colombia S.A.	2,497,240	3,374,704
Mapfre Re Compañía de Reaseguros S.A.	610,650	147,347
Zurich Colombia Seguros S.A.	513,329	584,855
Ace Seguros S.A.	-	179,235
<b>Total reaseguradores del interior cuenta corriente</b>	<b>\$ 12,477,021</b>	<b>\$ 9,049,777</b>

(5) El incremento se debe principalmente a los depósitos recibidos por la Compañía en la solución de vivienda segura.

(6) La variación en este rubro se explica por los pagos de siniestros realizados por la Compañía en lo corrido del año 2025, a las compañías cedentes del exterior.

Nota 22. Cuentas comerciales por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Proveedores <sup>1</sup>	\$ 102,128,532	\$ 67,785,478
Otras cuentas por pagar <sup>2</sup>	106,126,610	80,480,226
Obligaciones a favor de intermediarios de seguros <sup>3</sup>	25,735,765	34,774,244
Retención en la fuente <sup>4</sup>	23,097,536	12,711,432
Sobrantes de primas <sup>5</sup>	20,849,960	27,324,708
Contribuciones <sup>6</sup>	18,821,988	34,937,503
Llamado al margen <sup>7</sup>	7,025,740	4,365,059
Cheques girados no cobrados	2,006,977	2,013,037
Aportes laborales	821,812	393,367
<b>Total cuentas comerciales por pagar</b>	<b>\$ 306,614,920</b>	<b>\$ 264,785,054</b>
Porción corriente	306,614,920	264,785,054

(1) La variación obedece al incremento de los gastos técnicos asociados al pago esperado a la Cámara de Compensación, derivado de la actualización del modelo de compensación para la solución de SOAT. Este ajuste ha generado la reliquidación de mayores valores a pagar. Adicionalmente, se reconoce la causación correspondiente a la convención de asesores que la Compañía realizará en el año 2026, como consecuencia del cumplimiento de las metas de ventas alcanzadas durante el año 2025.

A su vez la Compañía ha realizado el pago de proveedores a 30 días, saldo que va variando de acuerdo al nivel de facturación que llega a la Compañía y los pagos del respectivo mes.

(2) El siguiente es el detalle de las otras por pagar:

	2025	2024
Acreeedores varios <sup>2.1</sup>	\$ 87,251,608	\$ 59,623,629
Cámara SOAT <sup>2.2</sup>	18,672,283	20,700,863
Impuesto	202,719	155,734
Total otras cuentas por pagar:	\$ 106,126,610	\$ 80,480,226

(2.1) El incremento de esta cuenta por pagar se explica principalmente por el contrato de mandato que se tiene con la Compañía de Operaciones Generales S.A.S por las asistencias prestadas a los clientes de la Compañía, además se presenta un incremento en las cuentas de Multisociedades con Servicios Financieros Suramericana S.A.S, valores que son pagado en el mes siguiente por parte de Compañía.

(2.2) La variación observada se debe a un cambio en la exposición al riesgo, originado por una disminución en el saldo a pagar por parte de la Compañía en concepto de cámara SOAT. Esta reducción obedece a la recomposición de las categorías del parque automotor, en línea con el modelo actual de compensación establecido para la cámara SOAT.

(3) La variación se explica por las comisiones pagadas por la Compañía durante el año 2025, correspondientes a las renovaciones de negocios corporativos realizadas en diciembre de 2024 dentro de la solución de empresariales. Estos valores fueron desembolsados en los primeros meses del año 2025.

(4) El incremento de este rubro se encuentra impactado por las retenciones en la fuente aplicadas por la Compañía a sus proveedores durante el año 2025, como resultado del aumento en los niveles de facturación registrados en el período, para el mes de diciembre la compañía realizó el cierre de cada rubro de retención en la fuente debido a la provisión de impuestos de renta del año 2025.

(5) La dimisión de este rubro se presenta por la identificación de abonos no aplicados los cuales son legalizados para pólizas expedidas por la Compañía, partidas que se encuentran en constante análisis para realizar la debida depuración.

(6) El siguiente es el detalle de las contribuciones por pagar:

	2025	2024
FOSYGA <sup>6.1</sup>	\$ 15,860,978	\$ 28,205,610
Fondo nacional de bomberos	1,507,429	1,828,061
Fondo de prevención vial nacional <sup>6.1</sup>	1,203,694	2,134,242
Otras	241,127	222,649
Tasa de sostenibilidad del RUNT <sup>6.2</sup>	8,760	2,546,941
<b>Total contribuciones por pagar:</b>	<b>\$ 18,821,988</b>	<b>\$ 34,937,503</b>

(6.1) La variación en este concepto obedece a la disminución de los pagos realizados por la Compañía durante el año 2025, asociados a las contribuciones al FOSYGA y al Fondo de Prevención Vial, las cuales se generan a partir de la solución de SOAT. Lo anterior se explica porque, en el último trimestre del año 2025, dicha solución presentó un decrecimiento, lo que derivó en menores valores causados y, en consecuencia, en menores pagos por concepto de contribuciones.

(6.2) La variación en este rubro se debe a que, al cierre del ejercicio 2024, la Compañía no había efectuado la legalización de los pagos realizados al RUNT correspondientes a valores entregados en calidad de anticipos. Dicho proceso de legalización se llevó a cabo durante el año 2025, a partir del cual se implementó una conciliación mensual de estos pagos. En consecuencia, el saldo registrado al cierre del período refleja la dinámica normal de la expedición mensual.

(7) El aumento de la cuenta por pagar asociada a los llamados al margen, se debe a mayores garantías depositadas por la contraparte en las cuentas de la Compañía, producto de la revaluación del peso colombiano durante el año 2025 y las negociaciones realizadas.

**Nota 23. Diferido de comisiones de reaseguro**

El diferido de comisiones de reaseguro incluye las comisiones asociadas a la colocación de la producción cedida, las cuales se difieren y se amortizan a resultados durante el período de vigencia de los contratos de reaseguro, de acuerdo con el patrón de consumo de los beneficios económicos relacionados.

El siguiente es el detalle del diferido de comisiones de reaseguro al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo inicial	\$ 197,688,691	\$ 177,088,036
Constitución	245,369,621	263,484,848
Liberación	(252,833,195)	(247,076,747)
Reexpresión	(4,022,364)	4,192,554
Saldo final <sup>1</sup>	<u>\$ 186,202,753</u>	<u>\$ 197,688,691</u>

#### Nota 24. Reservas técnicas de seguros

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas de seguros al 31 de diciembre 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Reserva de riesgo en curso <sup>1</sup>	\$ 1,180,259,316	\$ 1,296,103,898
Reserva de siniestros ocurridos avisados <sup>2</sup>	1,167,895,878	1,341,921,791
Reserva de siniestros ocurridos no avisados <sup>3</sup>	484,751,325	460,132,770
Reserva de riesgos catastróficos	260,330,790	260,771,490
Reserva depósitos retenidos a reaseguradores del exterior <sup>4</sup>	245,915,184	260,168,221
Total reservas técnicas	<u>\$ 3,339,152,493</u>	<u>\$ 3,619,098,170</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2025, el movimiento de la RPND muestra, en términos generales, una consistencia con la evolución de las primas emitidas frente al año anterior. En los ramos de Cumplimiento, el incremento en la producción se refleja en un mayor saldo de RPND, coherente con el crecimiento del negocio y con la duración de las coberturas asociadas a este ramo.

Por su parte, los ramos de Automóviles, Responsabilidad Civil y Montaje y Rotura de Maquinaria presentan una disminución tanto en primas emitidas como en la RPND, explicada principalmente por una menor emisión durante el período, manteniéndose una relación proporcional entre ambos conceptos.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.  
Notas a los estados financieros separados  
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

El siguiente es el detalle de la reserva de riesgo en curso por solución:

	2025	2024
Cumplimiento	\$ 258,133,458	\$ 229,934,140
Automóviles	214,499,841	231,241,177
Responsabilidad civil	175,753,559	186,358,283
Incendio	169,767,763	179,984,508
Montaje y rotura de maquinaria	109,739,758	124,197,514
SOAT	42,348,477	129,066,205
Todo riesgo contratista	38,920,823	36,651,813
Corriente débil	33,579,168	35,314,188
Sustracción	33,070,565	28,478,296
Terremoto	30,039,817	32,576,505
Manejo	28,427,116	42,220,481
Hogar	17,378,178	19,491,793
Transporte	10,925,125	8,461,276
Vivienda Segura	9,335,664	2,449,574
Navegación y casco	4,984,291	5,522,694
Aviación	974,138	1,866,415
Agropecuario	858,823	991,467
Accidentes personales	845,902	579,917
Salud	355,833	124,454
Vida grupo	321,017	488,508
Exequias	-	104,690
<b>Total reserva de riesgo en curso</b>	<b>\$ 1,180,259,316</b>	<b>\$ 1,296,103,898</b>

(2) El siguiente es el detalle de la reserva siniestros ocurridos avisados por solución:

	2025	2024
Automóviles <sup>2.1</sup>	\$ 346,595,350	\$ 333,661,401
Responsabilidad civil <sup>2.2</sup>	273,047,834	323,326,470
Cumplimiento <sup>2.3</sup>	200,146,146	145,757,933
Incendio <sup>2.4</sup>	153,254,646	220,808,840
SOAT <sup>2.5</sup>	85,597,783	191,186,093
Montaje y rotura de maquinaria	30,995,266	31,887,769
Todo riesgo contratista	26,976,049	27,703,295
Transporte	16,412,364	19,057,949
Manejo <sup>2.6</sup>	12,978,294	25,721,267
Hogar	5,033,176	3,930,975
Terremoto	4,805,491	3,586,866
Corriente débil	4,315,656	3,515,117
Navegación y casco	3,436,584	3,156,040

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.  
 Notas a los estados financieros separados  
 (Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Sustracción	2,052,287	5,956,578
Accidentes personales	1,903,665	1,834,073
Agropecuario	179,218	13,238
Vida grupo	165,306	817,125
Desempleo	763	762
Total reserva de siniestros ocurridos avisados	\$ <u>1,167,895,878</u>	\$ <u>1,341,921,791</u>

(2.1) El aumento presentado en automóviles es generada principalmente por mayor siniestralidad en el aviso.

(2.2) En la solución de Responsabilidad Civil se adelantó un proceso de limpieza de la reserva de siniestros avisados; adicionalmente, se registraron liberaciones significativas, principalmente asociadas a procesos jurídicos. Por su parte, durante el año 2025 se evidenció una disminución en la severidad de los siniestros

(2.3) El aumento en la solución de cumplimiento se constituyen reservas de siniestros avisados importantes por procesos jurídicos con ocurrencias pasadas como lo son Sismopetrol S.A y Consorcio JR Sede.

(2.4) La disminución observada en la solución de Incendio se explica principalmente por la limpieza de la reserva de siniestros avisados, así como por liberaciones significativas asociadas al siniestro de Terminal de Contenedores de Cartagena (Contecar). Adicionalmente, se evidenció una reducción en la frecuencia de los siniestros durante el período terminado al 31 de diciembre del 2025.

(2.5) La disminución se presenta por menor siniestralidad generada por cambios en la composición de la cartera, menor nivel de exposición y limpiezas realizadas a la reserva de aviso durante lo corrido del año 2025.

(2.6) La disminución presentada en la solución de manejo bancario se presenta principalmente por la disminución de la frecuencia de reclamaciones.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.  
Notas a los estados financieros separados  
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

(3) El siguiente es el detalle de la reserva siniestros ocurridos no avisados por solución:

	2025	2024
Automóviles <sup>3.1</sup>	\$ 224,383,764	\$ 168,091,731
Cumplimiento <sup>3.2</sup>	106,478,650	75,072,134
Responsabilidad civil	77,337,764	69,637,879
Incendio <sup>3.3</sup>	30,416,772	50,792,396
SOAT <sup>3.4</sup>	8,054,387	55,263,899
Transporte <sup>3.5</sup>	6,273,422	79,852
Sustracción <sup>3.6</sup>	4,605,010	5,871,973
Manejo	4,567,304	4,914,069
Corriente débil <sup>3.7</sup>	4,530,277	2,575,758
Todo riesgo contratista <sup>3.8</sup>	4,209,998	6,390,586
Hogar <sup>3.9</sup>	4,075,828	5,294,857
Montaje y rotura de maquinaria	3,607,462	9,121,385
Accidentes personales	2,055,765	1,593,435
Vida grupo	1,960,932	2,667,966
Agropecuario	1,327,170	1,879,425
Vivienda segura	760,939	322,334
Navegación y casco	105,881	175,986
Desempleo	-	387,105
<b>Total reserva de siniestros ocurridos no avisados</b>	<b>\$ 484,751,325</b>	<b>\$ 460,132,770</b>

(3.1) El Aumento en esta solución se explica principalmente por la constitución del descuento que se realizaba a las reservas de la cobertura de responsabilidad civil por procesos jurídicos los cuales corresponden al reasegurador.

(3.2) El incremento registrado en la reserva de siniestros no avisados para la solución de Cumplimiento se explica principalmente por el negocio de Finsocial, el cual es 100 % retenido por la Compañía; adicionalmente, se evidencia un aumento en la frecuencia de las reclamaciones durante el período terminado al 31 de diciembre del 2025.

(3.3) Para la solución de incendio se presenta disminución de la frecuencia de la siniestralidad principalmente para los productos no PES de ocurrencias nuevas.

(3.4) la disminución es debido principalmente a liberaciones de provisiones realizadas por la compañía por concepto de mejora en la visión de siniestralidad.

(3.5) El incremento registrado en la solución de Transporte se explica principalmente por aumentos significativos en la frecuencia y severidad de los siniestros, lo cual derivó en un mayor nivel de la reserva de siniestros no avisados.

(3.6) En la solución de sustracción, se presenta disminución de los expuestos la frecuencia siniestral y la severidad retenida, disminuyendo la reserva de siniestro no avisados.

(3.7) El incremento de la reserva de siniestros no avisados en la solución corriente débil, se presenta principalmente por el incremento de la severidad bruta y retenida.

(3.8) La disminución registrada en la solución de Todo Riesgo Contratista se explica principalmente por una menor frecuencia de ocurrencia de nuevos siniestros durante el período durante el periodo terminado al 31 de diciembre del 2025.

(3.9) En la solución de Hogar se evidenció una disminución en la reserva de siniestros no avisados se origina principalmente por la reducción en los riesgos expuestos durante el período.

(4) Al 31 de diciembre de 2025, el movimiento de los depósitos retenidos a reaseguradores del exterior muestra, en términos generales, una consistencia con la evolución de las primas cedidas frente al año anterior. En los ramos de Cumplimiento y Sustracción, el incremento en la cesión de primas se refleja en un mayor saldo de depósitos retenidos, coherente con el aumento de la exposición cedida y con las condiciones contractuales de los tratados de reaseguro aplicables a estos ramos.

Por su parte, los ramos de Incendio, Responsabilidad Civil y Automóviles presentan una disminución tanto en las primas cedidas como en los depósitos retenidos, explicada principalmente por una menor cesión durante el período y por el efecto de liquidaciones y compensaciones realizadas con los reaseguradores, manteniéndose en términos generales una relación acorde entre ambos conceptos.

Los ramos de Montaje y Rotura de Maquinaria, Terremoto y Todo Riesgo Contratista muestran un comportamiento estable, con variaciones marginales en los depósitos retenidos, consistentes con la dinámica

de las primas cedidas y con el calendario de devengo y liberación de garantías pactado en los contratos de reaseguro.

Finalmente, en ramos como Corriente Débil, Hogar, Manejo, Vivienda Segura, Navegación y Casco, Transporte, Aviación y Agropecuario, las variaciones observadas en los depósitos retenidos son de menor magnitud y se explican principalmente por efectos de temporalidad, ajustes propios del cierre de cuentas de reaseguro y cambios en la composición de la cartera cedida, sin evidenciarse desviaciones relevantes frente al comportamiento esperado de estos saldos.

El siguiente es el detalle de la reserva de depósitos retenidos a reaseguradores del exterior por solución:

	2025	2024
Incendio	\$ 91,981,857	\$ 104,612,389
Montaje y rotura de maquinaria	35,274,663	34,475,540
Responsabilidad civil	25,928,843	29,484,971
Cumplimiento	23,703,759	20,923,184
Terremoto	21,749,075	21,993,042
Todo riesgo contratista	11,406,558	11,060,922
Automóviles	10,649,447	14,611,194
Sustracción	6,964,846	5,617,717
Corriente débil	6,926,004	6,422,648
Hogar	5,634,437	5,445,196
Manejo	3,112,200	3,437,777
Vivienda segura	1,049,226	363,708
Navegación y casco	620,197	723,263
Agropecuario	436,569	530,629
Transporte	266,572	108,413
Aviación	210,931	357,628
<b>Total Reserva depósitos retenidos a reaseguradores del exterior</b>	<b>\$ 245,915,184</b>	<b>\$ 260,168,221</b>

Evolución de siniestralidad, reclamaciones reales y estimaciones previas:

Las siguientes tablas exponen la evolución de los siniestros incurridos (pagos, avisados y ocurridos y no avisados) para los años 2025 y 2024.

Se comparan las estimaciones iniciales de siniestros incurridos con las estimaciones actuales. Estas estimaciones no incluyen el ingreso financiero proveniente de los recursos de las reservas.

	2025	2024
<b>Estimaciones de siniestralidad incurrida</b>		
<i>(Pago + Aviso + IBNR)</i>		
Durante el mismo año	\$ 1,427,525,149	\$ 1,899,481,144
Un año después	-	\$ 1,731,606,868
<b>Incurrido actual</b>	\$ 1,427,525,149	\$ 1,731,606,868
	2025	2024
<b>Pago siniestros acumulados</b>		
Durante el mismo año	\$ (768,476,262)	\$ (951,225,303)
Un año después	-	\$ (1,425,960,107)
<b>Pago actual</b>	\$ (768,476,262)	\$ (1,425,960,107)

Nota 25. Beneficios a los empleados

El siguiente es el detalle de los beneficios empleados con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Otras prestaciones sociales <sup>1</sup>	\$ 19,436,793	\$ 15,981,559
Vacaciones consolidadas <sup>1</sup>	12,502,763	12,006,319
Cesantías consolidadas <sup>2</sup>	8,177,423	7,708,250
Intereses sobre cesantías <sup>2</sup>	1,150,010	1,034,619
Nómina por pagar <sup>3</sup>	805,886	1,228,375
<b>Beneficios a corto plazo:</b>	\$ 42,072,875	\$ 37,959,122
Prima de antigüedad <sup>4</sup>	13,103,782	12,568,667
Bono largo plazo <sup>5</sup>	2,222,033	2,056,953

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.  
Notas a los estados financieros separados  
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

	2025	2024
Cesantías a cargo de la Compañía <sup>6</sup>	1,683,144	1,348,904
Productividad asesores	258,179	228,398
Beneficios a largo plazo:	\$ 17,267,138	\$ 16,202,922
Beneficio de jubilación <sup>7</sup>	12,967b,175	13,735,973
Beneficio por retiro <sup>8</sup>	4,806,999	5,136,909
Beneficios post - empleo:	\$ 17,774,174	\$ 18,872,882
Total largo plazo	35,041,312	35,075,804
Total beneficios a empleados	\$ 77,114,187	\$ 73,034,926

(1) El incremento en este rubro se explica principalmente por el mayor valor en la causación de los beneficios a empleados de corto plazo, tales como la prima de vacaciones, la prima de navidad, las vacaciones legales y otras prestaciones laborales otorgadas a los empleados de la Compañía.

De conformidad con las políticas contables aplicables, estos beneficios se reconocen contablemente a medida que los servicios relacionados son prestados por los empleados. En particular, la prima de vacaciones se reconoce durante el periodo de devengo y se paga cuando el empleado hace uso de su periodo vacacional, mientras que la prima de navidad se reconoce de forma proporcional durante el año y se liquida y paga en el mes de diciembre de 2025.

(2) La variación en este concepto se explica por la mayor causación de las cesantías a favor de los empleados de la Compañía, incremento generado principalmente por el aumento en los salarios. Dichos valores se reconocen contablemente a medida que se devengan y son consignados a los respectivos fondos de cesantías en el mes de febrero de 2026, de conformidad con la normatividad laboral vigente.

(3) La variación se presenta principalmente por las provisiones de bonificación y remuneración variables para sus directivos por concepto bono de resultados, pago que será realizado entre marzo y abril de 2026 a sus directivos por concepto bono de resultados.

(4) El incremento en este concepto obedece al mayor valor en la causación de la prima de antigüedad a favor de los empleados de la Compañía. Esta prestación se reconoce contablemente a medida que los colaboradores adquieren el derecho al beneficio, en función del cumplimiento de los quinquenios establecidos.

El pago de la prima de antigüedad se efectúa en el momento en que el empleado alcanza cada periodo de antigüedad definido, de conformidad con las condiciones laborales vigentes.

(5) La variación en este rubro se explica principalmente por los valores reconocidos por la Compañía como resultado del ajuste del cálculo actuarial efectuado al bono de largo plazo en el mes de diciembre de 2025.

(6) El incremento en este rubro se origina principalmente por el ajuste en la provisión de las cesantías a cargo de la Compañía, así como por el reconocimiento del ajuste asociado al régimen aplicable a los asesores.

(7) La variación en este rubro se explica principalmente por la disminución en los pagos efectuados por la Compañía durante el año 2025 a los empleados que adquirieron la condición de pensionados en el transcurso de dicho periodo.

(8) La variación en este rubro se explica principalmente por los valores reconocidos por la Compañía como resultado del ajuste del cálculo actuarial efectuado al beneficio por retiro en el mes de diciembre de 2025.

Los beneficios a los empleados comprenden todas las contraprestaciones que la Compañía proporciona a los trabajadores a cambio de los servicios prestados. Los beneficios a empleados son clasificados como: corto plazo, post- empleo, otros beneficios a largo plazo y/o beneficios por terminación.

Los beneficios a corto plazo son aquellos beneficios que se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses en el que los empleados hayan prestado sus servicios. La Compañía reconoce los beneficios a corto plazo en el momento que el empleado haya prestado sus servicios como: Un pasivo, por el valor que será retribuido al empleado, deduciendo los valores ya pagados con anterioridad, y su contrapartida como un gasto del período.

Los beneficios a largo plazo hacen referencia a todos los tipos de remuneración que se le adeudan al empleado, después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o durante la prestación del servicio. Para este beneficio, la Compañía deberá medir el superávit o déficit en un plan de beneficios a empleados a largo plazo, utilizando toda la técnica que se aplica para los beneficios post-empleo tanto para la estimación de la obligación como para los activos del plan; y deberá determinar el valor del beneficio definido neto hallando el déficit o superávit de la obligación.

Los beneficios post-empleo son todas aquellas remuneraciones otorgadas al empleado, pero que son posteriores al período de empleo y que se otorgarán una vez se complete dicha etapa. De igual forma, dependiendo de la esencia económica de la remuneración otorgada, el beneficio podría ser un plan de aportaciones definidas, bajo la cual la obligación se limita a las aportaciones fijadas que paga a una compañía externa o fondo, se reconoce una vez el empleado haya prestado sus servicios durante un período y se revela el gasto del período a su valor nominal; o podría ser un plan de beneficios definidos, donde la Compañía tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo, y requerirá el uso de un cálculo actuarial, con el fin de efectuar el reconocimiento de la obligación por beneficios definidos sobre la base de las suposiciones actuariales.

Los beneficios clasificados de largo plazo y post-empleo son descontados con las tasas de los bonos de gobierno, considerando las fechas de los flujos en lo que la Compañía espera realizar los desembolsos.

Los beneficios por terminación, los cuales constituyen pagos por retiro anticipado o pagos por despido, y por lo tanto sólo surgirán en el momento de la terminación de la relación laboral. La Compañía debe reconocer los beneficios por terminación como un pasivo y un gasto en el momento en que ya no se pueda retirar la oferta de los beneficios por temas contractuales o que reconozca los costos de una reestructuración.

#### *Pensiones de jubilación*

Los planes de pensiones de beneficios definidos establecen el monto de beneficio por pensión que recibirá un empleado a su retiro, el que usualmente depende de uno o más factores, tales como, edad del empleado, años de servicio y compensación. El pasivo reconocido en el estado de situación financiera, respecto de los planes de pensiones de beneficios definidos, es el valor presente de la obligación del beneficio definido a la fecha del estado de situación financiera.

Las valoraciones actuariales aplicadas a este beneficio determinan el valor actual de la obligación a diciembre 31 de 2025 que la Compañía tiene por jubilaciones y rentas de supervivencia. Las bases legales corresponden a las vigentes a la fecha relacionadas con esta prestación. En la metodología para las valoraciones actuariales se incluyen las mesadas adicionales que deben pagarse en los junios y en los diciembres de cada año.

#### Método de costeo

La norma NIC 19 establece que para las retribuciones pactadas con el empleado se debe seguir el método denominado de la “unidad de crédito proyectada”, el cual representa el valor actual de la obligación distribuyendo el coste de las prestaciones entre los ejercicios en que se genera la obligación. El pasivo por jubilaciones de la Compañía corresponde a personal que ya tiene derechos causados.

#### Los beneficios de corto plazo:

Comprenden los beneficios legales como: cesantías, intereses a las cesantías, prima de servicios y vacaciones, y otras prestaciones sociales extralegales como prima de vacaciones, prima extralegal de servicios y prima de navidad. En esta nota no se detallan la prima de servicios, prima extralegal de servicios y prima de navidad debido a que al 31 de diciembre 2025 y 2024 estos beneficios se encuentran totalmente cancelados a los empleados.

#### Los beneficios a largo plazo incluyen:

Banco de bonos: este beneficio corresponde al 30% del bono desempeño individual del empleado y para efectos de que haya lugar a éste será necesario que la Compañía cumpla la condición necesaria de generar EVA. El pago de este beneficio será entregado en efectivo a los empleados a partir del año subsiguiente a la anualidad en que se generó y distribuido en tres años en cantidades iguales (33%).

Bonos largo plazo: para efectos de que haya lugar a este beneficio será necesario que la Compañía cumpla la condición de la generación de valor (EVA) acumulada de 3 años consecutivos iniciando la evaluación en el 2020. El pago de este beneficio será entregado en efectivo en un solo pago a los empleados a partir del año subsiguiente a la anualidad en la que el cumplimiento de metas tanto de corto como de largo plazo haya generado directamente una rentabilidad sostenible por encima del costo de capital de la compañía en los últimos tres años.

Prima de antigüedad: beneficio económico entregable a cada empleado al cumplimiento de antigüedades quinquenales. El pago se realiza de acuerdo con la siguiente tabla:

Años de servicio	Días de sueldo
5	18
10	29
15	34
20,25,30 y 35	44

Prima de productividad asesores: el beneficio se entrega al cumplimiento de antigüedades quinquenales si y solo si el asesor ha cumplido con los promedios mínimos de comisiones que aparecen en la siguiente tabla:

Tiempo de servicio (años)	Prima %	Promedio mínimo (SMMLV)
5	45%	9
10	45%	12
15	45%	14
20	45%	16
25	45%	18
30	45%	21
35 y cada quinquenio siguiente	45%	24

Cesantías e intereses a las cesantías a cargo de la Compañía: corresponde a la obligación de las cesantías e intereses a las cesantías que tiene la Compañía con los asesores y empleados que aún se encuentran bajo la ley 50 de 1990.

Beneficio por retiro: corresponde a un monto único definido por la Compañía entregable al empleado al momento de jubilarse.

#### 25.1. Movimientos de las obligaciones actuariales por beneficios de largo plazo

La siguiente tabla se muestra el movimiento en los pasivos por beneficios de largo plazo al 31 de Diciembre 2025 y 2024:

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.  
Notas a los estados financieros separados  
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

	Cesantías Retroactivas	Prima de Antigüedad	Prima de Productividad	Bono Largo Plazo	Beneficio por Retiro	Pensión por Jubilación
Valor presente de obligaciones a 1 de enero 2024	\$ 1,525,270	12,040,670	270,712	2,315,107	4,343,370	15,082,283
Supuestos financieros	(79,677)	2,115,169	94,594	1,264,470	1,147,278	970,926
Incremento	43,025	1,361,096	22,529	103,933	302,295	-
Costo por interés	116,381	850,963	18,667	127,625	312,482	1,082,787
Efecto reconocido en forma inmediata en el ERI	-	(96,890)	53,398	1,032,912	-	-
Efecto de remediación reconocido en ORI	(239,083)	-	-	-	532,501	(111,861)
Pagos efectuados por el plan	(96,689)	(1,587,172)	(136,908)	(1,522,624)	(353,739)	(2,317,236)
Valor presente de obligaciones a 31 de diciembre 2024	\$ 1,348,904	12,568,667	228,398	2,056,953	5,136,909	13,735,973
Supuestos financieros	335,823	2,135,391	155,128	1,343,681	370,090	1,391,805
Incremento	36,108	1,368,446	16,836	56,340	345,199	-
Costo por interés	113,533	1,001,385	18,637	119,763	407,159	1,216,276
Efecto reconocido en forma inmediata en el ERI	-	(234,440)	119,655	1,167,578	-	-
Efecto de remediación reconocido en ORI	186,182	-	-	-	(382,268)	175,529
Pagos efectuados por el plan	(1,583)	(1,600,276)	(125,347)	(1,178,601)	(700,000)	(2,160,603)
Valor presente de obligaciones a 31 de diciembre 2025	\$ 1,683,144	13,103,782	258,179	2,222,033	4,806,999	12,967,175

Principales supuestos utilizados en el cálculo actuarial de los beneficios de largo plazo

	Cesantías Retroactivas	
	2025	2024
Tasa de descuento (%)	9.90%	8.60%
Tasa de incremento de las Comisiones	7.75%	7.75%
Tasa de inflación anual (%)	3.00%	3.00%
Tablas de supervivencia	RV-08	RV-08

Análisis de sensibilidad	Variación	% Sensibilidad	Cesantías Retroactivas
Tasa de descuento real	0.5%	10.40%	1,679,808
Tasa de descuento real	-0.5%	9.40%	1,686,541
Tasa de Incremento de las Comisiones	0.5%	8.25%	1,689,098
Tasa de Incremento de las Comisiones	-0.5%	7.25%	1,677,241

	Prima de Antigüedad	
	2025	2024
Tasa de descuento (%)	9.70%	8.50%
Tasa de incremento salarial anual (%)	4.50%	4.50%
Tasa de inflación anual (%)	3.00%	3.00%
Tablas de supervivencia	RV-08	RV-08

Análisis de sensibilidad	Variación	% Sensibilidad	Prima de Antigüedad
Tasa de descuento real	0.5%	10.20%	9,585,554
Tasa de descuento real	-0.5%	9.20%	10,093,722
Tasa de inflación	0.5%	5.00%	10,105,739
Tasa de inflación	-0.5%	4.00%	9,572,381

	Prima de Productividad	
	2025	2024
Tasa de descuento (%)	9.70%	8.50%
Tasa de incremento salarial anual (%)	7.75%	7.75%
Tasa de inflación anual (%)	3.00%	3.00%
Tablas de supervivencia	RV-08	RV-08

Análisis de sensibilidad	Variación	% Sensibilidad	Prima de Productividad
Tasa de descuento real	0.5%	10.20%	253,186
Tasa de descuento real	-0.5%	9.20%	263,399
Tasa de inflación	0.5%	8.25%	263,471
Tasa de inflación	-0.5%	7.25%	253,075

	Bono Largo Plazo	
	2025	2024
Tasa de descuento (%)	9.70%	8.50%
Tasa de incremento salarial anual (%)		
Tasa de inflación anual (%)	3.00%	3.00%
Tablas de supervivencia	RV-08	RV-08

Análisis de sensibilidad	Variación	% Sensibilidad	Bono Largo Plazo
Tasa de descuento real	0.5%	10.20%	2,216,812
Tasa de descuento real	-0.5%	9.20%	2,227,302
Tasa de inflación	0.5%	3.50%	2,228,230
Tasa de inflación	-0.5%	2.50%	2,215,837

## 25.2. Movimientos de las obligaciones actuariales por beneficios post empleo

Principales supuestos utilizados en el cálculo actuarial de los beneficios de largo plazo

	Beneficio por Retiro de Directivos	
	2025	2024
Tasa de descuento (%)	9.50%	8.60%
Como se determina la tasa de descuento		
Tasa de incremento salarial anual (%)		
Tasa de inflación anual (%)	3.00%	3.00%
Tablas de supervivencia	RV-08	RV-08

Análisis de sensibilidad	Beneficio por retiro	Pensión por jubilación
Tasa de descuento real	4,617,966	12,631,659
Tasa de descuento real	5,010,822	13,323,078
Tasa de incremento beneficio	5,021,783	13,372,671
Tasa de incremento beneficio	4,606,732	12,582,427

25.3. Pasivo pensional fiscal

La siguiente es la obligación por pasivos pensionales determinada bajo el marco normativo local al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Pasivo pensional bajo NIC19	\$ 12,967,175	\$ 13,735,973
Pasivo pensional fiscal	13,886,478	13,781,130
Diferencia	\$ (919,303)	\$ (45,157)

La diferencia entre el saldo del pasivo pensional bajo NIC19 y fiscal se genera principalmente por la tasa de descuento, la cual para efectos fiscales es establecida por ley y para efectuar la estimación bajo la NIC 19 se utiliza la tasa descrita en la nota 3 de la política contable.

25.4 vencimiento de obligaciones de planes definidos

Beneficio definido	valor
31/12 /2026	\$ 2,131,734
31/12 /2027	\$ 2,011,379
31/12 /2028	\$ 1,863,808
31/12 /2029	\$ 1,707,204
31/12 /2030	1,552,838
31/12 /2031-2025	\$ 5,819,214

Nota 26. Otras provisiones

El siguiente es el detalle de las otras provisiones con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Otras provisiones <sup>1</sup>	\$ 264,693	\$ 310,633
Demandas laborales <sup>2</sup>	78,406	80,557
Total otras provisiones	\$ 343,099	\$ 391,190

(1) El siguiente es el detalle del movimiento de otras provisiones al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Saldo inicial	\$ 310,633	\$ 269,270
Constitución	-	41,363
Fluctuación	(45,940)	-
Saldo final	\$ 264,693	\$ 310,633

(2) El siguiente es el detalle de las demandas laborales vigentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

2025						
Trámite	Nro. radicación	Fecha notificación	Pretensión	Calificación clase	Fecha estimada de Pago	Mejor estimado
82290	2018-141	2018/04/14	87,260	Probable	2025/12/13	78,406
						\$ 78,406
2024						
Trámite	Nro. radicación	Fecha notificación	Pretensión	Calificación clase	Fecha estimada de Pago	Mejor estimado
82290	2018-141	2018/04/14	87,260	Probable	2025/12/13	80,557
						\$ 80,557

El siguiente es el movimiento de las demandas laborales con corte al 31 de diciembre del 2025 y 2024:

	2025	2024
Saldo inicial	\$ 80,557	\$ 122,475
Constitución	269	974
Liberación	(7,691)	(50,000)
Gasto financiero	5,271	7,108
Saldo final	\$ 78,406	\$ 80,557

Actualmente la Compañía tiene demandas contingentes por procesos laborales por valor de \$80,067.

Nota 27. Capital y reservas

El siguiente es el detalle de capital y reservas con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

El capital autorizado de la Compañía está constituido por 2,867,469,880 acciones ordinarias de valor nominal de \$20.75 (en pesos) cada una. El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre del 2025 y 31 de diciembre de 2024 era de 2,148,428,195 acciones respectivamente que equivalen a \$44,579,885.

Naturaleza y propósito de las reservas

	2025	2024
Otras reservas patrimoniales <sup>1</sup>	\$ 342,189,367	\$ 338,519,662
Reserva legal <sup>2</sup>	249,390,389	249,390,389
Reserva protección de inversiones <sup>3</sup>	47,703,112	47,703,112
<b>Total reservas patrimoniales</b>	<b>\$ 639,282,868</b>	<b>\$ 635,613,163</b>

(1) En el transcurso de la vida de una sociedad es natural y un principio de buena administración que se formen reservas patrimoniales que le permitan a ésta conservar su solidez financiera adaptarse a las exigencias del mercado y atender las necesidades que se presentan en el negocio con el fin de que tenga un futuro con posibilidad de expansión y progreso.

Las reservas ocasionales están a disposición para responder con cualquier imprevisto o contingencia que pueda ocurrir en el ejercicio.

(2) De acuerdo con disposiciones legales, la Compañía debe constituir una reserva legal apropiando el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta por ciento del capital suscrito la reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta por ciento del capital suscrito cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas la reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la Compañía tenga utilidades no repartidas.

(3) De conformidad con los artículos 271 y 272 del Estatuto Tributario para los contribuyentes obligados a utilizar sistemas especiales de valoración de inversiones de conformidad con las normas especiales que para

el efecto señalen las entidades de control el valor patrimonial de las inversiones será aquel que resulte de la aplicación de tales mecanismos de valoración y sus efectos deben registrarse en el estado de pérdidas y ganancias. Para efectos tributarios este resultado sólo se realizará en cabeza de la sociedad de acuerdo con las reglas del artículo 27 y demás normas concordantes del Estatuto Tributario.

Las utilidades que se generen al cierre del ejercicio contable como consecuencia de la aplicación de sistemas especiales de valoración a precios de mercado y que no se hayan realizado en cabeza de la sociedad de acuerdo con las reglas del artículo 27 y demás normas concordantes del Estatuto Tributario se llevarán a una reserva. Dicha reserva sólo podrá afectarse cuando se capitalicen tales utilidades o se realice fiscalmente el ingreso.

Nota 28. Otros resultados integrales

El siguiente es el detalle de otros resultados integrales con corte 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2024	Movimiento del periodo	2025
Revalorización de activos neto de impuestos <sup>1</sup>	\$ (83,441,475)	(14,752,222)	(98,193,697)
Beneficios post empleo neto de impuestos	7,588,919	(16,495)	7,572,424
Instrumentos financieros neto de impuestos <sup>2</sup>	914,041	1,501,963	2,416,004
<b>Total otros resultados integrales</b>	<b>\$ (74,938,515)</b>	<b>(13,266,754)</b>	<b>(88,205,269)</b>

(1) La variación se explica principalmente por los avalúos realizado por la Compañía al corte de diciembre del 2025.

(2) La variación se presenta por la valoración de las inversiones a valor razonable con cambios en ORI, principalmente los títulos TES y otros títulos emitidos por el Gobierno Nacional.

Nota 29. Primas retenidas

El siguiente es el detalle de las primas retenidas al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Primas emitidas directas <sup>1</sup>	\$ 3,297,067,034	\$ 3,569,337,870
Primas aceptadas reaseguro <sup>2</sup>	87,149,481	68,551,992
Ingresos por asistencias <sup>1</sup>	42,704,523	115,512,006
Primas cedidas por Cámara SOAT <sup>4</sup>	(99,439,361)	(86,479,384)
Primas cedidas <sup>3</sup>	(1,463,099,864)	(1,520,776,196)
<b>Total primas retenidas</b>	<b>\$ 1,864,381,813</b>	<b>\$ 2,146,146,288</b>

(1) El siguiente es el detalle de las primas emitidas directas e ingresos por asistencias por solución:

	2025	2024
Automóviles <sup>1.1</sup>	\$ 1,236,364,442	\$ 1,416,955,331
Incendio <sup>1.2</sup>	376,338,149	359,426,961
Responsabilidad civil <sup>1.3</sup>	345,288,960	368,781,383
Terremoto <sup>1.4</sup>	324,083,556	347,723,123
Cumplimiento <sup>1.5</sup>	238,825,309	206,622,066
SOAT <sup>1.6</sup>	230,101,521	386,748,909
Montaje y rotura de maquinaria <sup>1.7</sup>	190,569,717	210,750,546
Transporte	86,654,933	75,664,055
Sustracción	75,172,085	72,547,738
Todo riesgo contratista	63,884,308	63,626,042
Corriente débil	49,103,289	52,047,810
Manejo	48,930,423	51,596,979
Hogar	39,581,286	42,373,522
Navegación y casco	10,677,102	10,163,905
Accidentes personales	7,862,940	7,555,629
Vivienda segura	5,753,754	2,002,155
Salud	3,512,191	1,221,284
Agropecuario	2,576,810	3,128,973
Aviación	2,456,814	3,180,352
Vida grupo	2,033,968	2,733,113
<b>Total primas emitidas directas e ingresos por asistencia</b>	<b>\$ 3,339,771,557</b>	<b>\$ 3,684,849,876</b>

La disminución de los servicios complementarios está relacionada directamente con el proyecto migración asistencia, en el cual la cobertura de asistencia para las pólizas de las soluciones de movilidad, hogar e incendio que ahora se expiden a través de la compañía Operaciones Generales Suramericana S.A.S.

Las obligaciones de desempeño derivadas se satisfacen a lo largo del tiempo conforme a la vigencia de la póliza.

En los servicios complementarios no existe componente de financiación significativo ni contraprestación variable/no monetaria; el cobro se realiza junto con la póliza o según el plan del servicio.

(1.1) La disminución en primas emitidas en la solución automóviles tiene como principal impacto la migración de las primas de la cobertura de asistencia a la compañía Operaciones Generales, proceso iniciado desde finales de 2024 por lo que la base de dicho año contempla un desarrollo aún parcial de esta migración comparado con el cierre del año 2025. Excluyendo este efecto, la variación en primas entre un año y otro se explica por la dinámica de crecimiento de los diferentes negocios que componen el portafolio de acuerdo con las metas de presupuesto establecidas para el año.

(1.2) El incremento en el ramo incendio se encuentra explicado principalmente por: (i) nueva producción en cuentas (Ingenio Mayagüez, Aeronáutica Civil, Éxito, ISAGEN,) y (ii) mayor producción en cartera vigente (Canal banca, especialmente Bancolombia y Leasing Deudores).

(1.3) Disminución neta principalmente asociada a la pérdida de cuentas relevantes, menores valores contratados en renovaciones, y condiciones de mercado menos favorables en líneas como Cyber, D&O y RC PLO.

(1.4) La variación observada se explica principalmente por la disminución en el volumen de primas, derivada de la culminación de su ejecución en promotoras y sucursales, así como por la reducción en la adquisición de nuevas cuentas.

(1.5) Las primas emitidas del ramo de Cumplimiento presentaron un aumento, explicada principalmente por las condiciones del mercado, caracterizadas por una menor contratación de proyectos, la ausencia de

nuevas obras de infraestructura y una reducción general de tasas, junto con mayores comisiones de intermediación

(1.6) La variación en este rubro se explica principalmente por la disminución en la emisión de pólizas de SOAT durante el año 2025, como resultado de la reducción en la participación de la Compañía en esta solución.

(1.7) La disminución observada en Rotura de Maquinaria responde principalmente a reclasificaciones de coberturas, ajustes en valores asegurados, tasas más competitivas y menor producción en clientes industriales.

(2) El siguiente es el detalle de las primas aceptadas de reaseguro por solución:

	2025	2024
Incendio <sup>2.1</sup>	\$ 45,573,648	\$ 39,199,437
Montaje y rotura de maquinaria <sup>2.2</sup>	15,102,127	3,118,322
Responsabilidad civil	12,040,315	15,220,311
Manejo	6,809,302	9,043,993
Corriente débil	3,339,744	118,858
Transporte	2,019,395	1,094,691
Todo riesgo contratista	1,665,084	550,131
Sustracción	360,335	114,510
Cumplimiento	239,579	18,984
Terremoto	(48)	72,755
<b>Total primas aceptadas</b>	<b>\$ 87,149,481</b>	<b>\$ 68,551,992</b>

(2.1) La variación se explica principalmente por el incremento de negocio nuevo asociado al Ingenio Mayagüez, los cambios en la estructura de la colocación de EPM Menores Colombia y las fluctuaciones de la TRM, las cuales impactan los valores asegurados expresados en USD.

(2.2) La variación en este rubro obedece principalmente al incremento de la producción nueva de ISA Chile y Carvajal, la prórroga de la póliza de Nutresa y el aumento en los valores asegurados de EPM Menores.

(3) El siguiente es el detalle de las primas cedidas por solución:

	2025	2024
Terremoto <sup>3.1</sup>	\$ 320,944,606	\$ 342,649,384
Incendio <sup>3.1</sup>	376,265,358	358,727,318
Responsabilidad civil <sup>3.2</sup>	175,628,907	220,351,624
Montaje y rotura de maquinaria <sup>3.1</sup>	200,932,472	209,693,315
Cumplimiento <sup>3.1</sup>	122,757,894	106,478,430
SOAT <sup>3.3</sup>	99,439,361	86,479,384
Automóviles <sup>3.1</sup>	54,868,467	74,766,482
Todo riesgo contratista <sup>3.1</sup>	51,273,944	50,561,783
Manejo <sup>3.1</sup>	42,355,010	47,324,975
Corriente débil	36,170,229	36,262,787
Sustracción	35,314,348	33,097,369
Hogar <sup>3.4</sup>	22,363,367	18,349,654
Transporte	8,311,385	9,188,225
Navegación y casco	6,047,400	5,520,685
Vivienda segura <sup>3.1</sup>	5,246,129	1,818,538
Aviación	2,318,277	3,213,254
Agropecuario	2,302,071	2,772,373
Total primas cedidas	\$ <u>1,562,539,225</u>	\$ <u>1,607,255,580</u>

(3.1) Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el comportamiento de las primas cedidas por ramo mantuvo una relación directa y consistente con la evolución de las primas emitidas y aceptadas. Las variaciones registradas entre ambos períodos se explican principalmente por el crecimiento o disminución en la producción de cada ramo.

La disminución del total de primas cedidas en 2025 frente al ejercicio anterior obedece principalmente a menores niveles de producción en ramos como Responsabilidad Civil y Terremoto, parcialmente compensados por incrementos en Incendio, Cumplimiento y Vivienda Segura. Para la solución de automóviles la disminución en la cesión de primas se explica principalmente por la decisión de retener los contratos automáticos de Movilidad a partir del 1 de julio de 2025, los cuales tienen una vigencia anual comprendida entre el 1 de julio y el 30 de junio. En consecuencia, desde el segundo semestre de 2025 únicamente se ceden

los movimientos y la facturación correspondientes a pólizas con vigencia iniciada antes de dicha fecha. Para la solución de manejo se presentó una disminución especialmente por la renovación de la póliza de Rappi.

(3.2) La variación en este concepto se explica principalmente por la disminución en las primas emitidas por la Compañía correspondientes a la solución de responsabilidad civil y, en consecuencia, generando menores valores cedidos asociados a esta solución durante el año 2025.

(3.3) La variación en este concepto se explica principalmente por el incremento en las primas cedidas correspondientes a la solución SOAT, como resultado de la estrategia definida por la Compañía de aumentar la cesión de primas a aseguradoras con una mayor concentración de motocicletas aseguradas.

(3.4) La variación en este rubro se explica principalmente por la disminución en el porcentaje de cesión, derivada de una redistribución de las primas hacia amparos con mayor nivel de retención, tales como sustracción y responsabilidad civil, así como hacia asistencias, lo cual redujo los valores cedidos.

Nota 30. Movimiento de reservas técnicas, neto

El siguiente es el detalle del movimiento de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Constitución reserva riesgo en curso	\$ (421,792,246)	\$ (387,221,896)
Liberación reserva riesgo en curso	399,121,816	409,203,123
Constitución reserva riesgo en curso SOAT	(43,544,477)	(113,539,444)
Liberación de reserva riesgo en curso SOAT	<u>130,262,206</u>	<u>204,375,109</u>
Movimiento reservas técnicas, neto <sup>1</sup>	<u>\$ 64,047,299</u>	<u>\$ 112,816,892</u>

El siguiente es el detalle de la reserva de riesgo en curso por solución:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
SOAT	\$ 86,717,729	\$ 90,835,664
Automóviles	6,117,558	28,300,436
Hogar	2,536,088	226,308
Terremoto	2,308,021	(2,314,078)
Corriente débil	1,724,792	4,592,462

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.  
 Notas a los estados financieros separados  
 (Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

	2025	2024
Manejo	1,415,604	(1,217,749)
Vida grupo	167,491	(187,200)
Exequias	104,690	-
Agropecuario	(32,288)	18,578
Aviación	(99,540)	(3,396)
Salud	(231,379)	(111,067)
Accidentes Personales	(265,986)	58,048
Montaje y rotura de maquinaria	(958,797)	(64,964)
Navegación y casco	(1,045,544)	(714,877)
Sustracción	(1,387,172)	823,655
Transporte	(1,693,616)	(1,014,093)
Todo riesgo contratista	(2,068,542)	235,530
Vivienda segura	(2,206,591)	(140,097)
Incendio	(2,960,895)	1,749,364
Responsabilidad civil	(10,292,636)	(2,967,212)
Cumplimiento	(13,801,688)	(5,288,420)
<b>Total movimiento de la reserva riesgo en curso</b>	<b>\$ 64,047,299</b>	<b>\$ 112,816,892</b>

(1) El movimiento de constitución y liberación de la reserva de riesgos en curso se encuentra alineado y se origina a partir de los elementos estimados de la Reserva de Prima No Devengada (RPND), tanto la correspondiente a cargo de la Compañía como la reserva parte reasegurador.

En este sentido, las variaciones registradas en la reserva de riesgos en curso guardan consistencia con los cambios observados en la RPND y, por lo tanto, se encuentran en línea con las variaciones reveladas en la Nota 12. Reservas técnicas parte reaseguradores y la Nota 24. Reservas técnicas de seguros, las cuales explican de manera integral el comportamiento de dichas reservas, explicada principalmente por:

En los ramos de Cumplimiento, el incremento en la producción se refleja en un mayor saldo de RPND, en coherencia con el crecimiento del negocio.

Por su parte, las soluciones de automóviles, SOAT responsabilidad civil, montaje y rotura de maquinaria presentan una disminución tanto en las primas emitidas como en el saldo de la RPND. (Ver nota 29)

Nota 31. Liberación y constitución de reservas siniestros, neto

El siguiente es el detalle del movimiento de las reservas de siniestros al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Constitución reservas de siniestros ocurridos avisados <sup>1</sup>	\$ (207,056,342)	\$ (604,872,953)
Liberación reservas siniestros ocurridos avisados <sup>1</sup>	164,747,683	533,412,327
Constitución reservas de siniestros ocurridos no avisados <sup>2</sup>	(137,038,661)	(68,469,621)
Liberación reservas siniestros ocurridos no avisados <sup>2</sup>	34,901,220	49,981,663
Constitución reservas de siniestros ocurridos avisados SOAT <sup>1</sup>	(499,597)	(104,860,250)
Liberación reservas siniestros ocurridos avisados SOAT <sup>1</sup>	106,087,907	50,140,169
Constitución reservas siniestros ocurridos no avisados SOAT <sup>2</sup>	(86,717,975)	(52,731,128)
Liberación reservas siniestros ocurridos no avisados SOAT <sup>2</sup>	67,648,487	39,692,337
Constitución reservas catastrófica	(336,237)	(588,499)
<b>Total Liberación y constitución de reservas siniestros</b>	<b>\$ 8,015,485</b>	<b>\$ (158,295,955)</b>

(1) El siguiente es el detalle de la reserva siniestros ocurridos avisados por solución:

	2025	2024
SOAT <sup>1.1</sup>	\$ 105,588,310	\$ (54,720,081)
Transporte	1,821,118	(4,634,149)
Terremoto	1,748,774	(259,029)
Sustracción	1,577,219	(805,554)
Incendio	898,060	(578,196)
Vida grupo	663,164	100,528
Montaje y rotura de maquinaria	495,243	363,953
Corriente débil	104,741	43,189
Desempleo	(1)	3
Agropecuario	(19,437)	34,322
Accidentes personales	(69,592)	(565,472)
Hogar	(329,248)	(31,059)
Navegación y casco	(701,788)	35,921
Todo riesgo contratista	(797,663)	1,177,777
Manejo	(834,791)	436,798
Cumplimiento <sup>1.2</sup>	(10,679,816)	(20,999,955)
Automóviles	(11,621,463)	(30,077,423)
Responsabilidad civil	(24,563,179)	(15,702,280)
<b>Total movimiento de reserva siniestros ocurridos avisados</b>	<b>\$ 63,279,651</b>	<b>\$ (126,180,707)</b>

(1.1) Durante el año 2025 se tiene un movimiento de liberación de la reserva de siniestros avisados, generado por limpiezas en la reserva y por la disminución de la siniestralidad de las nuevas ocurrencias.

(1.2) La disminución en este rubro se explica principalmente por una menor constitución de reservas, como resultado de la reducción en la frecuencia del aviso asociados a esta solución.

(2) El siguiente es el detalle de la reserva siniestros ocurridos no avisados por solución:

	2025	2024
SOAT <sup>2.1</sup>	\$ 47,209,512	\$ (13,038,791)
Incendio	2,909,891	493,470
Montaje y rotura de maquinaria	789,475	249,131
Manejo	702,970	756,288
Desempleo	387,105	116,129
Vida grupo	310,708	(904,029)
Todo riesgo contratista	224,007	(338,809)
Sustracción	203,684	(296,758)
Corriente débil	189,347	439,228
Agropecuario	48,441	488,814
Navegación y casco	10,997	10,451
Vivienda segura	(70,296)	(28,288)
Accidentes personales	(194,697)	294,778
Hogar	(252,480)	1,084,694
Transporte	(3,167,311)	869,810
Automóviles <sup>2.2</sup>	(52,022,868)	(6,156,714)
Cumplimiento <sup>2.3</sup>	(17,097,667)	(8,169,187)
Responsabilidad civil <sup>2.4</sup>	(35,108,747)	(7,396,966)
<b>Total movimiento de reserva siniestros ocurridos no avisados</b>	<b>\$ (54,927,929)</b>	<b>\$ (31,526,749)</b>

(2.1) Para el año terminado en diciembre del 2025 se presentó una liberación de reserva de siniestros no avisados debido a la mejor expectativa de la siniestralidad de ocurrencias anteriores donde mejora la visión de siniestralidad y a su vez menores siniestralidad de las nuevas ocurrencias.

(2.2) El Aumento en esta solución se explica principalmente por la constitución del descuento que se realizaba a las reservas de la cobertura de responsabilidad civil por procesos jurídicos los cuales corresponden al reasegurador.

(2.3) El incremento registrado en la reserva de siniestros no avisados para la solución de Cumplimiento se explica principalmente por el negocio de Finsocial, el cual es 100 % retenido por la Compañía; adicionalmente, se evidencia un aumento en la frecuencia de las reclamaciones durante el período terminado al 31 de diciembre del 2025.

(2.4) El incremento en la solución de responsabilidad civil, debido al aumento en la exposición e incremento de las severidades de siniestros con ocurrencias viejas, principalmente en responsabilidad civil derivada de cumplimiento y clínicas y hospitales.

#### Nota 32. Siniestros liquidados

El siguiente es el detalle de los siniestros liquidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Siniestros liquidados <sup>1</sup>	\$ 1,734,888,056	\$ 1,903,965,829
Siniestros de aceptaciones reaseguro exterior <sup>2</sup>	31,051,580	21,058,433
Siniestros de aceptaciones reaseguro interior	30,859	-
<b>Total siniestros liquidados</b>	<b>\$ 1,765,970,495</b>	<b>\$ 1,925,024,262</b>

(1) El siguiente es el detalle de los siniestros liquidados por solución:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Automóviles <sup>1.1</sup>	\$ 815,001,059	\$ 859,268,639
Incendio	230,046,364	227,676,804
SOAT <sup>1.2</sup>	184,032,493	327,697,940
Cumplimiento <sup>1.3</sup>	162,622,781	133,497,946
Responsabilidad civil <sup>1.4</sup>	144,933,952	130,352,027
Montaje y rotura de maquinaria	39,019,339	37,611,535

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.  
 Notas a los estados financieros separados  
 (Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

	2025	2024
Transporte	34,657,499	30,670,769
Hogar	29,358,057	29,537,878
Todo riesgo contratista <sup>1.5</sup>	22,359,893	52,987,502
Sustracción	22,484,890	24,564,744
Manejo	20,716,899	21,182,539
Corriente débil	14,500,885	14,603,378
Navegación y casco	3,983,551	2,716,623
Terremoto	3,652,042	2,488,267
Accidentes personales	3,095,203	3,201,701
Vida grupo	2,017,988	2,410,660
Salud	1,944,576	641,288
Agropecuario	460,585	2,855,589
<b>Total siniestros liquidados por solución</b>	<b>\$ 1,734,888,056</b>	<b>\$ 1,903,965,829</b>

(1.1) La variación de este concepto se explica principalmente por la menor frecuencia registrada durante el año 2025, asociada a un cambio en la composición de los expuestos.

(1.2) La variación en este concepto se explica principalmente por una menor participación del segmento de motocicletas y por la implementación de un modelo operativo de siniestros de SOAT más robusto, lo cual permitió una disminución significativa en los valores pagados. Adicionalmente, durante el año 2025 se redujo la expedición de pólizas para riesgos ubicados en zonas consideradas de alta peligrosidad, lo que contribuyó a una menor operatividad y nivel de siniestralidad.

(1.3) La variación en este rubro obedece principalmente a un siniestro representativo correspondiente a una garantía de cumplimiento. El tomador de la póliza es Concesión Autopista Bogotá–Girardot S.A. y el asegurado es la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI).

(1.4) La variación de este rubro se debe principalmente a la materialización de siniestros relevantes en el ramo de responsabilidad civil, entre los cuales se destacan los correspondientes a Terminal de Contenedores de Cartagena S.A. y a Empresas Públicas de Medellín E.S.P., los cuales generaron pagos significativos durante el período.

(1.5) La disminución observada en el ramo de todo riesgo contratista durante 2025 se explica principalmente por un siniestro ocurrido en el año 2024 correspondiente a PCH San Bartolomé S.A.S. E.S.P., el cual no generó impactos materiales en pagos durante el período actual.

(2) El siguiente es el detalle de los siniestros de aceptaciones reaseguro exterior:

	2025	2024
Incendio <sup>2.1</sup>	\$ 26,538,994	\$ 15,761,654
Manejo <sup>2.2</sup>	2,138,416	3,855,487
Todo riesgo contratista <sup>2.3</sup>	1,098,204	-
Transporte <sup>2.4</sup>	1,093,779	234,232
Responsabilidad civil	182,187	1,207,060
<b>Total siniestros de aceptaciones reaseguro exterior</b>	<b>\$ 31,051,580</b>	<b>\$ 21,058,433</b>

(2.1) La variación en esta solución se explica principalmente por el aumento en los pagos de dos siniestros: uno ocurrido en Haití, asociado a la cobertura de asonada, y otro en República Dominicana, relacionado con la cobertura de daños, los cuales generaron desembolsos significativos durante el período.

(2.2) La variación en esta solución obedece principalmente por la disminución en los pagos representativos realizados en 2024 a Banistmo Panamá, los cuales generaron desembolsos en ese período.

(2.3) La variación en esta solución se explica principalmente por el siniestro pagado en Nicaragua originado por el daño de un tractor.

(2.4) La variación en esta solución obedece principalmente al aumento por el pago de un siniestro ocurrido en Perú por el hurto de un camión con una mercancía.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.  
Notas a los estados financieros separados  
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

Nota 33. Reembolso de siniestros

El siguiente es el detalle de los reembolsos de siniestros al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Reembolso de siniestros sobre cesiones reaseguro exterior <sup>1</sup>	\$ 563,906,556	\$ 523,954,655
Reembolso de siniestros contratos no proporcionales reaseguro exterior <sup>2</sup>	9,995,695	19,233,404
Reembolso de siniestros sobre cesiones reaseguro interior <sup>3</sup>	9,409,052	8,326,754
Reembolso de siniestros contratos no proporcionales reaseguro interior <sup>4</sup>	2,408,036	4,877,958
<b>Total reembolso de siniestros</b>	<b>\$ 585,719,339</b>	<b>\$ 556,392,771</b>

(1) El siguiente es el detalle de los reembolsos de siniestros sobre cesiones reaseguro exterior por solución:

	2025	2024
Incendio <sup>1.1</sup>	\$ 237,150,510	\$ 220,674,064
Cumplimiento <sup>1.2</sup>	88,834,651	48,569,506
Responsabilidad civil <sup>1.3</sup>	84,205,850	75,896,102
Automóviles <sup>1.4</sup>	43,411,674	47,659,400
Montaje y rotura de maquinaria <sup>1.5</sup>	34,765,333	29,968,001
Hogar	17,863,871	17,943,780
Manejo <sup>1.6</sup>	12,549,582	4,556,805
Todo riesgo contratista <sup>1.7</sup>	15,960,825	46,613,669
Sustracción	10,488,189	10,853,384
Corriente débil	10,078,638	10,552,641
Terremoto	3,413,404	2,352,758
Navegación y casco	2,629,287	2,328,008
Transporte	2,228,175	3,609,444
Agropecuario <sup>1.7</sup>	326,567	2,377,093
<b>Total reembolsos sobre cesiones reaseguro exterior</b>	<b>\$ 563,906,556</b>	<b>\$ 523,954,655</b>

(1.1) La variación en esta solución se explica principalmente por el incremento en los reembolsos realizados por compañías reaseguradoras durante el año 2025. Siendo los reembolsos más relevantes originados por los siniestros de Productos Alimenticios Fritomix S.A.S. y Terminal de Contenedores de Cartagena (Contecar).

(1.2) La variación en esta solución obedece a los reembolsos generados principalmente por el siniestro de Concesión autopista Bogotá Girardot S.A.

(1.3) Incremento en esta solución se explica principalmente por los pagos en los siniestros de Terminal de Contenedores de Cartagena (Contecar) y Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

(1.4) La disminución en este concepto se explica por el mismo efecto estructural que impacta la cesión de primas, asociado a la vigencia y renovación de los contratos automáticos de Movilidad. No obstante, a diferencia de las primas, los siniestros cedidos continúan reflejando valores relevantes debido al comportamiento natural del proceso de siniestros, especialmente en los casos de responsabilidad civil, que corresponden a eventos de cola larga y generan movimientos, ajustes y pagos cedidos durante varios períodos, aun cuando las pólizas que los originaron iniciaron su vigencia en periodos anteriores.

(1.5) La variación en esta solución obedece principalmente por los pagos de reembolso de los siniestros pagados a Empresas Públicas de Medellín E.S.P y Electrificadora de Santander S.A. E.S.P.

(1.6) El incremento en esta solución se presenta principalmente por los pagos en los siniestros de Bancolombia S.A. y Empresas públicas de Medellín E.S.P.

(1.7) La variación en esta solución se explica principalmente por una mejora en los indicadores de siniestralidad durante el ejercicio 2025, en comparación con el período anterior.

(2) El siguiente es el detalle de los reembolsos de siniestros sobre contratos no proporcionales de reaseguro exterior por solución:

	2025	2024
Transporte	\$ 2,525,128	\$ 2,211,452
Manejo <sup>2.1</sup>	2,427,610	10,330,334
Responsabilidad civil <sup>2.1</sup>	2,255,704	3,241,481
Automóviles <sup>2.2</sup>	2,290,635	3,166,793
Sustracción	373,375	1,462
Navegación y casco	123,243	-
Vida grupo	-	235,602
Todo riesgo contratista	-	46,280
<b>Total reembolso siniestros contratos no proporcionales reaseguro exterior</b>	<b>\$ 9,995,695</b>	<b>\$ 19,233,404</b>

(2.1) La variación en esta solución se explica principalmente por disminución en el reembolso asociado a los contratos no proporcionales, explicada por la menor afectación de siniestros que alcanzaran los niveles establecidos en dichas coberturas.

(2.2) La variación en los pagos de siniestros cedidos bajo contratos de reaseguro no proporcional se explica por el comportamiento propio de los siniestros de responsabilidad civil de alta severidad, caracterizados por alta volatilidad y un desarrollo de largo plazo. La reducción observada responde principalmente a una menor cantidad de pagos realizados durante el período, así como a la decisión de retener el contrato al 100%.

(3) El siguiente es el detalle de los reembolsos de siniestros sobre cesiones reaseguro interior por solución:

	2025	2024
Responsabilidad civil <sup>3.1</sup>	\$ 5,515,307	\$ 7,155,973
Incendio <sup>3.2</sup>	3,128,471	1,111,826
Todo riesgo contratista <sup>3.3</sup>	329,203	-
Manejo	312,886	-
Montaje y rotura de maquinaria	119,531	12,351
Sustracción	3,654	19,527
Transporte	-	27,077
<b>Total reembolso siniestros sobre cesiones reaseguro interior por solución</b>	<b>\$ 9,409,052</b>	<b>\$ 8,326,754</b>

(3.1) La variación en esta solución se explica principalmente por la disminución explicada por mejor resultado siniestral en el ramo en 2025 respecto al 2024.

(3.2) La variación en esta solución se explica principalmente por el Incremento explicado en el siniestro de la Terminal de contenedores de Cartagena (Contecar), el cual afectó proporcional y no proporcional.

(3.3) La variación en esta solución obedece principalmente por el incremento en los siniestros de SAINC Ingenieros Constructores, OPP Graneles y Grupo E.P.M.

(4) La variación se explica principalmente por un reembolso recibido en diciembre del 2024 por la solución de manejo bancario.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.  
Notas a los estados financieros separados  
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

Nota 34. Salvamentos y recobros

El siguiente es el detalle los salvamentos y recobros al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Recobros <sup>1</sup>	\$ 75,017,421	\$ 69,656,535
Salvamentos liquidados y realizados <sup>2</sup>	72,544,995	69,956,127
Salvamentos de aceptaciones reaseguro exterior	9,479	-
Gastos salvamentos parte reasegurada interior	(243,094)	(14,011)
Gastos salvamentos parte reasegurada exterior <sup>3</sup>	(9,929,831)	(8,229,468)
<b>Total salvamentos y recobros</b>	<b>\$ <u>137,398,970</u></b>	<b>\$ <u>131,369,183</u></b>

(1) La variación de este rubro se explica principalmente por el incremento en los ingresos recuperados por la Compañía, asociados a siniestros indemnizados. Dichos ingresos corresponden, en su mayoría, a subrogaciones originadas en las soluciones de cumplimiento y todo riesgo contratistas.

(2) El siguiente es el detalle de los salvamentos liquidados y realizados por solución:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Automóviles <sup>2.1</sup>	\$ 63,323,938	\$ 65,036,752
Incendio <sup>2.2</sup>	5,719,470	1,476,948
Montaje y rotura de maquinaria <sup>2.3</sup>	843,531	540,733
Transporte <sup>2.4</sup>	703,317	1,048,376
Sustracción <sup>2.5</sup>	655,814	830,050
Todo riesgo contratista <sup>2.6</sup>	496,189	151,102
Corriente débil	327,090	366,888
Responsabilidad civil	234,257	255,315
Hogar	150,686	200,973
Cumplimiento	73,841	-
Navegación y casco	11,399	35,580
Terremoto	4,862	13,410
Manejo	601	-
<b>Total salvamentos liquidados y realizados por solución</b>	<b>\$ <u>72,544,995</u></b>	<b>\$ <u>69,956,127</u></b>

(2.1) La variación en este concepto se explica principalmente por la venta de salvamentos completos, comercialización de repuestos usados y materiales aprovechables generados por la estrategia de subasta y Movi. Esta cifra, aunque menor a la de años anteriores se espera potencializar dada la entrada formal en operación de nuestra nueva entidad desintegradora.

(2.2) La variación en esta solución se presenta por el incremento en las ventas de salvamentos de almacenes generales de depósito Almacafe, Agroindustria Sismar S.A.S., Arroz Supremo S.A.S y Magnum Zona Franca.

(2.3) La variación en esta solución obedece a la venta de un salvamento a Empresas Públicas de Medellín por un autotransformador Toshiba.

(2.4) La variación en esta solución se presenta por la venta de un salvamento a la empresa Alkhorayef Petroleum Colombia.

(2.5) La variación en esta solución obedece a la reducción en el valor correspondiente al año 2025 obedeció a la falta de un volumen significativo de salvamentos disponibles para su comercialización en este ramo, en contraste con lo reportado el año anterior.

(2.6) En esta solución no se contó con salvamentos representativos que pudieran registrarse. Se procedió a vender todo lo reportado; sin embargo, no se presentaron casos destacados que marcaran diferencia.

(3) El siguiente es el detalle de los gastos por salvamentos parte del reasegurador exterior por solución:

	2025	2024
Incendio	\$ 5,066,731	\$ 1,254,876
Automóviles	2,906,351	4,242,901
Montaje y rotura de maquinaria	820,016	479,651
Sustracción	332,287	412,586
Todo riesgo contratista	270,168	121,229
Corriente débil	196,891	179,066
Transporte	119,488	1,343,523
Hogar	110,800	146,245

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.  
Notas a los estados financieros separados  
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

	2025	2024
Cumplimiento	53,788	-
Responsabilidad civil	48,185	27,871
Terremoto	4,683	13,049
Navegación y casco	443	8,471
<b>Total gastos salvamentos parte reasegurada exterior por solución<sup>3.1</sup></b>	<b>\$ 9,929,831</b>	<b>\$ 8,229,468</b>

(3.1) Los salvamentos cedidos se reconocen de conformidad con las condiciones de los contratos de reaseguro proporcionales y no proporcionales vigentes, aplicando las proporciones de cesión y los niveles de retención definidos al momento del siniestro. En consecuencia, el ingreso derivado de la venta de salvamentos declarados en pérdida total correspondientes a riesgos con cobertura de reaseguro se distribuye entre la compañía y el reasegurador de acuerdo con su participación contractual.

Nota 35. Otros ingresos netos de reaseguro

El siguiente es el detalle otros ingresos (netos) de reaseguro al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Comisiones de reaseguro cedido <sup>1</sup>	\$ 301,262,648	\$ 302,307,489
Intereses y gastos reconocidos por reaseguradores <sup>2</sup>	16,421,050	14,898,670
Participación utilidades reaseguro cedido <sup>3</sup>	1,960,846	2,863,798
Cancelaciones y/o anulaciones primas de reaseguro aceptado	(50)	-
Intereses reconocidos a reaseguradores <sup>4</sup>	(1,498,258)	(670,890)
Cancelaciones y/o anulaciones otros ingresos por reaseguro <sup>5</sup>	(9,795,255)	-
Costos contratos no proporcionales <sup>6</sup>	(30,221,869)	(27,034,685)
<b>Total otros ingresos y/o gastos de reaseguro</b>	<b>\$ 278,129,112</b>	<b>\$ 292,364,382</b>

(1) El siguiente es el detalle de las comisiones de reaseguro cedido por solución:

	2025	2024
Terremoto	\$ 73,535,862	\$ 85,401,881
Incendio	69,648,623	67,473,553
Cumplimiento	43,815,295	41,475,645

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.  
 Notas a los estados financieros separados  
 (Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

	2025	2024
Responsabilidad civil	26,865,941	25,235,066
Montaje y rotura de maquinaria	22,670,206	19,936,221
Automóviles	14,802,492	16,940,487
Sustracción	11,219,216	7,627,645
Todo riesgo contratista	10,923,660	9,391,460
Corriente débil	9,843,847	10,409,149
Manejo	7,644,938	7,031,257
Hogar	6,572,921	6,897,859
Transporte	1,966,760	2,420,470
Navegación y casco	938,549	900,008
Aviación	509,977	413,454
Agropecuario	190,158	721,114
Vivienda segura	114,203	32,220
<b>Total comisiones de reaseguro cedido por solución<sup>1,1</sup></b>	<b>\$ 301,262,648</b>	<b>\$ 302,307,489</b>

(1.1) Al 31 de diciembre de 2025, el movimiento de la comisión de reaseguro se mantiene, en términos generales, coherente con la evolución de las primas cedidas frente al año anterior. A nivel agregado, la comisión permanece estable en un contexto de menor cesión total.

En los ramos de Cumplimiento e Incendio, el mayor nivel de primas cedidas frente a 2024 se refleja en un incremento de la comisión, en línea con la dinámica de la cesión. De igual forma, Sustracción y Montaje y Rotura de Maquinaria registran mayores montos cedidos, con una comisión superior respecto al período previo.

Por su parte, los ramos de Terremoto, Automóviles, Corriente Débil y Transporte presentan menores primas cedidas, observándose una disminución de la comisión en línea con dicha menor cesión.

En conjunto, la comisión de reaseguro muestra un comportamiento alineado con la variación de la cesión por ramo, sin cambios relevantes en el patrón general al cierre del período.

(2) La variación presentada en este rubro se origina principalmente en el incremento de los reembolsos recibidos por concepto de servicios de administración prestados por el reasegurador RKH Specialty Limited durante el ejercicio 2025.

(3) La disminución registrada en este rubro durante el ejercicio 2025 se explica por una reducción en los ingresos reconocidos por participación en las utilidades del reaseguro cedido. Esta variación obedece principalmente al menor desempeño observado en las soluciones de todo riesgo contratistas y corriente débil.

(4) La variación observada en este rubro durante el ejercicio 2025 se explica principalmente por el incremento en los gastos por intereses reconocidos por la Compañía. Dichos gastos corresponden, en gran medida, a los montos entregados al reasegurador Virginia Surety Company Inc.

(5) La variación registrada en este rubro durante el ejercicio 2025 se explica principalmente por el ajuste realizado a la provisión de la comisión de siniestralidad, asociado con la solución de incendio.

(6) El incremento en este concepto se presenta principalmente a la amortización mensual de los costos contratos de reaseguro, correspondiente al año 2025. Dicha amortización se origina en las renovaciones contractuales realizadas en julio de 2025, las cuales generaron nuevos costos que, conforme a la política contable de la Compañía, se reconocen de manera sistemática durante la vigencia del contrato.

#### Nota 36. Otros gastos netos de seguros

El siguiente es el detalle otros gastos netos de seguros al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Remuneración de administración de coaseguro	\$ 4,169,576	\$ 4,132,175
Otros productos de seguros <sup>1</sup>	144,404	779,961
Gastos de administración de coaseguro aceptado <sup>2</sup>	(9,737,220)	(7,394,883)
Gastos técnicos de seguros <sup>3</sup>	(26,017,030)	(17,042,375)
Contribuciones de seguros <sup>4</sup>	(44,105,397)	(62,799,623)
<b>Total otros gastos netos de seguros</b>	<b>\$ (75,545,667)</b>	<b>\$ (82,324,745)</b>

(1) La variación en este rubro se explica principalmente por la disminución en la recuperación de los gastos incurridos por la Compañía en la solución SOAT durante el ejercicio 2025, en comparación con el año 2024.

(2) El incremento en este concepto se presenta principalmente por el aumento registrado durante el ejercicio 2025 en los gastos administrativos asociados al coaseguro aceptado. Este aumento estuvo

influenciado, en gran medida, por las soluciones de cumplimiento, incendio y terremoto, las cuales presentaron una mayor participación en la generación de dichos gastos frente al período anterior.

(3) La variación en este rubro obedece principalmente al incremento en los gastos técnicos asociados al pago esperado a la Cámara de Compensación, derivado de la actualización del modelo de compensación establecido para la solución del SOAT. Dicho ajuste generó la reliquidación de mayores valores a pagar.

(4) El siguiente es el detalle de las contribuciones:

	2025	2024
Contribución FOSYGA obligatorio SOAT <sup>4.1</sup>	\$ 21,886,144	\$ 36,016,525
Fondo nacional de bomberos	15,307,839	15,409,459
Contribución fondo de prevención vial nacional <sup>4.1</sup>	6,911,414	11,373,639
Total contribuciones	\$ 44,105,397	\$ 62,799,623

(4.1) La variación en este rubro se explica principalmente por la disminución en los pagos efectuados por la Compañía durante el ejercicio 2025, correspondientes a las contribuciones obligatorias al FOSYGA y al Fondo de Prevención Vial, derivados de la operación de la solución SOAT, el cual ha presentado una reducción significativa.

#### Nota 37. Remuneración a favor de intermediarios

El siguiente es el detalle de la remuneración a favor de intermediarios para los períodos que terminaron al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
A intermediarios directas <sup>1</sup>	\$ 301,496,127	\$ 291,780,936
Otras comisiones <sup>2</sup>	2,872,510	6,973,259
Comisión por recaudos <sup>3</sup>	2,621,582	5,562,449
Comisión fija agentes <sup>4</sup>	191,837	304,892
Total remuneración a favor de intermediarios	\$ 307,182,056	\$ 304,621,536

(1) El siguiente es el detalle de la remuneración directa a favor de intermediarios para los años 2025 y 2024:

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.  
Notas a los estados financieros separados  
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

	2025	2024
Automóviles	\$ 117,345,489	\$ 128,398,932
Cumplimiento	37,366,440	31,050,574
Responsabilidad civil	35,461,176	26,613,689
Incendio	29,737,374	27,701,959
Terremoto	27,768,989	32,099,174
Transporte	14,168,676	12,774,686
Montaje y rotura de maquinaria	10,180,341	6,110,232
Todo riesgo contratista	6,827,669	5,948,587
Sustracción	6,140,700	4,984,653
Manejo	5,681,162	5,318,077
Hogar	4,864,347	6,093,108
Corriente débil	3,641,175	2,801,652
Accidentes personales	839,372	698,243
Navegación y casco	791,878	670,308
Vivienda segura	321,041	65,834
Agropecuario	179,563	221,056
Salud	147,816	69,330
Aviación	32,919	92,393
SOAT	-	64,385
Vida grupo	-	4,054
Vida Individual	-	10
<b>Total comisiones a favor de intermediarios<sup>1,1</sup></b>	<b>\$ 301,496,127</b>	<b>\$ 291,780,936</b>

(1.1) La disminución del valor pagado como remuneración directa a los intermediarios se explica principalmente por la recomposición orgánica en las comisiones asociadas a los negocios suscritos durante el año 2025, fundamentalmente con impactos en el negocio individual.

(2) La variación en este rubro se explica principalmente por la disminución en los desembolsos efectuados por la Compañía durante el ejercicio 2025 por concepto de comisión PAC laboral, reflejando una menor ejecución frente al período anterior.

(3) La variación en este rubro se explica principalmente por la disminución en los pagos realizados por la Compañía durante el ejercicio 2025, relacionados con la comisión de recaudos de la solución de cumplimiento, lo que refleja una menor ejecución frente al período anterior.

(4) La variación en este rubro se relaciona con la disminución en las comisiones reconocidas a los agentes durante el ejercicio 2025, asociadas a las ventas generadas en el marco de la alianza comercial entre Éxito y Corbeta Seguros en el canal retail. Esta disminución refleja un menor volumen de operaciones frente al período anterior.

Nota 38. Gestión de inversiones, neto

El siguiente es el detalle gestión de inversiones al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Valoración de inversiones costo amortizado <sup>1</sup>	\$ 198,618,683	\$ 217,480,887
Valoración razonable swaps cobertura <sup>2</sup>	17,243,568	(2,077,558)
Valoración de derivados <sup>2</sup>	13,220,505	(12,129,230)
Valoración inversiones valor razonable- instrumentos de patrimonio <sup>3</sup>	11,042,408	25,021,315
Utilidad (pérdida) en venta de inversiones <sup>4</sup>	(9,982)	(469,647)
Valoración inversiones valor razonable- instrumentos de deuda <sup>5</sup>	(3,364,603)	12,114,194
<b>Total gestión de inversiones, neto</b>	<b>\$ 236,750,579</b>	<b>\$ 239,939,961</b>

(1) Menor causación atribuida al vencimiento de títulos con altas tasas y una base administrada promedio levemente inferior entre ambos periodos.

(2) Nuestras coberturas de tasa de cambio implican posiciones de swaps de venta, durante el último trimestre del 2024 tuvimos devaluación del 15% por tanto tenemos mayores pasivos vs el 2025 donde se revaluó la moneda un -14%, lo cual es positivo para los derivados.

(3) La menor causación de los instrumentos a valor razonable se ve explicada en gran medida por el efecto moneda.

- Revaluación del peso colombiano del 14.83%, lo cual afecta a los fondos de capital privado y fondos de deuda del exterior.
- Menor valorización en los activos inmobiliarios producto de una menor rentabilidad del PEI con respecto al año anterior y menor rentabilidad de Inmoval en medio de volatilidad en el valor de la unidad de dicho fondo.

(4) La variación se atribuye a la reclasificación y venta de títulos corporativos, sumado al PyG de las estrategias tácticas durante el año en renta variable.

(5) La variación se explica por la desvalorización de la posición negociable, producto del incremento de tasas.

Nota 39. Otros ingresos

El siguiente es el detalle de los otros ingresos al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Otros ingresos <sup>1</sup>	\$ 26,542,879	\$ 55,760,257
Arrendamientos <sup>2</sup>	19,682,433	17,907,930
Valor razonable propiedades de inversión <sup>3</sup>	16,967,146	6,691,096
Intereses	8,519,657	7,676,869
Recuperaciones	2,454,664	2,587,495
Descuentos comerciales	252,692	440,627
Utilidad en venta de activos fijos	69,976	631,530
Participación de utilidades <sup>4</sup>	(155,824)	2,344,199
<b>Total otros ingresos</b>	<b>\$ 74,333,623</b>	<b>\$ 94,040,003</b>

(1) El siguiente es el detalle de los otros ingresos:

	2025	2024
Otros <sup>1.1</sup>	\$ 23,260,116	\$ 38,083,904
Recobro contrato corretaje <sup>1.2</sup>	3,478,681	14,207,451
Reintegro de gastos presupuestables <sup>1.3</sup>	(195,918)	3,468,902
<b>Total otros ingresos</b>	<b>\$ 26,542,879</b>	<b>\$ 55,760,257</b>

(1.1) La disminución en este rubro obedece principalmente a una menor recuperación de ingresos durante el ejercicio 2025, en comparación con el mismo período de 2024, relacionada con los compromisos derivados del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT).

(1.2) La variación en este rubro se explica principalmente por la disminución en el recobro de comisiones a la Compañía EPS Suramericana S.A., como resultado de la transferencia progresiva de sus productos

voluntarios a la Compañía Seguros de Vida, lo que ha reducido el volumen de comisiones recuperables durante el ejercicio 2025.

- (1.3) La variación en este concepto corresponde al reintegro de un gasto registrado en el año 2024, relacionado con el aporte efectuado a Google por la implementación del sistema SAP S/4HANA.
- (2) El incremento en este rubro se explica principalmente por el aumento en los ingresos por arrendamiento de bienes propios, derivado del ajuste al canon de arrendamiento efectuado una vez superado el primer año de vigencia del contrato, conforme a las condiciones pactadas entre las partes.
- (3) La variación en este rubro se explica principalmente porque durante el ejercicio 2025 se efectuó un avalúo técnico de los inmuebles de la Compañía.
- (4) La variación en este rubro se explica por la participación en pérdidas que recibió la Compañía durante el ejercicio 2024 por el Grupo Éxito, por un valor de \$2.110.924. Para el ejercicio 2025 no se registró participación en utilidades o pérdidas con esta entidad, lo que genera la variación observada entre los períodos comparados.

Nota 40. Diferencia en cambio, neto

El siguiente es el detalle de la diferencia en cambio al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Por reexpresión de pasivos	\$ 25,688,414	\$ (18,836,811)
Por liquidación de pasivos	319,181	(231,968)
Por realización de activos	(11,426,792)	2,216,219
Por reexpresión de activos	(21,818,862)	15,498,148
<b>Total diferencia en cambio, neto<sup>1</sup></b>	<b>\$ (7,238,059)</b>	<b>\$ (1,354,412)</b>

(1) La variación se presenta principalmente porque en lo corrido del año 2025 se presentó revaluación de la tasa de cambio (COP/USD) de 14.83%. Mientras que para el mismo periodo del año 2024 la tasa de cambio (COP/USD) tuvo una devaluación de 15.30%. Esto genera volatilidad en la diferencia en cambio debido al comportamiento tan divergente entre los dos periodos analizados, con respecto a la exposición del dólar la

Compañía presenta un aumento que junto a las volatilidades ya mencionadas generan alta variación en el total de diferencia en cambio para el periodo de comparación.

Nota 41. Gastos administrativos

El siguiente es el detalle de los gastos administrativos para los períodos que terminaron al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Impuestos	\$ 51,049,201	\$ 50,227,322
Procesamiento electrónico de datos <sup>1</sup>	48,762,641	34,599,532
Útiles y papelería <sup>2</sup>	21,863,595	18,230,536
Comisiones servicios bancarios	19,495,323	18,712,540
Seguros <sup>3</sup>	14,286,603	8,283,150
Servicios temporales	13,551,017	13,415,264
Servicios públicos	8,561,998	8,716,911
Publicidad y propaganda <sup>4</sup>	7,749,126	9,053,346
Servicios de aseo y vigilancia	6,968,261	7,275,221
Multas y sanciones	4,071,988	6,219,706
Relaciones públicas <sup>5</sup>	3,950,797	1,166,265
Mantenimiento y reparación <sup>6</sup>	3,263,406	2,049,985
Otras contribuciones	2,950,728	1,986,428
Gastos de viaje	2,308,335	1,708,354
Adecuación e instalación	2,001,857	1,477,896
Intereses derechos de uso <sup>7</sup>	1,532,756	2,810,406
Transporte	474,141	295,676
Campañas comerciales	278,524	753,346
Intereses	256,547	495,465
Publicaciones y suscripciones	225,583	241,141
Sedes de encuentro	56,751	52,466
Arrendamientos	40,829	643,151
Pérdida (utilidad en venta de activos fijos)	224	20,866
<b>Total gastos administrativos</b>	<b>\$ 213,700,231</b>	<b>\$ 188,434,973</b>

(1) La variación presentada en este rubro se explica principalmente por los pagos incurridos por la Compañía en servicios de soporte en la nube Azure, contratados con el proveedor Kyndryl Colombia S.A.S. Adicionalmente, el incremento refleja los desembolsos asociados al uso de la plataforma digital Suratech y a

la contratación de servicios de outsourcing en tecnología, los cuales son requeridos para garantizar la continuidad operativa y el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Compañía.

(2) La variación en este rubro se explica principalmente por el incremento en los pagos realizados por la Compañía durante el ejercicio 2025 por concepto de licencias de uso de la plataforma Salesforce, necesarias para el soporte de los procesos comerciales y de servicio, así como para la gestión integral de la relación con los clientes.

(3) El incremento en este rubro se relaciona principalmente con los mayores desembolsos efectuados por la Compañía durante el ejercicio 2025, correspondientes en su mayoría al pago de primas de seguros asociadas a las pólizas colectivas contratadas para los empleados, destinadas a cubrir riesgos vinculados con su bienestar y protección.

(4) La disminución en este rubro se explica principalmente por la reducción en los pagos realizados por la Compañía durante el ejercicio 2025 por concepto de servicios de pauta digital, así como por campañas de contenidos en la página web corporativa y en redes sociales.

(5) La variación en este rubro se explica principalmente por el incremento en los desembolsos efectuados durante el último trimestre del ejercicio 2025, asociados a la realización del evento de fin de año para los empleados de la Compañía en diversas ciudades de Colombia.

(6) La variación en este rubro se explica principalmente por el incremento en los pagos realizados por la Compañía durante el ejercicio 2025, correspondientes en su mayoría a reparaciones locativas y al mantenimiento de la infraestructura telefónica utilizada para el soporte de las operaciones.

(7) La disminución se presenta principalmente por la entrega de varias sedes en el año 2025 las cuales se tenían arrendadas para el 2024, lo cual genera menor pago de intereses por dicho concepto.

Nota 42. Beneficios empleados

El siguiente es el detalle de los gastos por beneficios a empleados con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Salarios <sup>1</sup>	\$ 115,919,871	\$ 110,072,810
Bonificaciones <sup>2</sup>	19,651,656	18,531,103
Otros beneficios empleados	15,880,915	15,665,501
Aportes salud <sup>1</sup>	15,400,629	14,418,425
Aportes de pensión	13,668,292	13,578,251
Parafiscales	11,563,517	11,296,787
Vacaciones	10,674,256	10,574,857
Cesantías <sup>1</sup>	10,615,796	9,547,648
Prima legal	10,247,014	9,851,354
Prima de vacaciones <sup>3</sup>	9,928,403	10,431,499
Prima extralegal	2,882,715	2,880,717
Prima de antigüedad	2,621,440	2,721,861
Pensión de jubilación	1,216,276	1,064,701
Intereses cesantías	1,396,255	1,210,900
Indemnizaciones	940,569	918,734
<b>Total beneficios a empleados</b>	<b>\$ 242,607,604</b>	<b>\$ 232,765,148</b>

(1) El incremento registrado en los rubros asociados a gastos de personal obedece principalmente al ajuste salarial aprobado por la Compañía para el año 2025. Este incremento fue aplicado de manera general y no estuvo acompañado de cambios significativos en la cantidad de personal durante el período.

(2) La variación en este rubro se explica principalmente por el otorgamiento de mayores bonificaciones durante el ejercicio 2025. Estas bonificaciones fueron concedidas como parte de los incentivos económicos definidos por la Compañía, sin que se hayan presentado variaciones significativas en la estructura de personal.

(3) La disminución en este rubro se explica principalmente por la provisión de prima de vacaciones registrada en diciembre de 2024, correspondiente a la compra de beneficios de esta prestación para los empleados. Al no repetirse este registro en el ejercicio 2025, se refleja una reducción en el valor reconocido durante el período.

Nota 43. Honorarios

El siguiente es el detalle de los honorarios para los años que terminaron al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Honorarios promotoras <sup>1</sup>	\$ 88,927,732	\$ 80,013,389
Administración de seguros	71,568,235	75,544,939
Asistencias <sup>2</sup>	42,174,531	144,395,712
Desarrollo de software	36,008,408	33,594,531
Inspección y evaluación de riesgos	7,974,162	7,826,831
Administración de riesgos	5,182,800	5,659,073
Consultoría y asesoría	4,881,163	4,014,563
Servicios valor agregado revisión	2,232,938	1,690,610
Desarrollos técnicos <sup>3</sup>	2,144,784	8,050,409
verificación cliente	1,855,574	1,444,943
Administración de coaseguro aceptado	1,701,986	1,555,046
Contact center televentas	1,552,916	1,664,338
Asesorías jurídicas	905,509	1,190,297
Publicidad y marketing técnico	786,961	324,407
Revisoría fiscal y auditoría externa	761,608	350,204
Consultoría técnica	398,535	611,814
Junta directiva	301,223	285,581
Investigación y mercadeo	285,055	224,160
Recaudos seguros éxito	184,674	155,844
Avalúos	94,326	64,344
Salud financiera	83,081	-
Contratación de empleados y agentes	55,134	58,641
Empresa Sura	18,750	-
Resarcimientos	18,054	15,798
Centro digital	10,560	203,227
Capacitación empleados y agentes	-	16,536
<b>Total honorarios</b>	<b>\$ <u>270,108,699</u></b>	<b>\$ <u>368,955,237</u></b>

(1) El incremento en este rubro se explica principalmente por el aumento en los pagos efectuados por la Compañía durante el año 2025, asociados en gran medida a la atención de siniestros relacionados con soluciones de responsabilidad civil, arrendamiento y automóviles.

(2) La variación en este rubro se relaciona con la reducción en los pagos efectuados por la Compañía en el marco del proyecto de migración de asistencia. Dicho proceso implicó el traslado de la cobertura de asistencia para las pólizas de movilidad, hogar e incendio a la compañía Operaciones Generales Suramericana, lo cual impactó directamente el nivel de desembolsos asociados durante el período.

(3) La variación en este rubro se debe principalmente a la reducción en los pagos efectuados por la Compañía durante el año 2025, destinados al desarrollo de proyectos técnicos y aplicativos. Esta disminución estuvo asociada, en particular, a menores desembolsos realizados a los proveedores IAS Ingeniería Aplicaciones y Software, Sofka Technologies, Ceiba Software House S.A. y Personal Soft S.A.S.

Nota 44. Otros gastos

El siguiente es el detalle de otros gastos para los años que terminaron al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Convenciones <sup>1</sup>	\$ 24,770,400	\$ 5,539,679
Otros gastos <sup>2</sup>	12,398,735	10,438,673
Otros gastos de promoción y ventas	6,076,597	6,478,321
Comisión canal sponsor <sup>3</sup>	5,227,088	11,748,442
Participación utilidades bancaseguros <sup>4</sup>	3,643,256	4,285,907
Bonificación en ventas	1,470,853	1,295,224
Cuota de sostenimiento Sena	1,296,973	1,097,885
Elementos de aseo y cafetería	508,370	614,296
Elementos de campañas y premios	124,726	70,440
Gastos legales	73,128	197,675
Casino y restaurante	61,539	58,014
Otros premios	42,806	58,736
Uniformes	40,478	43,517
Ecoeficiencia	21,508	11,644
Gastos por capacitación	5,804	12,490
Elementos médicos y de salud	5,239	7,242
Gestión ambiental	766	-
<b>Total otros gastos</b>	<b>\$ <u>55,768,266</u></b>	<b>\$ <u>41,958,185</u></b>

(1) El incremento en este concepto se presenta principalmente por el aumento en los desembolsos realizados por la Compañía por concepto de alojamiento, transporte aéreo y alimentación, asociados a la participación de empleados en la convención corporativa llevada a cabo en abril de 2025.

(2) La variación en este rubro obedece al incremento en los gastos incurridos durante el período por actividades relacionadas con la gestión institucional, en el marco del cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Compañía.

(3) La variación observada se atribuye principalmente a la menor intermediación realizada con Seguros Falabella durante el año 2025, lo cual impactó directamente el volumen de operaciones asociado a este rubro.

(4) La variación corresponde a una disminución en la participación de utilidades provenientes del negocio de bancaseguros, explicada principalmente por los mayores gastos asociados a la gestión de promotoras, especialmente aquellos relacionados con la atención y solución de siniestros de automóviles.

Nota 45. Gasto (ingreso) Deterioro

El siguiente es el detalle del deterioro para los años que terminaron al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cuentas por cobrar <sup>1</sup>	\$ 3,686,283	\$ 6,639,678
Cuentas por cobrar actividad aseguradora <sup>2</sup>	2,441,113	3,777,954
Propiedades y equipo	216,274	57,410
Obras de arte	48,882	74,848
Inversiones <sup>3</sup>	-	239,344
Reserva técnica parte reasegurador <sup>4</sup>	(955,318)	608,550
Reversión de pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo <sup>5</sup>	(6,230,046)	(7,147,677)
<b>Total deterioro</b>	<b>\$ <u>(792,812)</u></b>	<b>\$ <u>4,250,107</u></b>

(1) La variación en este concepto se presenta principalmente a la implementación de un ajuste en el modelo de contabilización de castigos de cartera, conforme a lo comunicado por la Superintendencia Financiera de Colombia el 20 de septiembre de 2024. En dicha comunicación se aclaró que los castigos de

cartera no deben ser registrados como una posición neta en el estado de resultados integral (lo que involucra liberaciones de deterioro de cartera y reconocimiento de castigos) sino que deben reflejarse en una posición neta dentro del estado de situación financiera, compensando el deterioro contra el saldo de la cartera que será objeto del castigo. Este cambio en el modelo contable no se considera material, por lo que no se realizó ningún ajuste a los saldos del periodo comparativo presentado.

(2) La variación en este rubro se debe principalmente a la disminución del deterioro reconocido sobre el reaseguro cedido durante el período corrido del año 2025. Esta reducción responde a una mejora en la estimación de recuperabilidad de los activos asociados, derivada de una actualización de los supuestos y de la evaluación de los riesgos relacionados con los contratos de reaseguro.

(3) Durante el período corrido del año 2025, el deterioro previamente reconocido en este rubro fue revertido en su totalidad, como consecuencia de la mejora en la calificación crediticia del emisor. Esta actualización elevó de manera significativa la estimación de recuperabilidad del instrumento financiero.

(4) La variación en este concepto se presenta principalmente a las medidas implementadas para reducir las cuentas por cobrar al reasegurador, como parte del proceso de cierre de cuentas. Estas acciones generaron una mejora en las condiciones de recuperabilidad de los activos involucrados, lo que a su vez derivó en la reversión del deterioro previamente reconocido.

(5) La variación en este rubro se explica principalmente por la menor reversión del deterioro en la provisión de inversiones registrada en lo corrido del año 2025, en comparación con el año 2024.

#### Nota 46. Transacciones con partes relacionadas

La compañía hace parte del grupo empresarial Sura, tiene como controladora directa a Suramericana S.A., que a su vez es subsidiaria de la matriz Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

La compañía considera como partes relacionadas a las subsidiarias de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., inversiones con influencia significativa y personal clave de la gerencia.

Todas las transacciones celebradas entre las compañías son realizadas en condiciones de mercado. A continuación, se describen las transacciones de balance realizadas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y diciembre de 2024:

Operaciones compañías vinculadas

Importe a cobrar

Categoría	1 de enero al 31 de diciembre de 2025	1 de enero al 31 de diciembre de 2024
Asociadas	17,835,606	260,365
Otras partes relacionadas	45,542,980	86,417,602
Controladora final	58,468	-
Controladora	659	38,530
Total general	\$ 63,437,713	\$ 86.716.497

Importe a pagar

categoría	1 de enero al 31 de diciembre de 2025	1 de enero al 31 de diciembre de 2024
Otras partes relacionadas	21,953,190	55,649,680
Asociadas	12,197,332	2,081,063
Controladora	53,567	26,352
Controladora final	11,703	-
Total general	\$ 34,215,792	\$ 57,757,095

A continuación, se describen las transacciones del resultado realizadas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Prestación de servicios y otros ingresos

categoría	1 de enero al 31 de diciembre de 2025	1 de enero al 31 de diciembre de 2024
Otras partes relacionadas	136,650,917	132,786,460
Asociadas	(244,217)	286,811
Controladora	1,165,237	1,226,206
Controladora final	(196)	7,932,346
Total general	\$ 137,571,741	\$ 142,231,823

Servicios recibidos y otros gastos

categoría	1 de enero al 31 de diciembre de 2025	1 de enero al 31 de diciembre de 2024
Asociadas	9,977,667	8,943,593
Otras partes relacionadas	156,289,287	228,976,787
Controladora	1,670,143	1,106,321
Controladora final	229	-
Total general	\$ <u>167,937,326</u>	\$ <u>239,026,701</u>

Las operaciones realizadas entre las compañías vinculadas presentan, en términos generales, las siguientes características:

- Las operaciones de préstamos entre compañías vinculadas se reconocen y miden a costo amortizado, de conformidad con la normativa contable vigente.
- Las operaciones originadas por pagos obligatorios al sistema de seguridad social no son consideradas transacciones entre compañías vinculadas, en atención a su naturaleza legal y regulatoria.
- De acuerdo con las políticas contables de la compañía, las cuentas por cobrar entre partes relacionadas no son objeto de deterioro, en la medida en que se consideran plenamente recuperables y cuentan con un respaldo financiero apropiado.

Las compañías de suramericana presentan diferentes categorías tributarias, razón por la cual el tratamiento contable del Impuesto al valor Agregado (IVA) difiere según la entidad. En compañías tales como Seguros de Vida Suramericana S.A. – ramo ARL, Suramericana S.A., Grupo de Inversiones Suramericana S.A., Sura Asset Management S.A., Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S. y Operaciones Generales Suramericana S.A.S., el IVA se reconoce como un mayor valor del gasto. Para las demás compañías, el IVA se reconoce como impuesto descontable, registrando el ingreso neto del impuesto.

Durante el período objeto de reporte, Seguros Generales Suramericana S.A. realizó operaciones de reaseguro con partes relacionadas del exterior, específicamente con Seguros SURA S.A. de República Dominicana y SURA RE Ltd., en el marco del desarrollo ordinario de sus operaciones.

Todos los contratos celebrados con partes relacionadas son revisados y aprobados por el área de Asuntos Legales, garantizando el cumplimiento de los lineamientos contractuales, legales y de gobierno corporativo establecidos por la compañía.

Durante los períodos objeto de reporte, la compañía ha celebrado diversos contratos con partes relacionadas en el curso ordinario de sus operaciones, los cuales soportan principalmente los ingresos por actividades ordinarias asociados a la venta de primas de seguros expedidas a compañías del grupo, así como otros ingresos relacionados con arrendamientos de locales y oficinas ocupados por Seguros de Vida Suramericana S.A., Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S., Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S. y Suramericana S.A.

Los contratos celebrados con partes relacionadas contemplan, en términos generales, la definición del objeto contractual, el plazo, las condiciones económicas, la forma de pago y, cuando aplica, las garantías correspondientes.

Como resultado de los contratos y operaciones antes descritos, al 31 de diciembre de 2025 la compañía presenta saldos por cobrar y/o por pagar con partes relacionadas, los cuales se encuentran debidamente reconocidos y revelados en los rubros correspondientes del estado de situación financiera, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Seguros Generales Suramericana S.A tiene gastos con las compañías relacionadas correspondientes a compras de bienes y servicios.

*Compensación de la Junta Directiva y personal clave de la gerencia*

La compensación del personal clave de la gerencia durante el año es la siguiente:

	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
Ingresos operacionales	\$ <u>77,477</u>	\$ <u>120,167</u>
Costos y gastos operacionales	\$ <u>3,969,146</u>	\$ <u>4,045,686</u>

Gasto compensación directivos

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Beneficios corto plazo	3,667,923	3,760,104
Honorarios Junta Directiva	301,223	285,581
	\$ 3,969,146	\$ 4,045,685

Cuentas por pagar a directivos

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Beneficios corto plazo	909,535	539,153
	\$ 909,535	\$ 539,153

Con corte a 31 de diciembre de 2025 se identificaron operaciones entre Seguros Generales Suramericana S.A. y las partes relacionadas correspondientes a los familiares cercanos de los directivos (personal clave) de la compañía o sus miembros de junta directiva, es decir, aquellas personas dentro del primer grado de consanguinidad, primero de afinidad o único civil. Estas operaciones corresponden a ventas de pólizas de seguros:

Ingresos por familiares de directivos

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Ingresos operacionales	\$ 75,063	\$ 184,411

Nota 47. Objetivos y políticas de gestión de riesgos

La gestión de riesgos de Seguros Generales Suramericana S.A. es un sistema integral compuesto por un conjunto de políticas, prácticas, metodologías, umbrales y controles que permiten a la compañía fomentar una sólida cultura de riesgo, establecer un marco de apetito de riesgo y alinear la gestión con el plan de negocio y los niveles de capital. Este enfoque integral facilita la identificación, medición, control y reporte de los riesgos a

los que se expone la organización, proporcionando información clave tanto a la alta gerencia como a la Junta Directiva.

A continuación, se presentan los principales hitos en los sistemas de gestión de riesgos:

#### 47.1. Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)

El Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) es el marco normativo y operativo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia para garantizar que las entidades vigiladas, incluidas las aseguradoras, gestionen de manera integral los diferentes riesgos inherentes a sus actividades. Este sistema permite identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos de negocio, financieros, de contraparte y operativos, promoviendo la sostenibilidad de las compañías aseguradoras.

Durante el año 2025, el SIAR continuó consolidándose como una herramienta para la gestión y el monitoreo de los riesgos en la organización, evidenciando una apropiación sostenida por parte de la Junta Directiva y la Alta Gerencia.

Para cada riesgo se define el Marco de Apetitos de Riesgos (MAR), donde establecemos el apetito, la tolerancia y la capacidad, sus metodologías, procedimientos y controles. Es importante destacar que, durante 2025, el MAR fue actualizado o ratificado por parte de la Junta Directiva.

Cabe resaltar que, durante este período, la mayoría de los riesgos se mantuvieron dentro de los niveles de apetito definidos por la compañía.

A continuación, se presentan las principales características del marco de gobierno del Sistema de Gestión de Riesgos de la compañía y se describen los riesgos más relevantes.

##### 47.1.1. Riesgos de Negocio

Hacen referencia a aquellos riesgos que se derivan del modelo de negocio y la operación propia de las compañías de seguros. La compañía se enfoca principalmente en cubrir riesgos de movilidad, patrimonio y

propiedad a través de una variedad de soluciones, entre las cuales se destacan automóviles, SOAT, incendio, responsabilidad civil, cumplimiento, transporte, entre otros.

Los principales riesgos propios de la actividad aseguradora que pueden afectar estas compañías son: riesgo de primas, riesgo de reservas, riesgo catastrófico y riesgo de concentración.

#### 47.1.1.1. Riesgo de primas

El riesgo de primas corresponde a la probabilidad de pérdida como consecuencia de errores en el cálculo de primas al punto que resulten insuficientes para cubrir los siniestros actuales y futuros, los gastos administrativos y la rentabilidad esperada.

La Compañía realiza la gestión de este riesgo desde dos enfoques: el primero desde el proceso de diseño y desarrollo de soluciones, donde se definen las políticas, procesos y controles para la suscripción y tarificación de productos, determinando la asegurabilidad de los riesgos. El segundo desde el monitoreo periódico del riesgo que busca cuantificar si la tarifa definida para un periodo logra cubrir las obligaciones futuras resultantes de los contratos.

El riesgo se cuantifica a partir del monitoreo de la volatilidad histórica, considerando un periodo temporal de 10 años en la razón combinada de la compañía, la cual mide la relación entre ingresos y egresos. La metodología utilizada para el cálculo de la volatilidad se basa en los análisis presentados en Comisión Delegated Regulation (EU) 2015/35. Este modelo permite a la organización comprender los riesgos asumidos y sus posibles desviaciones.

Con base en la metodología mencionada, se establecen tres niveles de apetito de riesgo de primas: apetito, tolerancia y capacidad. Estos niveles buscan obtener una visión integral del riesgo cuidando la rentabilidad a través del tiempo. La evolución de la razón combinada de una solución permite cuantificar el riesgo y evidenciar los niveles históricos de rentabilidad del negocio. En consecuencia, la definición de las bandas de apetito para la compañía da lugar a la implementación de diversas políticas y planes de acción que deben ser ejecutados por las áreas implicadas.

Es importante mencionar que la metodología de cuantificación se aplica a nivel compañía, por lo que el indicador refleja el comportamiento agregado del negocio. Esto implica que, aunque el consolidado se perciba estable, pueden existir dinámicas particulares entre soluciones que no se evidencian en el resultado global.

Al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con el apetito definido por la compañía, no se presentaron sobrepasos.

#### 47.1.1.2. Riesgo de reservas

El riesgo de reservas corresponde a la posibilidad de incurrir en una pérdida económica como consecuencia de la subestimación o sobrestimación en el cálculo de las reservas técnicas y otras obligaciones contractuales.

La gestión de este riesgo se fundamenta en el análisis de los cambios en el comportamiento del riesgo asegurado, tanto a nivel interno como externo, apoyándose en un conocimiento profundo de las líneas de negocio. Este enfoque permite verificar que las metodologías y los procesos actuariales implementados cuenten con un nivel adecuado de desarrollo técnico y práctico, y que se basen en información completa y robusta, de forma que se obtengan estimaciones razonables de las obligaciones con los asegurados y se garantice el cumplimiento de la normativa local vigente.

Asimismo, se cuenta con la evaluación objetiva e independiente del Actuario Responsable, que le permite certificar la suficiencia de estas obligaciones.

Este riesgo se cuantifica por medio del indicador One-Year Claims Development Result (CDR), que toma la siniestralidad última esperada de las exposiciones existentes 12 meses antes de la fecha de corte y la compara con la estimación actual de estas mismas exposiciones.

Con base en esta metodología y en la información histórica de la siniestralidad se construye la distribución de las variaciones del CDR que permite comprender los riesgos asumidos y sus posibles desviaciones, así como estimar su volatilidad. Como resultado de un análisis de pérdidas máximas aceptables, se establecen tres umbrales del riesgo de reservas: apetito, tolerancia y capacidad, cuidando la sostenibilidad de la compañía.

Es importante mencionar que la metodología de cuantificación se aplica a nivel compañía, por lo que el indicador refleja el comportamiento agregado del negocio. Esto implica que, aunque el consolidado se perciba estable, pueden existir dinámicas particulares entre soluciones que no se evidencian en el resultado global.

Al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con el apetito definido por la compañía, no se presentaron sobrepasos.

#### 47.1.1.3. Riesgo catastrófico

Los riesgos catastróficos se presentan por la ocurrencia de hechos o eventos de baja frecuencia y alta severidad, ocasionado por eventos de la naturaleza o causados por el hombre (accidentes industriales, explosiones, manifestaciones, entre otros). Estos eventos por su alta severidad generan daños y pérdidas materiales significativas en los bienes asegurados y a la región donde ocurren. La Compañía realiza la gestión de este riesgo desde un entendimiento especializado de la amenaza, vulnerabilidad y exposición que permiten una cuantificación adecuada y transferencia óptima del riesgo catastrófico.

La compañía cuenta con los equipos de Portafolio Sostenible (antiguamente Geociencias) y Riesgos, ambos equipos con personal técnico especializado en eventos catastróficos de la naturaleza y ocasionados por el hombre y ha implementado una definición de apetitos de riesgo catastrófico. Además, cuenta con el Plan Integral de Gestión de Terremoto que continúa evolucionando para responder a una adecuada gestión y cuantificación del riesgo de terremoto. La gestión del riesgo sísmico se ha dado por convicción considerando la importancia de este fenómeno natural en Colombia y su influencia en las responsabilidades de la Compañía con sus asegurados, que lleva a la necesidad prioritaria de salvaguardar su solvencia de largo plazo.

Adicionalmente, se cuenta con un sistema de gestión de continuidad de negocio, que busca generar resiliencia en todos los niveles de la organización, para que la misma pueda responder y reponerse efectivamente ante la ocurrencia de eventos críticos como una catástrofe.

#### 47.1.1.4. Riesgo de concentración

Corresponde a la probabilidad de pérdida en que puede incurrir una entidad como consecuencia de una inadecuada diversificación de los riesgos asumidos.

La compañía cuenta con un portafolio amplio y diversificado de soluciones de movilidad, propiedad y patrimoniales, comercializado a través de múltiples canales. Esta estructura multiproducto y multicanal permite a la organización tener una exposición diversificada frente a los riesgos técnicos.

Uno de los objetivos de este riesgo es analizar la distribución de la producción. A continuación, se presenta la participación en la producción por solución al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Solución	Participaciones primas emitidas	
	2024	2025
Automóviles	37.80%	36.10%
Autos obligatorios	10.12%	6.72%
Incendio	18.81%	20.59%
Responsabilidad civil	10.18%	10.34%
Cumplimiento	3.61%	4.43%
Otros	19.48%	21.83%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Adicionalmente, dentro de la gestión de este riesgo la Compañía monitorea los límites máximos de retención definidos en el Decreto 2555 de 2010, según el cual la retención neta asumida en un solo riesgo no puede exceder el diez por ciento (10%) del patrimonio técnico.

#### 47.1.1.5 Análisis de sensibilidad al riesgo de seguro

Con el fin de calcular la exposición a desviaciones de las variables de riesgo claves, la compañía realiza un análisis de sensibilidad a sus Estados Financieros, los cuales reflejan cómo podría verse afectado el resultado del periodo ante la materialización de ciertos riesgos a los cuales está expuesta la Compañía.

Se realiza un análisis de sensibilidad a los riesgos de primas y de reservas para no vida basado en Comisión Delegated Regulation (EU) 2015/35 y “QIS 5 Technical Specifications” de Solvency II. Este modelo permite a la organización entender los riesgos asumidos y sus posibles desviaciones de manera conectada, teniendo en cuenta sus correlaciones y procesos internos. Dado este enfoque, las sensibilidades no se realizan por solución, sino que el impacto de estas se mide en toda la Compañía, como sería en el caso de materializarse una desviación como la planteada. Se describen a continuación los riesgos analizados.

**Riesgo de primas:** El riesgo de primas se refiere a la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de políticas y prácticas inadecuadas en el diseño de productos, servicios, colocación de estos y/o errores en el cálculo de tarifas, que resulten insuficientes para cubrir los costos de negocio, gastos administrativos y la rentabilidad esperada.

**Riesgo de reservas:** Este riesgo hace referencia a la probabilidad de pérdida de la Compañía como consecuencia de la subestimación o sobrestimación en el cálculo de las reservas técnicas y otras obligaciones contractuales con los clientes.

El período de análisis definido para el modelo es el acumulado de enero a diciembre del año 2025. Los resultados del análisis se presentan en la siguiente tabla. Estos representan la magnitud del cambio en la utilidad antes de impuestos de la Compañía tras sensibilizar los riesgos mencionados.

Riesgo	Impacto 2024	Impacto 2025
Primas	\$ 61,460,312	\$ 53,542,050
Reservas	\$ 34,263,810	\$ 32,498,903

#### 47.1.2. Riesgos Financieros

Se refiere a los riesgos asociados a variaciones que impacten los resultados de la Compañía, derivados de cambios en condiciones del mercado, en los precios de los activos o por el incumplimiento de obligaciones propias o de terceros con la compañía. La gestión de los riesgos financieros se divide en riesgo de liquidez, riesgo de crédito de inversiones y riesgo de mercado.

##### 47.1.2.1. Riesgo de liquidez

En el marco del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), el riesgo de liquidez se entiende como la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

La gestión de este riesgo está implementada como un ciclo estructurado y sistemático que articula los diferentes actores y procesos para la adecuada identificación, clasificación, intervención, monitoreo y evaluación del riesgo, pues para la Compañía es de vital importancia que el subsistema de liquidez vele por la conexión con las áreas de negocio que inciden en la disponibilidad o utilización de recursos financieros. Adicionalmente, la Compañía, orienta sus acciones en el marco de una estrategia de administración de liquidez para el corto, mediano y largo plazo, de acuerdo con las políticas y directrices impartidas por la Junta Directiva y la Alta Gerencia, las cuales contemplan aspectos coyunturales y estructurales, con el fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en las condiciones inicialmente pactadas, a un costo razonable.

Periódicamente se realizan seguimientos, tanto a la disponibilidad de caja de la Compañía, como a las proyecciones de flujo de caja de esta, determinando así su posición de liquidez para diferentes horizontes de tiempo, y permitiéndole a la Compañía anticipar las medidas necesarias para una adecuada gestión del riesgo. Asimismo, a través del indicador de liquidez, el cual permite determinar la capacidad de la Compañía para atender sus compromisos a corto plazo, se monitorea y evalúa este riesgo, en función con el apetito aprobado por los órganos de gobierno.

Por otro lado, para afrontar eventuales coyunturas de liquidez, la Compañía mantiene cupos y líneas de crédito habilitadas con las entidades financieras, para lo cual anualmente envía los documentos exigidos para ello. Es importante mencionar que, como grupo económico, algunos bancos perciben el mismo nivel de riesgo en todas las compañías, por lo cual tienen la capacidad de reasignar el cupo de crédito en cualquiera de ellas de acuerdo con lo requerido.

A continuación, se presentan los vencimientos de los activos financieros de renta fija del portafolio de inversiones más el efectivo y equivalente de las compañías a 31 de diciembre de 2025, además los vencimientos de los pasivos por seguros al término del periodo sobre el que se informa.

*Flujos de efectivo del activo financiero, cuentas por cobrar y reservas al 31 de diciembre de 2025*

Plazo (meses)	0 – 1	1-3	3-6	6-9	9-12
Activos financieros	\$ 250,368,249	46,062,417	99,221,179	55,950,345	34,785,230
Cuentas por cobrar clientes	242,430,107	115,702,832	3,937,220	432,500	105,992
Derivados	66,944,003	20,073,551	48,005,133	26,039,750	38,919,144
Caja	167,157,000	-	-	-	-
<b>Total activo</b>	<b>\$ 726,899,359</b>	<b>181,838,800</b>	<b>151,163,532</b>	<b>82,422,595</b>	<b>73,810,366</b>
Reservas	151,309,776	196,244,985	280,372,461	194,465,618	116,225,162
Derivados	64,823,970	18,076,852	47,272,129	26,152,881	38,758,559
<b>Total pasivo</b>	<b>\$ 216,133,746</b>	<b>214,321,837</b>	<b>327,644,590</b>	<b>220,618,499</b>	<b>154,983,721</b>
<b>Neto</b>	<b>\$ 510,765,613</b>	<b>(32,483,037)</b>	<b>(176,481,058)</b>	<b>(138,195,904)</b>	<b>(81,173,355)</b>

Los valores incluidos en las tablas anteriores para activos y pasivos representan la mejor estimación de las obligaciones y los recursos disponibles de la Compañía en sus respectivos plazos de acuerdo con las metodologías de valoración adoptadas por la Compañías, las cuales están en concordancia con la normativa contable.

En el marco del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), la Compañía administra el riesgo de liquidez con el fin de garantizar el cumplimiento oportuno de sus obligaciones, preservando una adecuada posición de liquidez. La medición y seguimiento de este riesgo se realiza a través del indicador de liquidez, el cual permite evaluar la capacidad de la Compañía para atender sus compromisos de corto plazo. Al 31 de diciembre de 2025, y en concordancia con el apetito de riesgo aprobado por los órganos de gobierno, no se evidenciaron sobrepasos en los límites establecidos.

*47.1.2.2. Riesgo de crédito de inversiones*

El riesgo de crédito de inversiones se entiende como las posibles pérdidas asociadas a escenarios de default, deterioro y volatilidad generadas por la exposición a diferentes calidades crediticias de los emisores que conforman el portafolio.

La gestión del riesgo de crédito en inversiones se enfoca en mitigar la probabilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones financieras por parte de contrapartes y emisores. Desde la administración del portafolio conformado por activos rentables y líquidos que respaldan las reservas técnicas, se implementan políticas de asignación de cupos, límites, controles y metodologías ajustadas a los diferentes activos,

permitiendo cuantificar y monitorear este riesgo de manera efectiva. Además, tesorería ha priorizado instrumentos de renta fija y carteras líquidas, respaldadas por gestores con sólida calidad crediticia, garantizando un análisis detallado y seguimiento riguroso de las exposiciones para alinear las decisiones con el apetito de riesgo organizacional.

El 2025 cerró con una disminución en la calificación crediticia del país, consolidando una tendencia de deterioro en la confianza internacional sobre la capacidad de pago, asociada principalmente a los déficits fiscales altos y persistentes.

En el marco del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), al 31 de diciembre de 2025, no se presentaron sobrepasos en los límites establecidos, en concordancia con el apetito de riesgo definido por la Compañía.

El siguiente cuadro presenta el detalle de la distribución de los activos financieros de renta fija de la Compañía, por calificación crediticia al 31 de diciembre de 2025. Para los emisores nacionales se expresa la calificación en escala local y para los emisores internaciones se expresa en escala internacional:

Activos renta fija por calificación crediticia 2025				
	Emisores nacionales		Emisores internacionales	
	Diciembre 2024	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Diciembre 2025
AAA	311,289,677	177,424,214	-	-
AA	128,727,395	53,911,082	50,628,786	66,585,889
A	4,544,976	11,583,034	135,446,814	156,156,463
BBB	11,734,281	4,792,835	85,803,749	39,877,477
BB	-	-	50,721,994	27,411,878
NAC*	1,465,513,377	1,611,480,963	-	-

Activos renta fija por calificación crediticia 2024				
	Emisores nacionales		Emisores internacionales	
	Diciembre 2024	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Diciembre 2025
AAA	13.87%	8.26%	0.00%	0.00%
AA	5.74%	2.51%	2.26%	3.10%
A	0.20%	0.54%	6.03%	7.27%
BBB	0.52%	0.22%	3.82%	1.86%
BB	0.00%	0.00%	2.26%	1.28%
NAC*	65.30%	74.98%	0.00%	0.00%

Se resalta que los títulos con calificación NAC, son aquellos emitidos por el gobierno nacional.

Adicionalmente, se presenta la exposición activa y pasiva a derivados que a 31 de diciembre de 2025 tenía la Compañía, junto con la calificación crediticia de las contrapartes con las que se tienen operaciones de derivados vigentes.

Cartera de derivados diciembre 2025					
Contraparte	Credit Rating	Exposición activa	Exposición pasiva	Ajuste CVA y DVA	Posición neta
BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	AAA	58,223,585	(58,474,152)	(3,219)	(253,786)
CITIBANK COLOMBIA	AAA	93,597,932	(93,399,260)	(2,641)	196,031
BANCO J.P. MORGAN COLOMBIA S.A.	AAA	27,708,725	(28,464,573)	(1,391)	(757,239)
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	AA+ (Int)	12,434,978	(11,302,577)	-	1,132,401
GOLDMAN SACHS	A+ (Int)	19,694,993	(19,696,425)	(482)	(1,914)
CITIBANK N.A.	A+ (Int)	9,156,524	(10,142,508)	-	(985,984)
JP MORGAN CHASE & CO	AA- (Int)	42,629,974	(35,801,131)	(6,597)	6,822,246
<b>Total</b>		<b>263,446,711</b>	<b>(257,280,626)</b>	<b>(14,330)</b>	<b>6,151,755</b>

Al cierre de 2025, se registró un deterioro de \$593,375 en los instrumentos de deuda corporativa medidos al costo amortizado.

Las estimaciones de incobrabilidad con respecto a instrumentos de deuda medidos al costo amortizado son usadas para registrar pérdidas por deterioro a menos que la Compañía esté satisfecha de que no es posible recuperar el importe adeudado; en ese momento el importe es considerado irrecuperable y es dado de baja directamente contra el activo financiero.

#### 47.1.2.3. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios y/o de los portafolios de terceros que se encuentran bajo su administración por efecto de variaciones en el precio de las inversiones en las cuales mantiene posiciones dentro o fuera del balance.

La gestión del riesgo de mercado se centra en evaluar cómo las variaciones en los precios de mercado afectan el valor de los portafolios administrados y los ingresos de la Compañía. Para ello, la compañía realiza un monitoreo periódico del impacto de variables como la tasa de interés, la tasa de cambio y el precio de los activos sobre sus resultados. Además, para mitigar la volatilidad generada por estas variables, evalúan la necesidad de implementar esquemas de cobertura, los cuales son supervisados continuamente por las áreas responsables.

En el marco del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), la medición del riesgo de mercado se realiza mediante la metodología de Valor en Riesgo (VaR) regulatorio, utilizada como métrica interna para el seguimiento de la volatilidad del portafolio. Al 31 de diciembre de 2025, y de acuerdo con el apetito de riesgo aprobado por la Compañía, no se presentaron sobrepasos en los límites establecidos.

#### 47.1.2.3.1. Riesgo de tasa de cambio

El riesgo de tasa de cambio se define como la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas debido a las fluctuaciones en el valor de las divisas, afectando la valoración de activos y pasivos denominados en moneda extranjera.

Por medio de su portafolio de inversiones, la Compañía Seguros Generales Suramericana S.A, cuenta con una exposición a tasa de cambio, la gestión asegura que la exposición neta se mantenga en niveles aceptables, alineados con los apetitos de riesgo definidos internamente por la compañía.

La siguiente tabla muestra la exposición neta por moneda de Seguros Generales Suramericana S.A., a diciembre 31 de 2025.

		Moneda local	Moneda extranjera
<b>Activos</b>	\$	5,042,971,301	917,631,741
Portafolio		2,375,466,580	160,706,688
Otros activos		2,456,934,171	691,600,632
Exposición activa balance		12,448,260	-
Exposición activa derivados		198,122,290	65,324,421
<b>Pasivos</b>	\$	3,978,906,315	904,892,213

	Moneda local	Moneda extranjera
Reservas técnicas	2,868,506,065	469,369,165
Otros pasivos	1,036,047,343	246,298,824
Exposición pasiva balance	6,296,505	-
Exposición pasiva derivados	68,056,402	189,224,224
<b>Exposición neta</b>	<b>\$ 1,064,064,986</b>	<b>12,739,528</b>

Las siguientes tasas de cambio se aplicaron durante el ejercicio:

Tasa de cambio a la fecha del balance		
	2025	2024
COP/USD	\$ 3,740	4,409
COP/EURO	\$ 4,429	4,604

Para analizar la sensibilidad al tipo de cambio, se consideró la exposición a moneda extranjera tanto en el activo como en el pasivo del balance de la compañía. El análisis evalúa el impacto de una variación del 10% en el tipo de cambio, reflejando una diferencia en la utilidad antes de impuestos. El choque se aplica en función de la exposición neta de la compañía: si la exposición neta es positiva, se simula una apreciación del 10%; si es negativa, se modela una depreciación del 10%.

El resultado neto de este análisis se detalla a continuación:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Impacto en resultados antes de impuestos	\$ (1,273,953)	(1,151,787)
<b>Total</b>	<b>\$ (1,273,953)</b>	<b>(1,581,787)</b>

#### 47.1.2.3.2. Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés se define como la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas financieras debido a variaciones en los tipos de interés del mercado, las cuales afectan directamente el valor de los activos y pasivos de la compañía.

La metodología utilizada para el análisis de sensibilidad de tasa de interés se enfocó exclusivamente en las inversiones clasificadas a mercado (valor razonable) y sus respectivas posiciones invertidas, ya que tanto el

pasivo como el resto de las inversiones están clasificados como al vencimiento. Para cada activo se calculó la duración modificada, la cual se ponderó según su valor de mercado. Esta métrica permite estimar el impacto en el precio de los activos ante una variación en la tasa de interés implícita.

El análisis consideró un cambio de 10 puntos básicos (bps) en la tasa de interés, aplicando el resultado a la posición total de la compañía. Los resultados netos obtenidos son los siguientes:

<i>Sensibilidad – Variación 0.10% de Tasa de Interés</i>			
		Diciembre 2024	Diciembre 2025
Riesgo de tasa de interés	\$	(467,179)	(371,876)
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>(467,179)</b>	<b>(371,876)</b>

#### 47.1.2.3.3. Riesgo de variación en precio de acciones y fondos inmobiliarios

El riesgo de variación en precio de acciones y fondos inmobiliarios se define como la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de su exposición a este tipo de activos de renta variable.

La exposición a este tipo de activos de patrimonio se presenta a continuación:

<i>Exposición a renta variable</i>			
		Diciembre 2024	Diciembre 2025
Otras acciones	\$	132,531,307	\$ 148,601,155
Instrumentos de patrimonio nacionales	\$	49,396,865	60,242,774
Instrumentos de patrimonio extranjeros		145,507,616	145,470,845
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>327,435,788</b>	<b>\$ 354,314,774</b>

Como metodología para realizar el análisis de sensibilidad de acciones y fondos inmobiliarios se tomó la exposición a renta variable de la Compañía; evaluando una variación del 10%, llevando la diferencia del impacto a la utilidad antes de impuestos. El resultado obtenido se presenta a continuación:

<i>Sensibilidad – caída 10% precios de acciones</i>			
		2024	2025
Impacto en resultados antes de impuestos	\$	(3,536,064)	(3,565,288)
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>(3,536,064)</b>	<b>(3,565,288)</b>

*Sensibilidad – caída 10% precios de activos con subyacente inmobiliario*

		2024	2025
Impacto en resultados antes de impuestos	\$	(12,542,928)	(13,370,078)
Total	\$	(12,542,928)	(13,370,078)

47.1.3. Riesgo de Contraparte de Seguros

El riesgo de contraparte de seguros recoge todas las exposiciones crediticias que se tiene con los clientes y reaseguradores.

47.1.3.1. Riesgo de Contraparte de Reaseguro

El riesgo contraparte de reaseguro es la posibilidad de sufrir pérdidas debido a un incumplimiento por parte de las compañías de reaseguro con las que se tiene una relación contractual. Se busca identificar y analizar los factores y elementos que podrían indicar la probabilidad de que un reasegurador no cumpla con sus obligaciones financieras, como su solvencia, capacidad de pago, historial de siniestros y calificación crediticia. La identificación de este riesgo permite a las compañías de seguros tomar decisiones informadas sobre la selección de contrapartes de reaseguro y establecer medidas de mitigación adecuadas para proteger su posición financiera.

Se ha implementado un modelo automatizado con el propósito de evaluar la salud financiera y operativa de cada compañía de reaseguro. Este modelo utiliza información financiera histórica de las empresas, lo que permite realizar una calificación individual y detallada de su estado crediticio. Esta calificación se convierte en un elemento clave al momento de tomar decisiones durante las negociaciones de reaseguro. Al utilizar este modelo, se garantiza una gestión de la exposición al riesgo de crédito de reaseguro, protegiendo así los intereses financieros y minimizando potenciales impactos negativos en la compañía.

Con la información obtenida del modelo se definen 4 conceptos de riesgos establecidos por Suramericana S.A. para la evaluación del riesgo de crédito de reaseguro:

Concepto POSITIVO

Concepto REGULAR – POSITIVO

Concepto REGULAR

Concepto NEGATIVO

La compañía tiene como apetito no tener compañías calificadas como negativas, sin embargo, se podrán hacer excepciones siempre y cuando se cuente con el soporte de la aprobación comercial por parte de la oficina corporativa cuando esta misma considere que el negocio puntual que se esté analizando amerita proceder con la contratación del reasegurador, a pesar de no contar con un concepto crediticio favorable por parte del equipo de riesgos.

Al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con el apetito definido por la compañía, no se presentaron sobrepasos.

#### 47.1.3.2. Riesgo de Contraparte de Clientes

El riesgo de contraparte para la cartera de clientes se entiende como la posibilidad de generar pérdidas, incurridas o esperadas, ante un evento de impago por parte de los clientes.

La Compañía gestiona el riesgo de crédito de sus clientes a través de la definición e implementación de políticas de cartera diseñadas por la administración y comunicadas al equipo comercial. Estas políticas contemplan, entre otros aspectos, la determinación de la metodología de deterioro, la cual permite estimar las pérdidas esperadas según el historial de pagos de los clientes, como se detalla en el punto 3.5 de este documento.

Adicionalmente, la Compañía implementa procesos automáticos y masivos de cancelación por falta de pago en seguros voluntarios, establecidos en la política como uno de los principales mecanismos de mitigación del riesgo crediticio. A continuación, se presentan los saldos de cartera clasificados por categoría:

Días	Dic 2025	Part. 2025	Dic 2024	Part. 2024
<b>Total</b>	<b>320,942,606</b>	<b>100%</b>	<b>395,646,610</b>	<b>100%</b>
Cartera corriente	285,058,577	89%	358,361,577	91%
Cartera en mora	35,884,029	13%	37,285,033	9%
0-30	20,225,593	56%	23,992,040	64%
30-60	6,575,836	18%	4,764,881	13%
60-90	1,645,160	5%	2,312,191	6%
> 90	7,437,440	21%	6,215,921	17%

La clasificación de cartera corriente se realiza de acuerdo con la segmentación del cliente: para los segmentos corporativo y gran empresa, la cartera se considera corriente cuando es menor a 60 días; para los demás segmentos, cuando es menor a 30 días.

En el marco del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), la Compañía gestiona el riesgo de contraparte de clientes por medio del análisis del deterioro más los castigos realizados a la cartera. Al 31 de diciembre de 2025, y en concordancia con el apetito de riesgo definido por la Compañía, no se presentaron sobrepasos en los niveles establecidos.

#### 47.1.4 Riesgos operativos

El riesgo operacional es la posibilidad de pérdida que pueda enfrentar la Compañía debido a fallas o insuficiencias en los procesos, personas, tecnología, o por la ocurrencia de eventos externos.

La gestión de este riesgo estuvo enmarcada en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y en la aplicación continua de los lineamientos establecidos en la normatividad vigente. En 2025 se avanzó en el mejoramiento continuo del ciclo de gestión del riesgo operativo en los procesos: Se actualizaron los umbrales del Marco de Apetito de Riesgo (MAR) bajo una metodología que incorpora información histórica sobre impactos financieros asociados a eventos registrados, logrando mayor precisión en su definición. Además, se adoptó la nueva herramienta tecnológica de Gobierno, Riesgo y Control (GRC), que incluye la estructuración documental, la divulgación y el acompañamiento metodológico a los diferentes grupos de interés. También se crearon herramientas y modelos que buscan movilizar la gestión del riesgo en la primera línea y se llevaron a cabo actividades anuales de formación.

Durante el periodo se diseñó e implementó una nueva metodología para la evaluación de la efectividad de controles. Asimismo, se desarrolló un plan para la gestión de eventos de riesgo que impacte el modelo operativo y se abordaron procesos priorizados para comprender en detalle sus riesgos, considerando la tecnología, el talento humano, la información y los procedimientos para generar planes de acción específicos. Finalmente, se continuó el seguimiento de los riesgos operativos relevantes definidos en la Compañía.

Por otra parte, se avanzó en el fortalecimiento de la gestión de continuidad, robusteciendo el Plan de Recuperación Tecnológico (Disaster Recovery), acompañado de la ejecución de pruebas controladas que permitieron verificar su efectividad y asegurar su capacidad de respuesta ante eventuales incidentes tecnológicos. También, se desarrollaron acciones orientadas a actualizar y monitorear el plan de continuidad

de negocio como la actualización de contingencias, la identificación de cargos críticos, la gestión frente a proveedores estratégicos y la ejecución de pruebas que simulan escenarios de interrupción.

Finalmente, se realizó un monitoreo integral del estado del riesgo de Cyber en línea con el apetito de riesgo definido por la compañía, y se continuó con el desarrollo del plan de trabajo de ciberseguridad alineado con criterios más rigurosos que cuidan la conexión con el nivel de riesgo. Asimismo, se fortaleció la metodología de medición del riesgo, alineado con nuevos indicadores y metodologías internacionales, dicho nivel de riesgo fue discutido periódicamente en seguimientos de avances y resultados del programa.

Es importante resaltar que durante el 2025 no se presentaron sobrepasos en el apetito definido para el riesgo operativo.

#### 47.2. Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

El riesgo LAFT/FPADM corresponde a la posibilidad de pérdida o afectación para la Entidad derivada de su eventual uso, directo o a través de sus operaciones, como instrumento para el lavado de activos, la financiación del terrorismo o la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva.

El Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) está compuesto por políticas, procedimientos y medidas de control orientadas a evitar que, en la realización de las operaciones, la Compañía sea utilizada como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento de cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades ilícitas o para dar apariencia de legalidad a dichas actividades o a las transacciones y fondos vinculados a las mismas. En este sentido, un diseño adecuado y una implementación efectiva del Sistema resultan fundamentales para mitigar la materialización de riesgos reputacionales, de contagio, legales y operativos, los cuales impactan directamente la capacidad de la Compañía para prevenir, controlar y responder de manera oportuna y adecuada ante posibles situaciones relacionadas con dicho riesgo.

Durante 2025, la Superintendencia Financiera de Colombia continuó incrementando los niveles de exigencia de la gestión del riesgo en el sistema, en el marco de monitoreos orientados a elevar el estándar de gestión del riesgo LAFT en el sector asegurador.

Dado lo anterior, y acorde con el diagnóstico realizado por el equipo de apoyo del Oficial de Cumplimiento y del Representante Legal, junto con los resultados de las evaluaciones adelantadas por la Auditoría Interna, la Compañía estableció un plan de gestión para el cierre inmediato de brechas, acompañado de una estrategia de transformación orientada a la sostenibilidad del sistema, consolidada en el proyecto estratégico Fortalecimiento SARLAFT, cuyo desarrollo continuará durante 2026.

De igual forma, se destaca el rol activo de Seguros SURA en los Comité gremiales propiciados por Fasecolda, con el propósito de contribuir a que las propuestas reflejen de manera coherente las realidades operativas y los desafíos propios del sector asegurador.

En línea con lo anterior, se reitera que la compañía continúa comprometida con el fortalecimiento del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) en línea con las políticas y los lineamientos normativos.

#### 47.3. Administración de capital

El objetivo principal de la gestión de capital de la compañía es optimizar el equilibrio entre la rentabilidad y el riesgo, manteniendo niveles de capital adecuados en función de su perfil de riesgo. La gestión de capital y la gestión de riesgos están vinculados entre sí, reconociendo la importancia crítica de proteger a los asegurados y preservar la solidez financiera ante escenarios extremos, financiando el crecimiento orgánico de la compañía, manteniendo los niveles de calificación de riesgo y maximizando los retornos a los accionistas.

Los principales objetivos de la Compañía en la administración del capital son:

- Cumplir permanentemente con los requerimientos regulatorios vigentes.
- Mantener una estructura de capital sólida que respalde el crecimiento sostenible del negocio.
- Preservar niveles de solvencia que permitan absorber desviaciones adversas en los resultados técnicos y financieros.

En línea con el Decreto 2555 de 2010 donde se define el régimen de patrimonio adecuado de las entidades aseguradoras, la Compañía considera como capital los componentes que conforman el patrimonio técnico, de acuerdo con la normatividad expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual constituye la base para determinar el cumplimiento de este régimen.

En línea con la gestión y administración de capital, la Compañía se encuentra sujeta a los requerimientos regulatorios definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales están contenidos en el Decreto 2555 de 2010. En dicho marco se establece el régimen de patrimonio adecuado aplicable a las entidades aseguradoras y se definen, entre otros, los siguientes componentes:

- **Patrimonio adecuado:** Este régimen determina el nivel de exposición al riesgo de la Compañía a partir de tres componentes: (a) riesgo de suscripción, (b) riesgo de activo y (c) riesgo de mercado. En consecuencia, el capital requerido debe estar respaldado, como mínimo, por el patrimonio técnico que las entidades aseguradoras deben mantener y acreditar.
- **Patrimonio técnico:** Las entidades aseguradoras deben mantener permanentemente y acreditar ante la Superintendencia Financiera de Colombia en la forma y plazos que establezca, un patrimonio técnico equivalente como mínimo al nivel de patrimonio adecuado.

La Compañía monitorea el capital regulatorio, que relaciona el patrimonio técnico con el patrimonio adecuado exigido. De acuerdo con el ente regulador, este índice debe ser, como mínimo, igual a 1. Durante 2025, el índice se mantuvo permanentemente por encima del mínimo regulatorio exigido.

Concepto	2024	2025
Patrimonio Técnico	\$ 812,597,599	\$ 887,367,035
Patrimonio Adecuado	\$ 520,795,283	\$ 452,683,097
Exceso de Capital	\$ 291,802,315	\$ 434,683,937
Índice de Solvencia	1.56	1.96

El patrimonio técnico aumentó como resultado del efecto neto entre las utilidades generadas en el ejercicio y la distribución de dividendos decretada durante el período. Dado que la generación de utilidades fue superior, el patrimonio técnico se incrementó en 74,769,435,741.

El patrimonio adecuado disminuyó principalmente por la reducción en los niveles de prima, derivada de una recomposición estratégica del portafolio de la Compañía. En contraste, los componentes de riesgo de activo y riesgo de mercado no presentaron variaciones materiales entre los períodos comparados.

Como resultado de lo anterior, el índice de solvencia aumentó de 1,56 al cierre de 2024 a 1,96 al cierre de 2025.

En línea con lo anterior, en la Nota 48 sobre objetivos y políticas de gestión de riesgos, la Compañía divulga, en los capítulos de riesgo de negocio y riesgos financieros, las variaciones significativas y/o eventos de riesgo que pudieron ser relevantes durante 2025, evidenciando cambios materiales en su nivel de exposición. Para la Compañía de seguros generales, no se presentaron eventos significativos durante el año 2025.

Además de lo anterior, durante el año 2025, la Compañía continuó avanzando en el análisis y entendimiento del marco regulatorio de Solvencia II, actualmente en desarrollo por parte del regulador colombiano en colaboración con el gremio asegurador. Si bien dicha normativa se encuentra en construcción y aún no tiene fecha definida de entrada en vigor, la Compañía ha adoptado una postura proactiva en la evaluación de sus posibles impactos.

Este enfoque ha permitido profundizar en la comprensión integral de los riesgos a los que se encuentra expuesta, promoviendo una gestión de capital más eficiente y alineada con mejores prácticas internacionales. En ese sentido, el marco conceptual enfatiza tanto en las mejores prácticas de cuantificación de riesgos como en la calidad, liquidez y capacidad de absorción de pérdidas del capital disponible.

Esta visión integral fortalece la capacidad de la Compañía para garantizar su sostenibilidad financiera de largo plazo y proteger los intereses de sus asegurados.

#### Nota 48. Sucesos y transacciones significativas

A continuación, se presentan los asuntos relevantes transcurridos durante lo corrido del año 2025.

En marzo 25 del 2025 la Compañía realizó la Asamblea General de Accionistas donde se aprobó y se realizó la contabilización del decreto de utilidades de \$131,500,127 como lo indica en el acta 104, los cuales será cancelados el 02 de mayo y 1 de octubre de 2025 por valores de \$93,435,788 y \$38,064,339 respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2025, la Compañía implementó un ajuste en el modelo operativo de reconocimiento financiero de la producción anticipada correspondiente a algunas coberturas de las soluciones de movilidad y empresariales. Anteriormente, dicha producción se reconocía con base en la fecha de inicio de vigencia de la

póliza (considerando esta, a partir del mes siguiente). Con el nuevo modelo, la producción se contabiliza en el mes de expedición.

Este cambio generó un impacto de \$14,481,665 en la producción de diciembre, al reconocer financieramente pólizas emitidas y renovadas cuya vigencia aún no ha iniciado. El valor de esta producción, neto de los gastos de expedición, fue reservado en diciembre y se devengará conforme avance la vigencia de las pólizas. Adicionalmente, este ajuste generó un aumento en la utilidad del ejercicio a 31 de diciembre de 2025 por \$574,281 para la Compañía Seguros Generales Suramericana S.A.

La Compañía evaluó el impacto del ajuste de la producción con fecha de inicio de vigencia futura al 31 de diciembre de 2025, y concluyó que este no reviste materialidad, por lo que no se requiere la reexpresión de los estados financieros.

#### Nota 49. Hechos posteriores

El 29 de enero de 2026 la Corte Constitucional decidió suspender provisionalmente el Decreto 1390 del 22 de diciembre de 2025 por medio del cual se había declarado el estado de Emergencia Económica y Social.

Como consecuencia de esta de esta suspensión provisional, el Decreto Legislativo 1474 del 29 de diciembre de 2025 por medio del cual se habían adoptado medidas tributarias destinadas a atender los gastos del presupuesto general de la Nación necesarios para hacer frente al estado de emergencia económica ya mencionado y que dentro de esas medidas incluía la liquidación de 15 puntos adicionales en la tarifa del impuesto sobre la renta para las instituciones financieras, las entidades aseguradoras y reaseguradoras, entre otras, no producirá efectos mientras que sea proferida la decisión de fondo por parte de la Corte Constitucional.

#### Suspensión provisional de los efectos del Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025

El 12 de febrero de 2026 el Consejo de Estado decretó la suspensión provisional de los efectos del Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025 por medio del cual se había fijado el salario mínimo mensual legal para 2026.

Como parte de esta suspensión provisional el Consejo de Estado ordenó que dentro de los ocho días calendario contados a partir del 13 de febrero de 2026 las entidades demandas realizaran, expidieran y publicaran un decreto en el que se fije el porcentaje transitorio de aumento del salario mínimo legal para 2026 y el valor de

este, el cual regirá hasta tanto se dicte sentencia en el proceso de suspensión que adelanta el Consejo de Estado. Para la determinación del nuevo valor se debe tener en cuenta los criterios económicos y constitucionales aplicables tales como la meta de inflación para 2026 fijada por el Banco de la República, la productividad acordada por el Ministerio de Trabajo, la contribución de los salarios al ingreso nacional de 2025, el incremento del producto interno bruto de 2025, la inflación real de 2025, entre otros criterios.

Los efectos de esta medida cautelar de suspensión provisional serán efectivos únicamente a partir de la fecha en que se publique el nuevo decreto que determine la cifra transitoria. Durante el tiempo comprendido entre el 12 de febrero de 2026 y la fecha de publicación del nuevo decreto, el valor del salario mínimo para 2026 seguirá siendo el establecido en el Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025.

Las obligaciones y los derechos que se calcularon con base en el del salario mínimo mensual legal para 2026 establecido en el Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025 y que fueron efectivamente causadas y/o pagadas con anterioridad a la publicación de esta suspensión provisional, no tienen impacto.

La Compañía monitoreará los efectos de esta suspensión provisional y de la emisión del nuevo decreto, los cuales serán oportunamente incluidos y revelados en los estados financieros de 2026.

#### Nota 50. Reclasificación

Para propósitos comparativos del estado de flujos de efectivo, se presentan reclasificaciones al resultado presentado con corte al 31 de diciembre de 2024, relacionados con la desagregación de la amortización de los costos contratos no proporcionales, gastos pagados por anticipado, beneficios a empleados e impuestos de industria y comercio y sobretasas y otros. La Compañía considera que estos ajustes no afectan la razonabilidad de la información publicada anteriormente.

Para propósitos comparativos del estado de resultados integral, se presentan un ajuste al resultado presentado con corte al 31 de diciembre de 2024, relacionados con la presentación de los movimientos del otro resultado integral. La Compañía considera que estos ajustes no afectan la razonabilidad de la información publicada anteriormente.

**Nota 51. Contingencias**

La Compañía enfrenta procesos laborales con una probabilidad remota de pérdida, cuyo valor total asciende a \$80,067. De acuerdo con la evaluación legal, no se considera necesario constituir provisión contable, dado que la probabilidad de que se materialicen es baja.

**Nota 52. Aprobación de los estados financieros separados**

La emisión de los estados financieros separados de la Compañía, correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2025 fue autorizada por la Junta Directiva, según consta en Acta No. 2.664 de la Junta Directiva del 02 de marzo de 2026, para ser presentados al mercado.

Es de anotar que dichos estados financieros no fueron requeridos y autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, para ser presentados a la Asamblea de Accionistas de la Compañía, en virtud de lo establecido en el Decreto 089 de 2008.

## **Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de Seguros Generales Suramericana S. A. o de terceros que estén en poder de Seguros Generales Suramericana S. A.**

A los señores Accionistas de  
Seguros Generales Suramericana S. A.

### **Descripción del Asunto Principal**

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Seguros Generales Suramericana S. A. y en atención a lo establecido en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 en la Entidad hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea que se describen a continuación:

1. “Sistema de Control Interno” incluido en la Parte I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
2. Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) establecido en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.
3. Sistemas de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo establecidos en el Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
4. Estatutos de la Entidad y actas de Asamblea de Accionistas.

## **Responsabilidad de la Administración de La Entidad**

La Administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a las normas regulatorias de Administración de riesgos citadas en la descripción del asunto principal y a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia y para dar adecuado cumplimiento a las normas de administración de riesgos establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

## **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la Administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y si se ha dado adecuado cumplimiento a las normas citadas en el asunto principal.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado en esa fecha, en

todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

### **Procedimientos de aseguramiento realizados**

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Entidad son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Entidad o que no se cumpla con la normatividad y regulaciones que le son aplicables en su gestión de riesgos. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesario en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la Administración de la Entidad son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de Asambleas de Accionistas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los controles establecidos por la Entidad en los procesos más relevantes que consideré necesario en las circunstancias, incluido el ambiente de control de la Entidad y sus procesos de valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.

- Validación de los controles considerados claves de los procesos de información financiera de indemnizaciones, inversiones, cierre contable y de los controles generales establecidos en el departamento de sistemas.
- Entendimiento, evaluación y validación de los controles establecidos por la Entidad para dar cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante la cual la Superintendencia Financiera de Colombia establece criterios y procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de crédito, del riesgo de mercado, del riesgo operacional, del riesgo de seguros y el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT.
- Seguimiento a los planes de acción definidos por la Entidad a las recomendaciones emitidas por la Revisoría Fiscal para mitigar las deficiencias en su sistema de control interno que se observaron en el desarrollo de mis pruebas de aseguramiento.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

### **Limitaciones inherentes**

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

### **Bases para la conclusión calificada**

Al cierre del 31 de diciembre de 2025, la Entidad presenta debilidades significativas en los controles asociadas a:

- La desviación en la aplicación del decreto 2973 de 2023 relacionado con el cálculo de la reserva de prima no devengada a nivel de amparo y riesgo asegurado, así como el cálculo del depósito de

reaseguros para los contratos facultativos no proporcionales; lo cual, no afecta la suficiencia de las reservas.

- Deficiencias de controles asociadas a infraestructura en los sistemas de información administrados por los proveedores externos.

### **Conclusión calificada**

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, excepto por lo mencionado en el párrafo de bases para la conclusión calificada, durante el año 2025:

1. En la Entidad hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Entidad o de terceros que estuvieron en su poder. Adicionalmente, he realizado seguimiento a mis recomendaciones de control interno efectuadas durante el año de las cuales 57% han sido implementadas y el 43% se encuentra en proceso de implementación por parte de la Entidad.
2. Los actos de los administradores de la Entidad se ajustaron a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea.
3. La Entidad cumplió con las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante las cuales la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de crédito, del riesgo de mercado, del riesgo operacional, del riesgo de seguros y con la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Seguros Generales Suramericana S. A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

*Soraya Parra.*

Soraya Milay Parra Ricaurte

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 207157-T

Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

2 de marzo de 2026

PwC Contadores y Auditores S.A.S.,  
Calle 7 Sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Edificio Forum,  
Medellín, Colombia. Tel: (60-4) 6040606